

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DR. DANTE JAVIER HERRERA BRAVO - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

DRA. MARÍA VIRGINIA VILLAMIL - Directora Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	38
OTRAS SOCIEDADES	38

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	39
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	40
AVISOS COMERCIALES	41

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	61
SUCESIONES.....	63
REMATES JUDICIALES.....	64

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	65
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	70
AVISOS COMERCIALES	71

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	73
REMATES JUDICIALES.....	79

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	80
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AEROTALLER ALBATROS S.A.

1) Diego Valentín VARELA GONÇALVES, argentino, 06/11/1981, soltero, DNI 29.249.050, CUIT 20-29249050-0, empresario, Ricardo Guiraldes 446, Exaltación de la Cruz, pcia. Bs. As, (28500 acciones) y Pablo VARELA GARCÍA, español, 01/04/1949, soltero, DNI 93.736.360, CUIT 20-93736360-6, jubilado, Ramón Freire 2274 3 D, CABA (1500 acciones). 2) Esc. 773 del 12/12/2024 F° 1983 RN 172 CABA 3) AEROTALLER ALBATROS S.A. 4) Sede: Francisco Acuña de Figueroa 1235 piso 5 Dto 12, CABA. 5) Objeto: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a los servicios y trabajos aéreos, mediante el transporte comercial regular y no regular nacional, regional e internacional de pasajeros, taxi aéreo, traslado aéreo sanitario, carga en general, correos y logística; participar en licitaciones públicas y privadas, compraventas, leasing y todo otro tipo de comercialización, importación y exportación, y representaciones, taller de reparación y mantenimiento de todo tipo de aeronaves, motores, drones y helicópteros, de pequeño y gran porte nacional e internacional; actividades de intermediación en la compra y venta de aeronaves, motores y helicópteros, todas sus partes y componentes, equipos y accesorios para la aeronavegación, la prestación de servicios propios y/o contratación de terceros para el mantenimiento, reparación y pintura de aeronaves y sus partes cualesquiera sean; brindar asesoramiento y la asistencia técnica y comercial en todo tipo de aeronaves y sus respectivos equipos; FBO, servicios de despacho y coordinación de vuelos y sus servicios, atención de pasajeros, asesoramiento aeronáutico; hangaraje, depósito y publicidad, propaganda, fumigación, aerofotografía, aerofilmaciones y remolques; Escuela de pilotaje y entretenimiento, cursos, capacitación e instrucción de personal aeronáutico, auxiliar de la aeronavegación y rampa, en todas sus formas; prestar servicios directa o indirectamente, ejercer las representaciones y mandatos de marcas, de bienes y servicios vinculados con el objeto social de la sociedad. 6) Capital: \$ 30.000.000 en 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto c/u. 7) Directorio: 1 a 3, por 3 ejercicios. Directorio designado: Presidente: Diego Valentín VARELA GONÇALVES y Director Suplente: Pablo VARELA GARCÍA, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Sindicatura: se prescinde. 8) Representación: Presidente. 9) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 773 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 172 MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90442/24 v. 16/12/2024

AMANECER EL TRÉBOL S.A.

AMANECER EL TRÉBOL S.A. rectifica y complementa TI N° 67949/23 del 30/08/2023, comunicando que por Acta de asamblea general extraordinaria del 26/07/2024, se resolvió modificar el capital social de la sociedad, y en consecuencia modificar el Artículo Cuarto, siendo el capital social de \$ 10.405.335.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 562 de fecha 05/12/2024 Reg. N° 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90325/24 v. 16/12/2024

AMANECER LA MALENA S.A.

AMANECER LA MALENA S.A. rectifica y complementa TI N° 68239/23 del 30/08/2023, comunicando que por Acta de asamblea general extraordinaria del 26/07/2024, se resolvió modificar el capital social de la sociedad, y en consecuencia modificar el Artículo Cuarto, siendo el capital social de \$ 2.086.404.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 562 de fecha 05/12/2024 Reg. N° 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90321/24 v. 16/12/2024

AMANECER SAN JOSE S.A.

AMANECER SAN JOSÉ S.A. rectifica y complementa TI 67928/23 del 29/08/2023, comunicando que por Acta de asamblea general extraordinaria del 26/07/2024, se resolvió modificar el capital social de la sociedad, y en consecuencia modificar el Artículo Cuarto, siendo el capital social de \$ 109.224.974.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 562 de fecha 05/12/2024 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90311/24 v. 16/12/2024

ANTENEA S.A.

30-70820116-9.- Por Acta del 10/12/24, que me autoriza, se prorrogó el mandato de los directores a tres ejercicios, con reforma del art. 8 del Estatuto Social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2024
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90330/24 v. 16/12/2024

AXON CAPITAL S.A.

Constitución escritura 81 del 06/12/2024 del Registro 786; 2) Leonardo Damián PIAGGIO OLIVERA, argentino, nacido el 02/09/1983, casado, DNI 30.493.704, CUIT 20-30493704-2, empresario, domiciliado en Ramón Lorenzo Falcón 1625, piso 4°, departamento B de CABA; Matias José Argentino MANZO, argentino, nacido el 11/03/2000, soltero, DNI 42.333.617, CUIT 20-42333617-0, asesor financiero, domiciliado en Suipacha 1211 piso 17 departamento A de CABA; y Valentín VIOTTI, argentino, nacido el 17/01/2000, soltero, DNI 42.271.573, CUIT 20-42271573-9, economista, domiciliado en Libertad 936 piso 13 departamento H de CABA; 3) sede social: Esmeralda 920 piso 31 Oficinas 1 y 2 de CABA; 4) Objeto: a) Actuar como Agente de Negociación, de conformidad con lo dispuesto por la Ley número 26.831, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias y las normas de la Comisión Nacional de Valores, Normas CNV - TO 2013 y modificatorias; b) Actuar como Agente de Liquidación y Compensación propio; c) Actuar como Agente de Liquidación y Compensación integral; d) Actuar bajo cualquier otra de las categorías de Agentes establecidas actualmente o que en el futuro establezca la Comisión Nacional de Valores. Para ello, la sociedad deberá solicitar el registro ante la Comisión Nacional de Valores en la categoría de agente correspondiente. Toda actividad que así lo requiera será efectuada por profesionales con título habilitante en cada materia; 5) 99 años; 6) \$ 150.000.000 representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración de capital: El capital fue íntegramente suscripto e integrado en un 25%, según el siguiente detalle: Leonardo Damián PIAGGIO OLIVERA suscribió 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 50.000.000 e integró la suma de \$ 12.500.000; Matias José Argentino MANZO suscribió 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 50.000.000 e integró la suma de \$ 12.500.000; y Valentín VIOTTI suscribió 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción, o sea la suma de \$ 50.000.000 e integró la suma de \$ 12.500.000. El saldo restante del 75% será integrado por los socios, en el plazo máximo de dos años; 7) Administración: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios; 8) Representación legal: Presidente; 9) Presidente: Leonardo Damián PIAGGIO OLIVERA, Vicepresidente: Valentín VIOTTI y Director Suplente: Matias José Argentino MANZO, con domicilio especial en la sede social; 10) Prescinde del órgano de fiscalización; 11) Cierre ejercicio: 30 de Mayo de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 786
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90336/24 v. 16/12/2024

BLOEMVELD S.A.

1) 11/12/2024 2) Raul Eduardo LATOUR, argentino, nacido el 20/03/1969, comerciante, D.N.I. 20.267.699, divorciado, CUIT 20-20267699-6, domiciliado en la calle 463 número 1658, Barrio Quimilari, City Bell, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Federico Germán BERGES, argentino, nacido el 09/04/1992, comerciante, D.N.I. 35.948.514, casado, CUIT 20-35948514-0, domiciliado en la calle Sarmiento 683, Ensenada, Pcia. de Bs. As.; y Maria Laura MARTIREN, argentina, nacida el 14/11/1973, comerciante, D.N.I. 23.398.377, CUIT 27-23398377-8, casada, domiciliada en la calle

26 número 921, City Bell, La Plata, Provincia de Buenos Aires;-3) "BLOEMVELD S.A." 4) La duración de la sociedad es de NOVENTA Y NUEVE años contados des de su inscripción en el R.P.C.- 5) La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por si o por terceros o asociada a terceros ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicos o privadas, con particulares o reparticiones y/u organismos nacionales, provinciales o municipales, como asimismo por subcontratación, pudiendo inscribirse como licitador y/o proveedor del Estado, contratando con los Estados Nacionales, Provinciales, Municipales, Entes Autárquicos o descentralizados y Empresas Nacionales ya sea como licitador y/o proveedor del Estados, a las siguientes actividades: A) A la fabricación y posterior comercialización al por menor o mayor de productos textiles desde u origen de hilados y tejidos, acabado de productos textiles, fabricación de prendas de vestir, terminación y teñido de pieles, ventas de fibras, hilos, hilados, hebras y todo tipo de tejidos como seda, lana, algodón, sintéticos, tejidos de materiales vegetales no de algodón, telas especiales, telas no tejidas, cueros de todo tipo, telas y vestidos médicos, B) Importación y Exportación de productos textiles, C) Compra, Venta, Importación y Exportación de maquinaria textil y de accesorios textiles para su posterior comercialización al por mayor y al por menor, D) Fabricación, Importación y Exportación de Productos Médicos y Productos de diagnóstico de uso in vitro para su posterior comercialización al por mayor y al por menor, E) Compraventa de madera y derivados de la madera, derivados forestales y fibras de planta F) Compraventa de películas de polietileno, poliuretano y de polipropileno, G) Compraventa de refractarios y productos de fibra cerámica, H) Compra, venta de todo tipo de equipos de protección, elementos de seguridad, protección personal y corporal, elementos de protección contra incendios, I) Compra-venta de quipos y accesorios para acampada y exterior, colchones de espuma, tiendas de campaña y sacos de dormir, maletas y productos de aseo personal, J) Prestar todo tipo de servicio medioambientales y gestión y protección medioambiental, seguimiento, control y rehabilitación de la contaminación y de contaminantes K) Desarrollar tecnologías de fabricación, control de calidad, gestión en cadena de suministros, planificación y control de producción, gestión de instalaciones L) Servicios de lucha contra el fuego de bosques o terrenos naturales, M) Componentes y Suministros de fabricación, estructuras, obras y construcciones. Fabricación de Estructuras Prefabricadas N) Efectuar operaciones de exportación e importación de los productos mencionados así como las maquinarias, rodados, muebles y útiles necesarios para los fines detallados precedentemente como también de productos y de mercaderías Ñ) Realización de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales, mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. O) Fabricación de chalecos antibala y todo elemento de protección balística controlado por ANMaC. Destrucción de materiales controlados por ANMaC. P) Fabricación de Carpas y tiendas de montaña, Crampones, Piquetas, Piolets, Cuerdas, Luces frontales de frente, Cascos deportivos para montaña, Guantes deportivos para montaña, Recipientes para líquidos libres de BPA (tritan), Arnese de escalada, Accesorios para cuerdas y para escalada, Anteojos deportivos, Antiparras deportivas, Mochilas deportivas, pudiendo realizar dicha fabricación tanto en la Republica Argentina como el extranjero así como importar.Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes en la materia.- 6) El Capital Social se fija en la suma de PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), representado por 30.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal mil pesos (\$ 1000) cada una, con derecho a un voto por acción.Raul Eduardo LATOUR, suscribe TRECE MIL QUINIENTAS ACCIONES; Maria Laura MARTIREN, suscribe TRECE MIL QUINIENTAS ACCIONES y Federico Germán BERGES suscribe TRES MIL ACCIONES, 7) La Dirección y la Administración estará a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios. Representación legal del Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la L.G.S 19.550. 9) El ejercicio social cierra el 30 de NOVIEMBRE de cada año. 10) Sede social: Avenida Córdoba 657 Piso 11°,CABA. 11) Se designan PRESIDENTE: Raúl Eduardo LATOUR; y DIRECTORA SUPLENTE: María Laura MARTIREN; y constituyen domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N°23 de fecha 11/12/2024 Reg. N°1869 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 16/12/2024 N° 90656/24 v. 16/12/2024

BPF OBLIGADO 3238 S.A.

Constitución: Esc. 321 del 11/12/24. Registro 1663 C.A.B.A. Socios: Mariano Andrés POCH, 25/06/1986, DNI 32.424.347, CUIT 20324243470, Deheza 1671, Piso 16, depto C, CABA, casado, suscribe 150.000 acciones y Juan Martin BERNABÉ, 18/10/1985, DNI 31.873.216, CUIT 20318732168, Juramento 1805, CABA, casado, ambos argentinos, comerciantes, y suscriben 150.000 acciones c/u. Capital Social \$ 30.000.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 100 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años. Objeto: realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante;

realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente Mariano Andrés POCH y Director Suplente: Juan Martin BERNABÉ. Sede social y domicilio especial de los directores en Pedro de Mendoza 3185, CABA. Cierre de ejercicio: 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 1663
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90495/24 v. 16/12/2024

CABALEHNO S.A.

Escritura 12/12/24. 1) Carlos Nestor Barberis, DNI 25144208, 21/5/76, comerciante, 9 de Julio 3753, Carapachay, Pcia. Buenos Aires, 99000 acciones; y Victoria Uriarte, DNI 27032387, 7/12/78, ama de casa, Tupac Amaru 1355, Ingeniero Maschwitz, Pcia. Buenos Aires, 1000 acciones; ambos argentinos, solteros. 2) CABALEHNO S.A. 3) Paroissien 3882 CABA. 4) 99 años. 5) Alquiler de autos con y sin chofer, similares y conexos, todo ello en el ámbito municipal, provincial, nacional e internacional. 6) \$ 100000000 representado por 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y un voto cada una. 7) 31/10. 8) Presidente: Carlos Nestor Barberis, Directora Suplente: Victoria Uriarte, ambos domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 808 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 1283
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 16/12/2024 N° 90663/24 v. 16/12/2024

COOL WEST S.A.

Por Escritura N° 316 del 12/12/2024, se constituye: Mariano Fernando RONCHI, 07/12/1973, DNI 23.644.591, casado, domicilio Verdun 117, localidad y partido Ituzaingó, Prov. Bs. As.; Marcelo Adrián BLOISI, 20/12/1978, DNI 26.874.021, soltero, domicilio Ruta 6 kilómetro 155, lote 149, Barrio Comarcas de Lujan, localidad y partido de Lujan, Prov. Bs. As.; Osvaldo José GRAZIANO, 27/05/1954, DNI 11.216.654, casado, domicilio San Pedro 808, Castelar, Morón, Prov. Bs. As.; Federico Enrique ZADRO, 11/04/1980, DNI 27.712.998, soltero, domicilio Bermejo 4048, San Justo, La Matanza, Prov. Bs. As.; Ariel Pablo BLOISI, 29/06/1983, DNI 30.289.392, soltero, domicilio República de Portugal 2913, Isidro Casanova, La Matanza, Prov. Bs. As. y Matías Eduardo PULELLA, 11/10/1982, DNI 29.800.799, casado, domicilio Ignacio Alsina 4101, U.F. 50, Barrio Agustinas, Villa Udaondo, Ituzaingó, Prov. Bs. As. Todos argentinos y empresarios. PRESIDENTE: Matías Eduardo PULELLA y DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Fernando RONCHI denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Viamonte 773, piso 6°, departamento "A", CABA 1) COOL WEST S.A. 2) 99 años. 3) A) Explotación integral de bares, cervecerías, heladerías, restaurantes, rotiserías, confiterías y cafeterías. B) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, comercialización y distribución de alimentos, bebidas con y sin alcohol, productos, insumos y materias primas para las industria gastronómica. 4) Capital \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Mariano Fernando RONCHI y Osvaldo José GRAZIANO: 7.500.000 acciones cada uno. Marcelo Adrián BLOISI, Federico Enrique ZADRO, Ariel Pablo BLOISI y Matías Eduardo PULELLA: 3.750.000 acciones cada uno. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 1111
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90318/24 v. 16/12/2024

COSMETICA DE CAMPO S.A.

30-71204131-1 - N° Correlativo 1.842.858. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 28 de fecha 18/12/2023, se resolvió (i) aumentar el capital social de \$ 15.041.607,00 a \$ 29.316.863,00, y (ii) modificar el Artículo 4° del Estatuto Social. En consecuencia, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Arroyo Campero S.A.

2.293.080 acciones ordinarias y 6.386.067 acciones preferidas; Matilde Guardia Bulgheroni 20.637.716 acciones ordinarias; todas las acciones son nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1,00 c/u, y las acciones ordinarias con derecho a 1 voto por acción, y sin derecho a voto las acciones preferidas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/12/2023
Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90364/24 v. 16/12/2024

COSTA CORRENTOSO S.A.

Constituida por escritura 857.- Esc. Lucia B. Candia Dominguez, adscripta Reg 79 CABA el 12/12/2024.- COSTA CORRENTOSO SA. Socios: Omar Fabio MOLEA, DNI 18.026.105, CUIT 20-18026105-3, casado en primeras nupcias con Paula Susana Gatti, nacido el 03/03/1967, lic en seguros, domiciliado en Country Terravista, lote 264, localidad y partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, y Pablo Norberto Guillermo GUERCHI, DNI 17.585.579, CUIT 20-17585579-4, soltero, nacido el 28/07/1965, arquitecto, domiciliado en la Avenida Del Libertador 1717, Torre Fresia, Piso 15, departamento 06, localidad y partido de Vicente Lopez, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y de Real Estate, incluyendo la compra, venta, permuta, urbanización, parcelamiento, loteo, desarrollo, construcción, administración y comercialización de inmuebles, ya sean propios o de terceros, destinados a cualquier uso, incluyendo vivienda, comercio, industria, turismo, oficinas, entre otros. Administración y comercialización de complejos turísticos y de viviendas, comprendiendo actividades vinculadas al desarrollo, gestión, operación, promoción y explotación de los mismos. Actuar como empresa constructora, realizando por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, todo tipo de obras de arquitectura, ingeniería, construcción y mantenimiento, ya sean civiles, industriales, comerciales, habitacionales o de cualquier otro tipo. Prestación de servicios de asesoramiento técnico y profesional, estudios de factibilidad, diseño arquitectónico, paisajismo, interiorismo, planificación ambiental y urbanística, incluyendo la elaboración de proyectos integrales y servicios complementarios relacionados con el desarrollo de obras e inmuebles. Realizar todas las operaciones comerciales, civiles, financieras, industriales o de otra naturaleza que sean accesorias o necesarias para el cumplimiento del objeto principal, pudiendo adquirir, enajenar, gravar y administrar bienes muebles e inmuebles, derechos, marcas, patentes, y establecer sucursales o representaciones dentro o fuera del país.. Las actividades que así lo requieren serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores y bienes; tomar y otorgar créditos; realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines, la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes, decretos, ordenanzas, reglamentaciones nacionales y municipales o el presente estatuto.- Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones, valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo el señor Molea 15.000.000 de acciones que representan \$ 15.000.000; y el señor Guerchi 15.000.000 de acciones que representan \$ 15.000.000.- Administración: directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Pablo Norberto Guillermo GUERCHI.- Director Suplente: Omar Fabio MOLEA, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31/08. Sede: Humberto Primo 133, séptimo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Autorizado según instrumento público Esc. N° 857 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 79
LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90309/24 v. 16/12/2024

FELIX I S.A.U.

FELIX I S.A.U. rectifica y complementa TI N° 67912/23 del 29/08/2023, comunicando que por Acta de asamblea general extraordinaria del 26/07/2024, se resolvió modificar el capital social de la sociedad, y en consecuencia modificar el Artículo Cuarto, siendo el capital social de \$ 11.244.143.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 562 de fecha 05/12/2024 Reg. N° 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90317/24 v. 16/12/2024

FELIX II S.A.U.

FELIX II S.A.U. rectifica y complementa TI N° 67915/23 del 29/08/2023, comunicando que por Acta de asamblea general extraordinaria del 26/07/2024, se resolvió modificar el capital social de la sociedad, y en consecuencia modificar el Artículo Cuarto, siendo el capital social de \$ 7.859.937.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 562 de fecha 05/12/2024 Reg. N° 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90324/24 v. 16/12/2024

GMD HOLDINGS S.A.

CONSTITUCIÓN: Fecha: 28/11/24. i) Matías Benito AHUMADA VELASQUEZ, chileno, nacido 25/05/55, DNI 92858945, CUIT 20-92858945-6, casado, Ingeniero Comercial, domiciliado en Av. Juan Domingo Perón 7245, Benavidez, Tigre, Provincia de Buenos Aires; ii) Gustavo Darío ARESI, argentino, nacido 12/03/63, DNI 16174559, CUIT 20-16174559-7, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Bucarelli 2222, piso 5to CABA; iii) Marcos Alberto FERRANDO, argentino, nacido 26/05/86, DNI 32386433, CUIT 20-32386433-1, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Av. Juan Domingo Perón 7245, Benavidez, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y iv) Diego AHUMADA RIOJA, chileno, nacido 16/01/88, DNI 92858948, CUIT 20-92858948-0, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Av. Juan Domingo Perón 7245, Benavidez, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Denominación: GMD HOLDINGS S.A. Sede social: Defensa 269, piso 4to, Oficina 14, CABA. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la realización de todo tipo de inversiones en valores mobiliarios, inmobiliarios, y otros activos, tanto nacionales como extranjeros, inversiones directas en empresas de producción, ventas, o servicios ya sea por compra de sus acciones o explotación de sus activos. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella y las que requieran el concurso público. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social.- Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones de \$ 1 cada una suscriben Matías Benito AHUMADA VELASQUEZ 21.000.000 acciones, Gustavo Darío ARESI 3.000.000 acciones, Marcos Alberto FERRANDO 3.000.000 acciones Diego AHUMADA RIOJA 3.000.000 acciones; Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Marcos Alberto FERRANDO; Director Suplente: Diego AHUMADA RIOJA, por 3 ejercicios, constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1010 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 284

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90373/24 v. 16/12/2024

GONCADA S.A.

Por Escritura del 26/11/2024, F° 336 Registro 676 CABA, se constituyó: 1) Gonzalo Ariel FORCADA, argentino, DNI 46756985, CUIT 20-46756985-7, 25/06/2005, domicilio en Pasaje Peatonal 479 de Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. y Gerardo Ramón FARIÑA ZEBALLOS, paraguayo, DNI 95151371, CUIT 20-95151371-8, 20/07/1979, domicilio en Canadá 1632 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As, ambos comerciantes y solteros. 2) "GONCADA S.A." 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: a) La creación, diseño, mantenimiento, diagramación, administración y soporte de plataforma digitales y gestión de información de medios de pagos, gestiones de cobranzas tercerizadas; cobranzas de servicios y compensación electrónica de pagos. b) Prestar servicios de desarrollo, comercialización, instalación y soporte de software y sistemas aplicativos para equipos de procesamiento electrónico de datos en relación a medios de pago, billeteras virtuales y sistemas de cobranzas. c) Desarrollo y administración de software para actividades de interconexión y autorización de operaciones, verificación, actualización de información y administración de mensajería para el cumplimiento de los demás aspectos y servicios. d) Actuar como proveedor de servicios de pago (PSP). Procesamiento y/o provisión a terceros públicos y/o privados de servicios de pagos de todo tipo, por cuenta y orden de terceros, a través del uso de billeteras virtuales, plataformas y dispositivos de cualquier tipo.- Capital: \$ 30.000.000 de 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u.- Suscripto 100% Integrado 25%. - Gonzalo Ariel Forcada suscribe 2.000.000 de acciones, Gerardo Ramón Fariña Zeballos suscribe 1.000.000 de acciones.- Administración: Directorio 1 o 5 miembros. Duración del mandato: 3 ejercicios Presidente y Director Titular: Gonzalo Ariel FORCADA, Director Suplente: Gerardo Ramón FARIÑA ZEBALLOS, aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social.- Sede social:

Blvd Azucena Villaflor 669, piso 10, departamento 2B" CABA - Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. - Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 26/11/2024 Reg. N° 676
Karina Mabel Gabrieluk - T°: 102 F°: 22 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90291/24 v. 16/12/2024

GRUPO VARSOVIA ENERGIA S.A.

1) Luciano Víctor Hernán RAGLEWSKI, nacido el 01/03/1985, D.N.I. 31.445.680, C.U.I.T. 20-31445680-8, casado en primeras nupcias con Paula Lucila Grimaldi, domiciliado en Cosquín 657, C.A.B.A.; Nadia Belén Edith RAGLEWSKI, nacida el 17/07/1986, D.N.I. 32.341.620, C.U.I.T. 27-32341620-1, soltera, domiciliada en Avenida de la Riviera 560, Barrio El Yacht, Lote 299, Nordelta, Tigre, Prov. de Bs. As.; y Rocío Carolina Soledad RAGLEWSKI, nacida el 21/02/1989, D.N.I. 34.493.233, C.U.I.T. 27-34493233-1, soltera, domiciliada en Avenida del Libertador 4980, piso 2, departamento "B", C.A.B.A., todos argentinos y empresarios; 2) ESCRITURA: 11/12/2024; 3) GRUPO VARSOVIA ENERGÍA S.A.; 4) Venezuela 170, sexto piso, oficina uno, C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Producción: Generación y/o producción de energía eléctrica, por cualquier medio técnicamente disponible y conveniente. Queda incluido en ello la realización de toda obra y/o construcción y/o instalación y/o compra y/o importación del equipamiento y demás elementos necesario para la posterior producción, así como la posterior venta y/o cesión y/o exportación de la energía producida; 2) Asesoramiento: Proveer y brindar asesoramiento en materia energética y/o de producción y/o transporte y/o comercialización de energía eléctrica y en general servicios tendientes al desarrollo económico, integración, mantenimiento, organización y estructuración de negocios tecnológicos vinculados a tal actividad. Prestar servicios de administración y dirección de negocios pudiendo actuar como Fiduciarios de Fideicomisos de cualquier tipo y/o como gerenciador de emprendimientos de terceros vinculados a las actividades incluidas en este objeto; 3) Construcción: Ejecutar proyectos, dirección, construcción y administración de obras de ingeniería o arquitectura en general, de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales o industriales, así como la prestación de servicios en orden a la conservación, mantenimiento y explotación de las mismas, cuyo objeto sea o se encuentre vinculado a la producción y/o transporte de energía eléctrica; 4) Investigación tecnológica: Realizar, promover, fomentar y sustentar investigaciones científicas y tecnológicas en todas sus áreas; 5) Actividades financieras: mediante el otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, con fondos propios, de terceros y/o asociada a terceros; realizar financiaciones y operaciones de crédito garantizadas o no; compraventa y/o transferencia de títulos, acciones, debentures, y demás valores mobiliarios, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21526 y concordantes y las que requieran del concurso público. Todas las actividades precedentes podrán comprender la importación, exportación de las instalaciones o elementos componentes, o de los productos resultantes. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con títulos habilitantes a tales efectos. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y puede realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones en tanto no sean notoriamente extrañas a su objeto, en la medida que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años; 7) Capital: \$ 300.000.000 dividido en 60 acciones "Clase A", privilegiadas, escriturales, de \$ 1.000.000 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción, y 240 acciones "Clase B", ordinarias, escriturales, de \$ 1.000.000 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Luciano Víctor Hernán RAGLEWSKI suscribe 30 acciones "Clase A", es decir, la suma de \$ 30.000.000 y 120 acciones "Clase B", es decir, la suma de \$ 120.000.000, lo que totaliza una suscripción de \$ 150.000.000; Nadia Belén Edith RAGLEWSKI suscribe 15 acciones "Clase A", es decir, la suma de \$ 15.000.000 y 60 acciones "Clase B", es decir la suma de \$ 60.000.000, lo que totaliza una suscripción de \$ 75.000.000; y Rocío Carolina Soledad RAGLEWSKI suscribe 15 acciones "Clase A", es decir, la suma de \$ 15.000.000 y 60 acciones "Clase B", es decir, la suma de \$ 60.000.000, lo que totaliza una suscripción de \$ 75.000.000. 8) Directorio: PRESIDENTE: Luciano Víctor Hernán RAGLEWSKI; DIRECTOR SUPLENTE: Nadia Belén Edith RAGLEWSKI, todos con domicilio especial en la calle Venezuela 170, sexto piso, oficina uno, C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio 30 de noviembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 436
Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90520/24 v. 16/12/2024

HISPASUR S.A.

CUIT 30-71652587-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21 de diciembre de 2020 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 450.000, elevándose de esta manera el capital social de la suma de \$ 450.000 a \$ 900.000, estando el aumento compuesto de 450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y un voto por acción; y (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto social. Composición del capital (en acciones) resultante del aumento: Instituto Hispánico del Arroz S.A.: 675.000 acciones; Dehesa Norte SL: 225.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/12/2020.

CAMILA AGOSTINA ARTERO - T°: 141 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90339/24 v. 16/12/2024

IBS VALORES S.A.

Constitución: escritura pública No 220 del 28/11/24 Registro Notarial 1745 CABA Socios: Benjamín Fernandez 17/10/97 DNI 40747052 Echeverría 3252 Piso 4° Departamento A CABA e Iñaki Insúa DNI 42192913 20/9/99 Zabala 2660 Piso 3° Departamento A CABA ambos argentinos solteros asesores financieros Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 30/6 Sede Social: Demaria 4511 Piso 2° CABA Administración: Directorio de 1 a 8 miembros por 3 ejercicios Presidente: Benjamin Fernandez Director Suplente: Iñaki Insúa ambos domicilio especial en la sede social Representación Legal: Presidente o Vice Fiscalización: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociados a estos en el país o exterior a través de sucursales agencias distribuidoras o representantes: actuar como agente productor de acuerdo a la Ley 26831 y las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013.) Realizar actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina vinculados contractualmente y bajo responsabilidad de un Agente de Negociación (AN) o de un Agente Asesor Global de Inversión (AAGI) y/o de un Agente de Liquidación y Compensación (ALyC) en los términos indicados por la normativa de la Comisión Nacional de Valores toda actividad complementaria en el ámbito de Mercado de Capitales que autorice la normativa aplicable y respetando las incompatibilidades que correspondan al registro es a categoría de agente supervisado por la Comisión Nacional de Valores y prevista por la normativa aplicable Las actividades bajo la normativa aplicable (que podrá incluir otras no alcanzadas por las enunciaciones precedentes pero autorizadas por la Comisión Nacional de Valores) requerirán el registro ante la misma y el cumplimiento de sus normativas Actuar bajo otra de las categorías establecidas por la Comisión Nacional de Valores que fueran compatibles con y/o remplacen la figura del Agente Productor Ejercicio de representaciones mandatos agencias comisiones gestiones de negocios y administración de bienes carteras de valores capitales y empresas y toda actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y brindar asesoramiento consultoría y capacitación con relación directa a las actividades enumeradas Toda actividad que haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos mil (\$ 1.000) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Benjamin Fernandez suscribe 15.000 acciones o sea \$ 15.000.000 e integra \$ 3.750.000 e Iñaki Insúa suscribe 15.000 acciones o sea \$ 15.000.000 e integra \$ 3.750.000 Autorizado esc 220 Reg 1745 28/11/2024. JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90275/24 v. 16/12/2024

INNOVADERM RESEARCH ARGENTINA S.A.

30-71859463-0. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 02/12/2024, se resolvió: (i) Trasladar la sede social de Innovaderm Research Argentina S.A. desde la Provincia de Mendoza a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) Reformar el Artículo 1° del Estatuto que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad es una sociedad anónima regida por la Ley General de Sociedades número 19.550 y sus modificatorias ("LGS"), SE DENOMINA "INNOVADERM RESEARCH ARGENTINA S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por decisión del directorio podrá establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o del extranjero"; (iii) Fijar nueva sede social en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Suipacha 72, Piso 9°, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (iv) Reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO NOVENO: El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene derecho a doble en caso de empate. El Directorio se reunirá en la sede social, con presencia física o participando sus integrantes por medios no presenciales incluyendo pero no limitados a videoconferencia,

teleconferencia y otros medios que aseguren la transmisión simultánea de audio y video, siempre que: (i) los medios no presenciales utilizados permitan la identificación de los participantes así como también de la participación simultánea en la reunión; (ii) las resoluciones adoptadas en las reuniones sean transcritas y firmadas por quien/es se establezca en el libro de actas de directorio, indicando los nombres de los directores que han participado en la reunión y si han participado de manera presencial o por medios no presenciales y sus votos con respecto a cada uno de los puntos del orden del día, estableciendo los firmantes del acta correspondientes; (iii) la reunión sea grabada en soporte digital, por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite, si se tratara de reuniones del órgano de gobierno o de los integrantes del órgano de administración y fiscalización para las reuniones del órgano de administración; (iv) En caso de que el acta fuera posteriormente suscripta por la totalidad de los participantes de la reunión, no será necesaria la conservación del soporte digital.”; (v) Reformar el Artículo Décimo Séptimo del Estatuto Social que quedará redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO: Las asambleas pueden celebrarse a través de medios o plataformas informáticas o digitales incluyendo pero no limitados a videoconferencia, teleconferencias y otros que aseguren la transmisión simultánea de audio y video, siempre que: (i) todos los accionistas que hubieran notificado su asistencia o estuvieren habilitados para participar del acto, consientan la celebración a través de medios no presenciales; (ii) los medios utilizados permitan la identificación de los participantes así como también la participación simultánea en la reunión; (iii) las resoluciones adoptadas sean transcritas al libro de actas de asamblea, indicando los nombres de los accionistas que han participado en la reunión, si han participado de manera presencial o por medios no presenciales y sus votos con respecto a cada punto del orden del día; (iv) el acta de asamblea sea firmada por el Presidente o director designado al efecto; (v) el registro de asistencia sea confeccionado por el Presidente o director designado al efecto; (vi) la asamblea sea grabada en soporte digital por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; y (vii) en caso de que el acta fuera posteriormente suscripta por la totalidad de los participantes de la reunión, no será necesaria la conservación del soporte digital. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2024
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90332/24 v. 16/12/2024

KIAB TRADING S.A.

Constituida por Esc. N° 389 del 10/12/2024 por ante el registro 1918 de C.A.B.A.- Socios: Nicolas Daniel GOMEZ, nacido el 18/07/1996, DNI: 39.844.708, CUIT: 20-39844708-6, casado en primeras nupcias con Pilar Cecilia Lazarte; y Brian Alejandro GOMEZ, nacido el 06/02/1995, DNI: 38.631.928, CUIT: 20-38631928-7, soltero; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Pasteur 277, Unidad 54F, de C.A.B.A.- 1) Denominación: “KIAB TRADING S.A.”.- 2) Duración: 99 años.- 3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, mediante la compraventa minorista y/o mayorista, permuta, consignación, comisión, representación, distribución, transporte, importación, exportación e industrialización de las siguientes actividades y productos: 1) REGALERÍA, BAZAR Y JUGUETERÍA: artículos de fantasía y bijouterie, regalería, cosméticos, relojería, joyas, platería y artículos chapados, bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, vasos, tazas, platos, cubiertos, manteles, ollas, sartenes, termos, globos, bengalas, velas, juegos de mesa, pelotas, peluche, naipes, juegos didácticos, autos, camiones, muñecas, bicicletas, triciclos, patinetas, cochecitos de bebé, artículos de librería; 2) MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN. ACCESORIOS PARA COCINAS Y BAÑOS: materiales para la construcción como porcelanatos, cerámicos, bachas, mesadas, inodoros, bidet, accesorios de baño, mesadas de cocina, muebles pre hechos de cualquier material, griferías, organizadores, objetos decorativos y eléctricos, artículos de blanquería, implementos y utensilios para el confort del hogar; 3) TEXTIL: toda la clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir sean masculinas o femeninas, en general y en especial, jersey, cuero, lana, algodón, lino, nylon, plush, polar, friselina, morley, y demás telas e hilados, lencería y sus accesorios y derivados, artículos de marroquinería, prendas de cuero, gamuza y de mercaderías afines en general; 4) CALZADO: y sus artículos conexos, sean de cuero, plástico, lona o goma y accesorios, zapatillas deportivas, zapatos, ojotas, botas, chatitas, sandalias.- Toda actividad que así lo requiera debe realizarse por profesionales con título habilitante, y conforme a la reglamentación de la actividad. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- 4) Capital: \$ 30.000.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10.000 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Nicolas Daniel GOMEZ: 1.500 acciones y Brian Alejandro GOMEZ: 1.500 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Brian Alejandro GOMEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas Daniel GOMEZ; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio

especial en la sede social.- 8) Sede Social: Pasteur 277, Unidad 54F, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 1918
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90315/24 v. 16/12/2024

NALA TRADING S.A.

Por Escritura N° 1170 del 11/12/2024, se constituye: Gastón Matías PEDRO, 20/08/1998, DNI 41.327.413, domicilio Venezuela 1414, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As.; Mateo DI LEO MOSQUERA, 12/08/1998, DNI 41.472.625, domicilio Brandsen 374, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As. y Gonzalo ROSSI ECHARRI, 21/12/1998, DNI 41.427.433, domicilio Argentina 1863, Ramos Mejía, La Matanza, Prov. Bs. As. Todos argentinos, solteros y empresarios. PRESIDENTE: Gastón Matías PEDRO y DIRECTOR SUPLENTE: Mateo DI LEO MOSQUERA denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: El Ñandu 3181, CABA 1) NALA TRADING S.A. 2) 99 años. 3) La realización de actividades como agente de carga internacional y operador logístico relacionadas con la realización y recepción de embarques, consolidación y desconsolidación de mercancías y/o carga, emisión de los documentos propios de su actividad, la prestación de servicios especializados en materia de logística de transporte por vía marítima, aérea y/o terrestre, administración de transporte, administración de almacén, almacenamiento y bodegaje, distribución de productos de terceros, y, en general, en cualquier área relacionada con el manejo eficiente del almacenaje y distribución de productos de terceros, aduanas y/o cualquier actividad en su calidad de transitario Freight Forwarder; a la organización, adquisición, mantenimiento y operación del equipamiento especializado necesario para el desarrollo del objeto social. También podrá adquirir, operar, vender, importar y exportar toda clase de productos y servicios relacionados con el objeto social, coordinar su transporte y distribución por tierra, mar y/o aire. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto por acción. 100% suscripto: Gastón Matías PEDRO, Mateo DI LEO MOSQUERA y Gonzalo ROSSI ECHARRI: 10.000.000 acciones cada uno. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1170 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 49
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90481/24 v. 16/12/2024

NUEVO ESTABLECIMIENTO SAN JUAN DEL YAGUARÍ S.A.

NUEVO ESTABLECIMIENTO SAN JUAN DEL YAGUARÍ S.A. rectifica y complementa TI N° 68368/23 del 30/08/2023, comunicando que por Acta de asamblea general extraordinaria del 26/07/2024, se resolvió modificar el capital social de la sociedad, y en consecuencia modificar el Artículo Cuarto, siendo el capital social de \$ 11.231.670.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 562 de fecha 05/12/2024 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90319/24 v. 16/12/2024

OMICS GLOBAL S.A.

Por esc. 255 del 9/12/24 Registro 540 CABA se constituyo la sociedad: Socios: Karina RUGGIERO, arg. 3/3/68, soltera, empresaria, DNI 20.008.421, CUIT 27-20008421-2, domiciliada en Maure 3910, 2° "A" Caba y María de los Ángeles ALCOLUMBRE, arg. 3/11/70, divorciada, empresaria, DNI 21.843.122, C.U.I.T. 23-21843122-4, domiciliada en Avenida García del Río 2693, 5 "A" Caba.- Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en todo el ámbito del territorio nacional y/o en el extranjero, actividades financieras o de inversión mediante (i) aporte o inversiones de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, (ii) tomar participación en otras sociedades constituidas o a constituirse, mediante la compra, tenencia, gestión y venta de participaciones en compañías de cualquier tipo; realizar y/o gestionar inversiones en títulos públicos, bonos, acciones, debentures, letras, operaciones financieras; adquirir inmuebles con fines de inversión; la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; la gestión comercial referida a financiación de operaciones; y la búsqueda de potenciales inversores. En general, podrá realizar toda operación financiera y de inversión en los términos del

artículo 31 primer párrafo de la Ley General de Sociedades, no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina.- Capital \$ 30.000.000.- representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10.000 v/n c/u de un voto.- Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: María de los Ángeles ALCOLUMBRE.- Director suplente: Karina RUGGIERO, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede: Avenida García del Río 2693, quinto piso, departamento "A" de esta Ciudad.- Autorizada a publicar edictos por escritura 255 del 9/12/2024 Reg. 540 Caba
maria lorena roman - Matrícula: 4710 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90300/24 v. 16/12/2024

OMICS GROUP S.A.

Por esc. 256 del 9/12/24 Registro 540 CABA se constituyo la sociedad: Socios: Karina RUGGIERO, arg. 3/3/68, soltera, empresaria, DNI 20.008.421, CUIT 27-20008421-2, domiciliada en Maure 3910, 2° "A" Caba y María de los Ángeles ALCOLUMBRE, arg. 3/11/70, divorciada, empresaria, DNI 21.843.122, C.U.I.T. 23-21843122-4, domiciliada en Avenida García del Río 2693, 5 "A" Caba.- Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en todo el ámbito del territorio nacional y/o en el extranjero, actividades financieras o de inversión mediante (i) aporte o inversiones de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse, (ii) tomar participación en otras sociedades constituidas o a constituirse, mediante la compra, tenencia, gestión y venta de participaciones en compañías de cualquier tipo; realizar y/o gestionar inversiones en títulos públicos, bonos, acciones, debentures, letras, operaciones financieras; adquirir inmuebles con fines de inversión; la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse; la gestión comercial referida a financiación de operaciones; y la búsqueda de potenciales inversores. En general, podrá realizar toda operación financiera y de inversión en los términos del artículo 31 primer párrafo de la Ley General de Sociedades, no reservada a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina.- Capital \$ 30.000.000.- representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10.000 v/n c/u de un voto.- Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Designación de Directorio: Presidente: Karina RUGGIERO.- Director suplente: María de los Ángeles ALCOLUMBRE, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sede: Maure 3910, 2 piso, departamento "A" de esta Ciudad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 256 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 540
maria lorena roman - Matrícula: 4710 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90310/24 v. 16/12/2024

PIU PULITO S.A.

CUIT 30-71080619-1 Por acta del 24/06/24 Ha resuelto su cambio de jurisdicción a la Prov. de Bs. As. la que fue inscripta el 28/10/24 al folio 221815, fijando domicilio en Entre Ríos 3352 Piso 4 Mar del Plata Prov. de Bs. As., por lo que cancela la personería en CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/06/2024
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90704/24 v. 16/12/2024

PRINTSUB S.A.

Constitución: Por escritura 193 del 4/12/2024, Registro Notarial 1488. Socios: Julio Horacio GASTALDI, argentino, nacido: 9/7/1962, divorciado, empresario, DNI: 14.699.821, domicilio: Sarmiento 1250, Martínez, Pcia. Bs. As.; y Gabriel Pablo D'ANNUNZIO, argentino, nacido: 12/12/1979, soltero, lic. en comunicación social, DNI: 28.031.089, domicilio: Av. Indalecio Chenaut 1817, Piso 5, CABA.- Duración: 99 años. Objeto: la fabricación, producción, transformación o confección y comercialización. distribución, importación y exportación de toda clase de indumentaria y prenda de vestir en cualquiera de su proceso, como también, la impresión de toda clase de tejidos textiles. La compra, venta, importación o exportación de telas, tintas y papeles, y de toda otra materia prima, maquinaria o implemento relacionado con la actividad textil y de impresión de tejidos y telas. La prestación de todo

tipo de asesoramiento administrativo, comercial y/o técnico para la producción, comercialización, importación y exportación de productos textiles, tintas y papeles.- Capital: \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 c/u. Suscripción: Julio Horacio GASTALDI: 27.000.000 acciones; y Gabriel Pablo D'ANNUNZIO: 3.000.000 acciones.- Integración: 25% (\$ 7.500.000) en dinero efectivo.- Cierre ejercicio: 31/10.- Directorio: Presidente: Julio Horacio GASTALDI.- Director Suplente: Gabriel Pablo D'ANNUNZIO.- Domicilio especial: sede social.- Sede social: Peña 2196, Quinto Piso, Departamento "C", CABA.- Autorizada por escritura 193 del 4/12/2024, Registro Notarial 1488.-
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90441/24 v. 16/12/2024

PROFIN SOLUTIONS S.A.

Esc. 1275 del 5/12/24 Registro 1164 CABA. Socios: Victor Najel GOMEZ, nacido el 15/10/57, casado, DNI 13.468.529, CUIT 20-13468529-9, comerciante, argentino, con domicilio en Hernandarias 2262, Remedios de Escalada, Ptdo. de Lanús, Prov.Bs.As.; y Aquiles Ireneo VEGA, argentino, nacido el 4/3/80, soltero, DNI 28.195.203, CUIT 20-28195203-0, comerciante, con domicilio en Olavarría 4284, Villa Ballester, Ptdo.de Gral.San Martín, Prov.Bs.As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o el exterior, a través de sucursales, agencias, distribuidoras y/o representantes, de las siguientes actividades: Actuar como agente productor, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 26.831, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, y las normas de la Comisión Nacional de Valores (N. T. 2013). A tal fin, podrá realizar actividades de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales y de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la oferta pública en la República Argentina, vinculados contractualmente y bajo responsabilidad de un Agente de Negociación (AN) y/o de un Agente de Liquidación y Compensación (ALyC), en los términos indicados en la normativa vigente emitida por la Comisión Nacional de Valores y/o conforme por aquellas otras normas que en un futuro lo reemplacen y/o modifiquen. Realizar toda otra actividad complementaria en el ámbito de Mercado de Capitales que autorice la normativa aplicable cumpliendo en cada caso con las exigencias de la normativa y siempre respetando las incompatibilidades que correspondan al registro de la categoría de agente supervisado por la Comisión Nacional de Valores y prevista por la normativa aplicable y/o conforme por aquellas otras normas que en un futuro reemplacen y/o modifiquen. En todos los casos, las actividades de la sociedad bajo la normativa aplicable (que podrá incluir otras no alcanzadas por las enunciaciones precedentes pero autorizados por la Comisión Nacional de Valores), y el cumplimiento de su normativa. Actuar bajo cualquier otra de las categorías establecidas actualmente o que en el futuro establezca la Comisión Nacional de Valores que fueran compatibles con y/o reemplacen la figura del agente productor. Actuar en el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones y administración de bienes, carteras de valores, capitales y empresas y cualquier actividad financiera adecuada a la normativa vigente en la materia y brindar asesoramiento, consultoría, y capacitación con relación directa a las actividades antes enumerados. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capacitación, formación y asesoramiento en materias de criptomonedas, tecnologías financieras (Fin Tech), inversiones y finanzas en general, incluyendo la organización de cursos, seminarios y talleres, Podrá prestar servicios de gestión y comercialización de criptomonedas y activos digitales, así como cualquier tipo de actividad vinculada al desarrollo de software y plataformas tecnológicas para la gestión financiera. La sociedad también podrá participar en la creación, operación y comercialización de plataformas online y marketplaces para la compra y venta de productos y servicios relacionados con criptomonedas, Para el fiel cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos y contratos, que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Se deja constancia que cuando por la índole de la actividad así se requiera, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia respectiva. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y \$ 1 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Victor Najel GOMEZ suscribe 15.000.000 de acciones e integra \$ 3.750.000 y Aquiles Ireneo VEGA suscribe 15.000.000 de acciones e integra \$ 3.750.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: presidente del directorio y vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Victor Najel GOMEZ. Director Suplente: Aquiles Ireneo VEGA. Sede social y domicilio especial de los directores: Av.del Libertador 976 piso 13 CABA. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1275 de fecha 05/12/2024 Reg. N° 1164
María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90595/24 v. 16/12/2024

QUALIA SERVICIOS S.A.

Aviso Complementario N° 81753/24 del 15/11/2024. Conf. Esc. Complementaria N° 1625 F° 3979 12/12/2024. Escrib. Maria E.Buezas. Reg. 362. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1.- La comercialización y prestación de servicios complementarios al turismo y de asistencia al viajero nacional e internacional. Asistencia y soporte mecánico de todo tipo de rodados. Asistencia, reparación, mantenimiento y soporte de artículos del hogar, electrodomésticos y dispositivos electrónicos. Asistencia y soporte en atención y cuidado de mascotas. Asistencia y soporte en servicios de cerrajería, plomería, gasistas, electricidad y albañilería. A tal fin la Sociedad podrá actuar como agente intermediario, concesionario y/o distribuidor; 2.- Prestar los servicios de asistencia antes enunciados sin limitación pudiendo realizar promoción, publicidad, oferta y/o venta de bienes y/o servicios, en forma personal, por vía telefónica, internet y/o a través de correos electrónicos. 3. Contratación, diseño e implementación de sistemas informáticos y software y prestación de servicios de atención al cliente a través de plataformas multicanal. 4.- La prestación de servicios de consultoría y asesoría del cliente, referidos a los procesos de gestión de las asistencias y/o las necesidades relacionadas a los servicios prestados por la Sociedad. 5.- La gestión, creación, administración, actualización, desarrollo, análisis y segmentación de base de datos propios o de terceros. 6.- Intermediar en operaciones de seguros previa registración como Agente Institorio. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Se deja expresa constancia que se exceptúa las actividades legales y contables y, asimismo, si en virtud de las leyes que reglamenten alguna de las actividades desarrolladas por la sociedad la misma debiera ser brindada por profesionales con título habilitante, serán prestadas por personas que se encuentran encuadradas en tal condición. Representación: Presidente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1509 de fecha 11/11/2024 Reg. N° 362

Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90585/24 v. 16/12/2024

RANANI S.A.

Se constituye sociedad por esc. n° 157 de fecha 11/12/2024, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Nicolás SARSER, argentino, nacido el 05/05/2003, comerciante, soltero, DNI. 44.749.203, CUIT 20-44749203-3; y Nahuel Gabriel SARSER, argentino, nacido el 17/03/1999, comerciante, soltero, DNI: 41.758.853, CUIT 20-41758853-2, ambos domiciliados en Avenida Corrientes 4923, piso 3°, depto "I", CABA.- "RANANI S.A.", por el plazo de 99 años, con sede social en Av Corrientes 4923, piso 3, depto. "I", CABA. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada con terceros, a realizar toda clase de negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, fideicomiso, subdivisión; afectación al Régimen de Propiedad Horizontal, fraccionamiento, urbanización y todo otro tipo o modo de transmitir el dominio o su uso o goce de dichos bienes, y la administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, propios o de terceros, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. Como así también a la explotación, locación, instalación, equipamiento, alquiler temporario, gerenciamiento sobre inmuebles propios o ajenos con fines turísticos, laborales y comerciales, incluyendo tareas de coordinación, gestión, organización, dirección y ejecución de dichas actividades. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 dividido en 30.000 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Nahuel Gabriel SARSER: 15.000 acciones y Nicolas SARSER: 15.000 acciones. PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Nahuel Gabriel SARSER, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en calle Manuel Ugarte 2110, CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 1175

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90586/24 v. 16/12/2024

RIUNOR S.A.U.

CUIT 30-70754315-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/11/2024 se reformó el art. 11° del Estatuto (Comisión Fiscalizadora: mandato de 3 ejercicios). Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 12/12/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90414/24 v. 16/12/2024

S.S. FINANCIEROS CYH S.A.

CUIT: 30-71802514-8. Por acta de asamblea ordinaria de accionistas n° 2 de fecha 14/10/2024 se cambia la denominación de "S.S. Financieros CYH S.A" a "CYHSUR S.A" modificando el artículo 1ro; y 4to de cambio de objeto: ARTICULO PRIMERO. Bajo la denominación de CYHSUR SA continua funcionando con domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, la sociedad antes denominada " S.S. Financieros CYH S.A ", la moción es aprobada por unanimidad, aceptándose el cambio de denominación social. Se considera el tercer punto del orden del día, que expresa: "Cambio/o ampliación de objeto, y reforma de estatuto". En uso de la palabra el socio Francisco Gramigna expresa que en virtud de la actividad que desarrolla la sociedad es necesario modificar el objeto social, modificando el artículo cuarto, que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: OBJETO: A) CONSTRUCTORA: construcción de edificios, sujetos o no al régimen de Propiedad Horizontal, casas, galpones, locales, dirección, administración, ejecución de proyectos, parqueización, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, parcelamiento, zonificación, loteo, organización y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, clubes de campo, barrios privados y/o consorcios de propietarios, compra, venta, comercialización, explotación, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de los mencionados inmuebles, prestación de servicios relativos a la construcción, urbanización, formación de barrios cerrados, clubes de campo, y/o cualquier otro emprendimiento urbanístico destinado a la propiedad residencial. Planificar, diseñar, organizar, programar, dirigir y controlar la construcción y montaje industrial de todo tipo de obra y diseño de plantas potabilizadoras de agua y de tratamiento de efluentes y sus derivados; construcción de estructuras metálicas, electromecánicas o de hormigón para obras de carácter público o privado. B) OPERACIONES INMOBILIARIAS, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el funcionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y a proveer servicios de asesoramiento y gerenciamiento de proyectos Inmobiliarios de todo tipo, como administrador, fiduciante, fiduciario o beneficiario, C) COMERCIALES: Mediante la compra venta, cesión, leasing, alquileres, administración y representación, consignación, comercialización e Intermediación de bienes y servicios de cualquier naturaleza, Inmuebles, muebles, registrables o no, y en especial el alquiler de vehículos automotores, con o sin conductores u operarios, Incluso de uso comercial, Industrial y agropecuario. Asimismo podrá realizar cualquier otra actividad que se relacione o vincule con cada una de las actividades descriptas precedentemente. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. D) AGROPECUARIA: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, forestales, campos, granjas, cabañas; cría, engorde e invernada de ganado (vacuno, caprino, porcino, equino y todo otro); fruticultura, avicultura y tambo. Comercialización, distribución, deposito, conservación, fraccionamiento, envasado, Importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos y de todo otro producto derivado de esas explotaciones o que tenga aplicación en las mismas. Acopiar cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. Adquirir, enajenar, alquilar, dar o tomar en leasing, reparar, importar, exportar máquinas, equipos e insumos destinados a esas explotaciones. E) LOGISTICA: La explotación comercial del transporte de carga, logística, mercaderías en general, Retes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. F) FINANCIERA: A los fines de la consecución de su objeto, podrá realizar operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido, con exclusión de las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. G) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el Desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administraciones de negocios y empresas en las materias

operaciones y actividades, quedando excluidas las actividades de las leyes 23.187. y 20.488. H) IMPORTAR Y EXPORTAR: importación y exportación de materias primas, bienes, productos y mercaderías, para su comercialización y distribución por cuenta propia o para terceros mandantes, así como también la intermediación en los procesos de importación y exportación. I Prestación de cualquier tipo de servicios relacionados con la industria hidrocarburifera y gasífera. Transporte de cargas sólidas, líquidas y gaseosas. Transportes de residuos y sustancias peligrosas, Prestación por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de servicios profesionales y técnicos para la ejecución de obras o servicios en la industria hidrocarburifera y gasífera. Locación de bienes en relación a la actividad que desarrolla la sociedad. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trate con título habilitante otorgado por autoridad competente. Representaciones: Ejercicios de representaciones, comerciales e Industriales, mandatos, comisiones, consignaciones, estudios, proyectos, brokerage e Investigación y todo otro tipo de asistencia técnica en la Industria hidrocarburifera y gasífera. Importadora y Exportadora: Importar y exportar toda clase de bienes útiles para el cumplimiento del objeto social. Comercial: Fabricación y comercialización de bienes relacionados con la Industria hidrocarburifera y gasífera: comprar, vender, consignar, distribuir, Importar, exportar aparatos, equipos, elementos, materiales, herramientas, partes y repuestos. Para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, realizar toda clase de actos jurídicos vinculados, directa o indirectamente, al cumplimiento de su objeto social, que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ellos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, presentarse a licitaciones, inclusive del Estado Nacional y demás reparticiones estatales, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. La moción es aprobada por unanimidad. Finalmente, los accionistas RESUELVEN por unanimidad de votos encomendar y autorizar al Sr. presidente a realizar todos los actos y trámites necesarios, y elevar a escritura pública cualquier documento que resulte necesario al mismo fin.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria de accionistas de fecha 14/10/2024

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90280/24 v. 16/12/2024

SELFE S.A.

Hace saber: Constitución.Fecha: 10/12/24.SOCIOS: María Lucia RAMA, nacida 29/4/86, casada, DNI 32359439, domicilio Salcedo 3131, CABA; María Florencia RAMA CASTRO, nacida 5/7/87, soltera, DNI 33028204, domicilio Núñez 2395, Piso 3, Depto C, CABA; y Eduardo Gabriel RAMA, nacido 28/2/90, DNI 35140161, domicilio Salcedo 3131, CABA, todos argentinos y empresarios.DENOMINACION: SELFE SA.DURACION: 99 años.OBJETO: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio o vivienda y realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas dentro de las leyes, afectación al régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento, loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto inmobiliario.La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones, constituir y efectuar inversiones en otras sociedades y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.CAPITAL:\$ 30000000, dividido en 3000000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, suscriptas de la siguiente manera: María Lucia Rama 1020000 acciones e integra \$ 2550000; María Florencia Rama Castro 990000 acciones e integra \$ 2475000 y Eduardo Gabriel Rama 990000 acciones e integra \$ 2475000; quedando integrado \$ 7500000.Presidente: María Lucia Rama.DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Gabriel Rama, ambos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL Tucuman 1455, piso 8 depto A, CABA.CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 548 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 578 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90288/24 v. 16/12/2024

TECNOBLANCO S.A.

1) 27/11/24; 2) Joaquín Alluvi, 29/7/90, DNI 35273243, Clay 2870, Piso 3º, Caba; Milton Goyberg, 31/1/91, DNI 35728514, Avda. del Parc 25, Piso 2º Departamento A, Barcelona, España; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) TECNOBLANCO S.A.; 4) 99 años; 5) Inter cambio entre activos virtuales y monedas de curso legal-monedas fiduciarias intercambio entre una o más forma de activos virtuales; transferencia de activos virtuales, custodia y administración de activos virtuales o instrumentos que permitan el control sobre los mismos, y participa provisión de servicios financieros relacionados con la oferta de un emisor y venta de un activo virtual. Realizar procesamiento e intercambio electrónico de datos, tokens digitales, bienes digitales, efectuar la compraventa, importación, exportación e intermediación de servicios y bienes informáticos, llevar adelante la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos móviles y sus agentes. Cualquier otra actividad conexas o complementaria a las enumeradas anteriormente que se relacione directa o indirecta con el objeto de la sociedad quedando excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526; 6) \$ 30.000.000, dividido en 3000 acciones de \$ 10000 de valor nominal c/u; 7) Santos Dumont 3454 Piso 5º Departamento 10, Caba; 8) Presidente: Joaquín Alluvi; Director Suplente: Milton Goyberg; ambos domicilio especial: en sede social; 9) Suscripción: Joaquín Alluvi 300 y Milton Goyberg 2.700 acciones; 10) 31/12; Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 1608
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 16/12/2024 N° 90580/24 v. 16/12/2024

VERY MANSO S.A.

CONSTITUCION VERY MANSO SA: SE RECTIFICA N° T.I.: 84834/24 el 27/11/2024 Donde dice Capital Social: \$ 3.000.000, 3.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Suscripción del capital: Jorge Alberto Esteve suscribe el 50% del capital social, representado por 1.500.000 acciones de \$ 1 C/U, Maria del Carmen Orea suscribe el 50% del capital social, representado por 1.500.000 acciones de \$ 1 C/U DEBE DECIR CAPITAL SOCIAL \$ 50.000.000, 50.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Suscripción del capital: Jorge Alberto Esteve suscribe el 50% del capital social, representado por 25.000.000 acciones de \$ 1 C/U, Maria del Carmen Orea suscribe el 50% del capital social, representado por 25.000.000 acciones de \$ 1 Autorizado según instrumento público Esc. N° 165 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 525
María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90416/24 v. 16/12/2024

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

BETRUSTY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 03/12/2024. 1.- JASON LIONEL ZAGDAŃSKI, 08/11/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., TALCAHUANO 1097 piso 17 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31295412, CUIL/CUIT/CDI N° 20312954126, ALBERTO LUIS IRIBARREN, 21/06/1983, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., VUELTA DE OBLIGADO 2477 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30279441, CUIL/CUIT/CDI N° 20302794414, . 2.- "BETRUSTY SAS". 3.- VUELTA DE OBLIGADO 2477 piso 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar

inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: JASON LIONEL ZAGDAŃSKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 2477 piso 2, CPA 1428 ALBERTO LUIS IRIBARREN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 2477 piso 2, CPA 1428 , Administrador suplente: IVAN LEON GOMEZ FERRARI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VUELTA DE OBLIGADO 2477 piso 2, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/12/2024 N° 90346/24 v. 16/12/2024

CALDEN CONSTRUCCIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/12/2024. 1.- ALEJANDRO BUREL, 29/11/1960, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Av. San Juan 3971 piso 5 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 14229330, CUIL/CUIT/CDI N° 20142293308, . 2.- "CALDEN CONSTRUCCIONES SAS". 3.- SAN JUAN AV. 3971 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO BUREL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 3971 piso 6 A, CPA 1233 , Administrador suplente: ENRIQUE JOSE GUIDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SAN JUAN AV. 3971 piso 6 A, CPA 1233; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/12/2024 N° 90433/24 v. 16/12/2024

CERULEAN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/12/2024. 1.- ANABELLA ROMINA GUIMAREY, 25/03/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, GAVILAN 1279 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37417533, CUIL/CUIT/CDI N° 27374175330, FRANCO FANTINI, 26/10/1994, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, AGUERO 1973 piso 9 D RECOLETA CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38402238, CUIL/CUIT/CDI N° 20384022384, MARIA DE LOS ANGELES BERNARDEZ, 03/01/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, MANZANARES 4156 piso B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35069786, CUIL/CUIT/CDI N° 27350697867, . 2.- "CERULEAN SAS". 3.- PEDERNERA 365 piso 6 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte;

(c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: ANABELLA ROMINA GUIMAREY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDERNERA 365 piso 6 A, CPA 1406, Administrador suplente: FRANCO FANTINI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDERNERA 365 piso 6 A, CPA 1406 MARIA DE LOS ANGELES BERNARDEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDERNERA 365 piso 6 A, CPA 1406; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/12/2024 N° 90431/24 v. 16/12/2024

LOGISTICA SAN MIGUEL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/12/2024. 1.- VICTOR MANUEL IGNACIO AIZPURUA, 16/06/1967, Casado/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., Istilart 750 piso TRES_ARROYOS, DNI N° 18527525, CUIL/CUIT/CDI N° 20185275257, MARIA SOL AIZPURUA, 12/05/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., AV. MORENO 210 piso TRES_ARROYOS, DNI N° 37549156, CUIL/CUIT/CDI N° 27375491562, VICTOR IGNACIO AIZPURUA, 02/08/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES RURALES PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., MORENO 210 piso TRES_ARROYOS, DNI N° 36364627, CUIL/CUIT/CDI N° 20363646272, . 2.- “Logistica San Miguel SAS”. 3.- TUCUMAN 1694 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: VICTOR MANUEL IGNACIO AIZPURUA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1694 piso 1 A, CPA 1050 , Administrador suplente: VICTOR IGNACIO AIZPURUA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1694 piso 1 A, CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/12/2024 N° 90633/24 v. 16/12/2024

MECATECH INC. S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/12/2024. 1.- CARLOS JAVIER SETARO, 16/11/1978, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ARISMENDI 2505 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26868202, CUIL/CUIT/CDI N° 20268682024, MARCELO JAVIER MARIN, 25/11/1967, Soltero/a, Argentina,

SERVICIOS DE HOSPEDAJE TEMPORAL N.C.P., ROSALES 2843 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 18409705, CUIL/CUIT/CDI N° 20184097053, . 2.- “Mecatech inc. SAS”. 3.- VEDIA 1674 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: CARLOS JAVIER SETARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEDIA 1674 piso pb, CPA 1429 , Administrador suplente: MARCELO JAVIER MARIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEDIA 1674 piso pb, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/12/2024 N° 90435/24 v. 16/12/2024

PAGO VOLUNTARIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/12/2024. 1.- FEDERICO FREIRE, 06/11/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., CORONEL DIAZ 2351 piso 8 B CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 35367773, CUIL/ CUIT/CDI N° 20353677730, . 2.- “Pago Voluntario SAS”. 3.- SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2200 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 543143. 7.- Administrador titular: FEDERICO FREIRE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2200 piso , CPA 1425 , Administrador suplente: MARIA ESTHER PISANO COSTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2200 piso , CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 16/12/2024 N° 90618/24 v. 16/12/2024

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABASTCORP S.R.L.

Constitucion del 05.12.24, Socios.Paola Soledad.Alvarez Sanchez, D.N.I. 31.859.580, argentina, nacida 23.08.86, casada, comerciante, Juan Mermoz Sur 2000. Barrio San Matías L 241, Belén de Escobar, Escobar, Provincia de Buenos Aires y Maximiliano Eneas Beckerman, D.N.I. 29.800.943, argentino, nacido 24.09.82, casado, Contador Público, Avenida Warnes 436, C.A.B.A..Duracion. 30 años.Objeto. la sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades. importación, exportación, representación, compraventa comercialización y distribución, dentro y fuera del territorio de la República Argentina de toda clase de materias primas, polietileno biorientado, fertilizantes y repuestos para la industria alimenticia de cualquier naturaleza y en general, el ejercicio de todas las actividades que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto.Capital \$ 3.000.000 representado por 300.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: 50% Paola Soledad.Alvarez Sanchez, y 50% Maximiliano Eneas Beckerman, Administración Gerente designado: Ruben Eduardo Alvarez, D.N.I. 12.127.876, argentino, nacido 05.06.58, casado, comerciante Crisostomo Alvarez 5445. Villa Lugano, C.A.B.A. por el plazo de duración de la sociedad.Cesion de cuotas art 152 L. 19550.Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de julio. Sede social y domicilio especial del designado Warnes 436 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 05/12/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90628/24 v. 16/12/2024

ALONKA S.R.L.

Constitucion del 09.12.24, Socios. Olena Khmara, D.N.I. 93.862.441 ucraniana, nacida el 03.05.89, casada, comerciante, Av. Alvear 131, Lote 101, Benavidez, Tigre. Provincia de Buenos Aires, y Gonzalo Sebastian Ariel Lescano, D.N.I. 28317011, argentino, nacido 27.08.80, casado Diseñador Grafico. Av. Alvear 131, Lote 101, Benavidez, Tigre. Provincia de Buenos Aires. Duracion 30 años. Objeto. la sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades A) GASTRONOMÍA. Explotación bares, restaurantes, confiterías y casas de comidas, heladerías, servicio de delivery, catering para eventos en locales propios o de terceros, incluyendo el servicio a domicilio. dentro de la actividad, transporte de mercaderías y su distribución, almacenamiento, deposito y embalaje. Importación y exportación de productos relacionados al objeto social, Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos franquicias y contratos relacionados con la industria y el servicio gastronómico. B) DISEÑO GRAFICO. PUBLICIDAD. Servicios de Imprenta, impresiones, folletería, papelería institucional, flexo, serigrafías, litografía, encuadernación, gravados, fotograbados en todo tipo de material de pre prensa prensa digital, post prensa y acabados Retoques de imágenes, montajes digitales, ploteos de montajes, edición de archivos, diseño grafico, publicitario, capacitación en el desarrollo de piezas de diseño y manejo de programas de diseño, edición y rediseño de imagen de marca, administración de redes sociales Impresión, montaje de graficas en punto de venta, armado de piezas de Pop publicitario, animación publicitaria, filmación y edición de fotografía y video, asesoramiento. De ser necesario cuando las actividades así lo requieran las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. C) COMERCIAL. Importación, Exportación, representación distribución comercialización en todas sus formas de útiles y/o suministros de oficina, equipos de imprenta, maquinarias, repuestos e insumos de impresión y toda clase de artículos relacionados con la actividad de diseño, publicidad y marketing. Capital \$ 3.000.000 representado por 300.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: 50% Olena Khmara y 50% y Gonzalo Sebastian Ariel Lescano.Administración Gerente designado. Olena Khmara, por el plazo de duración de la sociedad.Cesion de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 30 de junio. Sede social y domicilio especial del gerente designado Ibera 1544 4 piso, departamento F, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 09/12/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90614/24 v. 16/12/2024

ASEPTIA S.R.L.

Constitución: Instrumento Privado de 12/12/2024. Socios: BASA SAN JUAN S.A., CUIT 30-71129892-0, con domicilio legal en Mendoza 612 Sur San Juan Provincia de San Juan, ANIVA S.A., CUIT 30-70975440-4, con domicilio legal en Azopardo 1405 piso 7°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: ASEPTIA S.R.L.” Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: 1) Suministrar los servicios que se describen más abajo a hospitales, hoteles, centros de salud e instituciones en general, públicas o privadas: a) suministrar servicios de lavandería, alquiler y/o vender uniformes, zapatos y todo tipo de ropa para uso industrial o comercial; b) suministrar todo tipo de servicios de esterilización, incluyendo ropa, ambientes, instrumental quirúrgico, etc. 2) A fin de lograr los objetivos descriptos arriba, la sociedad puede: a) fabricar, comprar o contratar, ya sea en la argentina o en el extranjero, todos los insumos, equipamiento y servicios necesarios; b) Conducir la manufactura, distribución, importación y exportación de maquinaria de lavandería y cualquier otro artefacto relacionado con la esterilización y limpieza de cualquier material utilizado en tales instituciones, sus insumos, así como brindar asesoramiento y servicios complementarios, c) La compra y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social. d) Representaciones, sistema de franquicias (franchising), y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. e) La intervención y participación de contrataciones directas, concurso de precios y licitaciones públicas y privadas, municipales, provinciales y nacionales Presentarse en procesos licitatorios, llamados públicos o privados. 3) A tal fin la sociedad tiene facultades para realizar todos los actos que sean necesarios y conducentes al logro del objeto expuesto en el más amplio sentido. Duración: 99 años. Capital: Pesos 5.000.000. Administración: José Andrés Márquez como gerente, en forma individual por tiempo indeterminado, por el término de duración de la sociedad, domicilio especial en Azaopardo 1405 piso 7° CABA. Cierre de ejercicio: 31 de Octubre. Sede Social: Azopardo 1405 piso 7° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 12/12/2024
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90612/24 v. 16/12/2024

AVELE S.R.L.

Se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 13/12/2024, se constituyó AVELE S.R.L. de la siguiente manera: 1) Socios: a) Maximiliano Chab, soltero, DNI 32.757.844, 2 de noviembre de 1986, argentino, economista, domiciliado en 11 de septiembre 1878 2ª, CABA, CUIT 24-32757844-4; y b) ELEVVA HOLDINGS LIMITED, inscripta bajo el número 9850 del registro de DPPJ el 3 de marzo de 2022. 2) Denominación Social: AVELE S.R.L. 3) Sede social: Arevalo 1880, 8°, CABA. 4) Objeto: (a) importación y comercialización de productos y mercadería a través de plataformas de e-commerce y otras modalidades; (b) la prestación y explotación de servicios informáticos y/o electrónicos y de otros servicios anexos vinculados a estos, incluyendo la prestación de servicios de procesamiento de videos y contenidos multimedia para internet; (c) la prestación de servicios de diseño, investigación, procesamiento de datos, asesoría técnica en el campo del comercio electrónico; (d) la prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con sistemas de redes externas y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o videos y/o comercio electrónico, incluyendo el diseño y programación de software, creación, diseño e implementación de sitios web, y (e) prestar el servicio de subcontratación, externalización y/o tercerización de comercialización de bienes y servicios. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: \$ 1.000.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. (a) Maximiliano Chab: 1 cuota, es decir \$ 100 y (b) Elevva Holdings Limited: 9999 cuotas, es decir \$ 999.900. Se integra el 25% del capital suscripto con dinero en efectivo, es decir, la suma de \$ 250.000- 7) La administración y representación legal queda a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que podrán actuar de forma individual e indistinta y podrán ser elegidos por tiempo determinado o indeterminado. 8) Designación de Gerentes: Maximiliano Chab y Felix Tomas Elizalde, ambos constituyen domicilio especial en Arevalo 1880, 8° CABA. 9) Fiscalización: se prescinde. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/12/2024
Clara Ibarborde - T°: 143 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90511/24 v. 16/12/2024

BUILD IT UP S.R.L.

Por escritura del 09/12/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Javier STODART, argentino, 10/07/1985, DNI 31.835.511, martillero, soltero, Rubén Dario 4248, Munro, Vicente Lopez, Prov Bs AS, 15.000 cuotas; y Pamela Marlene SUAREZ, argentina, 08/02/1982, DNI 29.392.689, casada, martillera, Uriarte 2199, primer piso, depto "C", CABA, 285.000 cuotas. Plazo: 99 años. Objeto: La intermediación en la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría en INTERMEDIACION en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Asesoramiento en la compra y venta de inmuebles. B) Mandataria: representaciones, consignaciones, consignaciones y mandatos relacionados con todo tipo de negocios inmobiliarios. Capital: \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Uriarte 2199, Primer Piso, Depto "C", CABA. Gerente: Pamela Marlene SUAREZ, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 2107 MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90331/24 v. 16/12/2024

CAI GROUP (CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA) S.R.L.

1) Ariel Omar VINAGRE, nació el 12/12/1967, DNI 14453000, divorciado, Av Belgrano 863 piso 5 dpto A CABA, Licenciado en Organización empresas II) Grisel PLÜGEL, nació el 28/12/1971 DNI 22251290 casada, psicopedagoga, Lavalle 4050 piso 6 "B", Torre 2, CABA III) Leonel PLÜGEL DNI 24157236 soltero, periodista, Lavalle 4050 piso 10 "B", Torre 2, CABA, Todos argentinos. 2) 09/12/2024 3) CAI GROUP (CONSTRUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA) S.R.L. 4) Lavalle 4050, piso 6, departamento "B", torre 2, C.A.B.A. 5) compra, venta, permuta, fraccionamiento de tierra, urbanización, construcción de inmuebles inclusive de edificios por el régimen de propiedad horizontal, locación, subdivisión, loteo, remodelación, equipamiento y administración de los mismos sean urbanos y/o rurales edificados o no, podrá para tal fin celebrar o aceptar todo tipo de contratos, incluso de fideicomiso de garantía, de administración, de disposición, y de transferencia de propiedad, leasing o Leaseback. 6) 99 años. 7) \$ 10.000.000 / 10.000 cuotas v/n 1000 c/u Grisel y Leonel PLÜGEL suscriben c/u 2.500 cuotas Ariel Omar VINAGRE suscribe 5.000 cuotas. 8) Representación Legal: por toda la duración de la sociedad: GERENTES: Grisel PLÜGEL Leonel PLÜGEL y Ariel Omar VINAGRE aceptaron cargos constituyen domicilio especial en sede social. 9) Firma indistinta GERENTES 10) 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 270 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 45 Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90707/24 v. 16/12/2024

CALUCIA S.R.L.

C.U.I.T. 30-71506512-2. Por Contrato de Cesión de Cuotas del 2/12/2024, Horacio Federico José PIPPIA, y María Cristina PESTANA; CEDEN, VENDEN Y TRANSFIEREN a favor de Carolina PESTANA y Luciana PESTANA, la totalidad de las cuotas sociales suscriptas oportunamente por ellos, es decir, la cantidad de 5.000 cuotas sociales, de valor nominal de \$ 1, cada una; en las siguientes proporciones: Luciana PESTANA adquiere 2.500 cuotas sociales, equivalentes a \$ 2.500 y Carolina PESTANA adquiere 2.500 cuotas sociales, equivalentes a \$ 2.500.- El capital social de \$ 80.000 queda totalmente suscripto e integrado por: Luciana PESTANA 40.000 cuotas sociales, equivalente a \$ 40.000 y Carolina PESTANA, 40.000 cuotas sociales, equivalente a \$ 40.000.- Las cesionarias, únicas integrantes dela sociedad, resuelven por unanimidad reformar del Artículo CUARTO del Contrato Social y designar como gerentes con uso de firma indistinto a: Carolina PESTANA y Luciana PESTANA, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Vidal 1860, piso 7°, departamento B de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas, Reforma de Contrato y Designación de Gerente de fecha 02/12/2024 Mariela Marcela Fagnano - T°: 95 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90613/24 v. 16/12/2024

CELERITAS S.R.L.

9/12/24. 2) Nicolas Malochwiej, argentino, 29/11/75, 25.017.437, empresario, casado, R. Sáenz Peña 124 Piso 2 Departamento 2 San Isidro Pcia. Bs. As. y Victoria Navarro, argentina, 11/6/48, 5.883.466, jubilada, viuda, Córdoba 1575 Rosario, Santa Fe. 3) Av. Libertador 6201 Piso 1 Oficina 101 CABA. 4) a) Exportación, Importación de productos, tradicionales y no tradicionales, manufacturados o en su faz primaria, plásticos, de caucho, gráficos, electrónicos, mecánicos, de cuero, tela, goma, y de todo tipo de materiales, pudiendo comercializarlos y distribuirlos por todo el territorio de la República Argentina y también el extranjero. b) Fabricación, producción, distribución y venta al por mayor y menor de artículos promocionales, y de Marketing para personas físicas o jurídicas. c) ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. 5) 50 años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u. Nicolas Malochwiej suscribe 95.000 cuotas por \$ 950.000; Victoria Navarro suscribe 5.000 cuotas por \$ 50.000. 7) Gerencia, uno o más gerentes, por vigencia de la sociedad. Gerente Nicolas Malochwiej. Constituye domicilio en la sede social. 8) 31/7. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 09/12/2024
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90323/24 v. 16/12/2024

CONSTRUQUILFE S.R.L.

Se rectifica edicto del 6/12/24 TI 87950/24: Por homonimia se reformo la denominación (art 1) por "CONSTRUQUILFE SRL" (antes CONSTRUFE SRL). Autorizado según instrumento privado Acta Complementaria de fecha 12/12/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/12/2024 N° 90560/24 v. 16/12/2024

CONTRAPESOS TC S.R.L.

Por un día, con fecha 12.12.2024, se constituyo SRL, SOCIOS: Mariano Javier PINTARELLI, argentino, casado, comerciante, 03/10/1971, DNI. 22.183.049, CUIT: 20-22183049-1, Dr. Jauretche N° 455, Pergamino, Pcia. de Bs As y Livio Javier PIEVANI, argentino, soltero, comerciante, 05/12/1973, DNI. 23.610.149, CUIT: 20-23610149-6, Molinedo N° 2898, Lanus, Pcia. de Bs As .- DENOMINACIÓN: CONTRAPESOS TC S.R.L., DURACIÓN: 30 años, CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de pesos DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000). Dividido en 20.000 cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Mariano Javier PINTARELLI, suscribe 10.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 100.000 y el Sr. Livio Javier PIEVANI, suscribe 10.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 100.000.- Las cuotas se integran en este acto en un 25%, lo cual surge del Acta Notarial otorgada el 12/12/24, como escritura Numero 90, folio 323, Registro Notarial 60 de Avellaneda, Pro Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 12/12/2024
Mariela Andrea Mancusi - T°: 95 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90290/24 v. 16/12/2024

CORDOBA 2525 S.R.L.

Constitución: Esc. 383 del 10/12/2024. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Xiangmei YAN, china, soltera, 25/05/1975, DNI 96.116.391, CUIT 27961163914, Av.a Coronel Díaz 1939, Piso 3°, Depto A, CABA, suscribe 1200 cuotas y Jiahua WENG, chino, 23/12/1990, DNI 95.957.238, CUIT 209595723-1, Almirante Guillermo Brown 750, Piso 4, Depto A, Morón, Bs As. Suscribe 1.800 cuotas, ambos solteros y comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: la compraventa al por mayor y menor, distribución, importación y exportación de todo tipo de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar; artículos y mercaderías para bazar, menaje, cristalería y porcelanas; juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos; accesorios para cocina y baño; implementos y utensilios para el confort del hogar; plumas estilográficas y bolígrafos, lápices y otros artículos para oficina y para artística; artículos de novedad, adornos y suvenires, paraguas, sombrillas, parasoles y bastones, abanicos, preparación de plumas, penachos y flores; escobas y cepillos, pantallas para lámparas, pipas y boquillas, y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$.3.000.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración

de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Xiangmei YAN. Sede Social y domicilio especial de Gerente Avenida Santa Fe 3176, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 1793
Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90496/24 v. 16/12/2024

CULTIVOS BIO DIVERSOS S.R.L.

CUIT 30718107314 Por escritura del 9/12/2024 pasada al folio 538 Registro 1973 de CABA, José Mariano BELTRAMI, Javier Néstor OJEDA y María Eugenia DOMINGUEZ CRIVARO CEDIERON a Sofía REYES DOMÍNGUEZ nacida el 11/11/1993, DNI 38.010.171, Ejecutiva de cuentas y Juan Manuel REYES DOMÍNGUEZ nacido el 18/08/1997, DNI 40.640.062, Analista Comercial, ambos argentinos, solteros y domiciliados en Esteban De Luca 251 Acassuso, provincia de Buenos Aires, 1250 cuotas quedando cada uno de los cesionarios titular de 625 cuotas sociales y María Eugenia Dominguez Crivaro titular de 1250 todas de \$ 1000 v/n Se aceptó la renuncia de José Mariano Beltrami al cargo de gerente. Trasladaron sede social a John Fitzgerald Kennedy 2808 piso 1 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 150 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 1973
María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90366/24 v. 16/12/2024

DESARROLLOS INMOBILIARIOS HEAVEN S.R.L.

CONSTITUCION: Instrumento privado del 6/12/2024. 1) Leonel Adrián PORTA, 26/09/01, DNI 43.743.530, soltero, con domicilio en la calle Capdevilla número 7471, Jose León Suarez, San Martin, Prov. de Buenos Aires y Jorge Ignacio GEROSEVICH, nacido el 29/11/63, DNI 16.583.562, casado, con domicilio en la Av. Jose María Moreno 351, Piso 13, Depto. "A", C.A.B.A. ambos argentinos y empresarios. 2) "DESARROLLOS INMOBILIARIOS HEAVEN S.R.L." 3) Sarachaga 5254, Depto. 1, CABA. 4) Tiene por objeto dedicarse a la construcción de todo tipo de obras de arquitectura o ingeniería tanto para el mercado privado o estatal incluyendo el desarrollo, comercialización y administración de proyectos de urbanización, loteos, clubes de campo, edificios y barrios. Compra, venta, transporte, importación y exportación de todo tipo de materiales para la construcción. 5) 30 años. 6) \$ 10.000.000.- dividido en cien cuotas de pesos Un mil (\$ 100.000).- cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios Leonel Adrián Porta, la cantidad de sesenta cuotas de valor nominal de Pesos cien mil (\$ 100.000.-) y Jorge Ignacio Gerosevich la cantidad de cuarenta cuotas de valor nominal de Pesos cien mil (\$ 100.000.-) . 7) Leonel Adrián PORTA, Gerente, constituye domicilio especial en la sede social. 8) Sin Sindicatura. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/12/2024
José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90616/24 v. 16/12/2024

DOBLE V DISTRIBUIDORES S.R.L.

1) Andres Santiago Vela, argentino, casado, Lic. en Administración, 30/9/86, DNI 32576772, Otamendi 212, Piso 6, Dpto. A, C.A.B.A.; y Pablo Esteban Villanueva, argentino, casado, Lic. en Comercialización, 30/7/81, DNI 28899677, Pedro Calderón de la Barca 2879, C.A.B.A. 2) Instrumento privado del 13/12/24. 3) DOBLE V DISTRIBUIDORES S.R.L. 4) Otamendi 212, Piso 6, Dpto. A, C.A.B.A. 5) distribución, comercialización, importación, exportación, fabricación, envasado y venta al por mayor y al por menor de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, tanto nacionales como internacionales. Esto incluirá, pero no se limitará a: la comercialización de alimentos frescos, congelados, procesados, enlatados, secos y en cualquier otra forma, incluyendo frutas, verduras, carnes, pescados, lácteos, panadería y repostería. La distribución de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, incluidos refrescos, jugos, aguas minerales, cervezas, vinos y licores. La importación y exportación de productos alimenticios y bebidas, así como la representación y agencia de marcas nacionales e internacionales en el sector alimentario. La creación y gestión de marcas propias de productos alimenticios y bebidas. La prestación de servicios de logística y transporte para la distribución de productos alimenticios, incluyendo almacenamiento, conservación y manipulación de los mismos. La realización de actividades de investigación y desarrollo de nuevos productos alimenticios, así como la promoción y comercialización de productos saludables, orgánicos y sustentables. La organización de eventos, ferias y actividades promocionales relacionadas con el sector alimentario. La capacitación y formación de personal en el área de manipulación de alimentos y buenas prácticas de distribución. La comercialización de productos

complementarios, como utensilios de cocina, envases y empaques, que estén relacionados con la alimentación. La asesoría y consultoría en temas relacionados con la alimentación, nutrición y seguridad alimentaria. En los casos que corresponda, las tareas serán realizadas por profesionales con título habilitante. La sociedad podrá llevar a cabo todas las actividades que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la participación en otras sociedades, la adquisición de participaciones en empresas del mismo sector y la realización de operaciones financieras que se consideren necesarias para el desarrollo de sus actividades, a excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o aquellas para las cuales se requiera el concurso o ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u; Andres Santiago Vela 150.000 cuotas y Pablo Esteban Villanueva 150.000 cuotas. 8) Uno o más gerentes, socios o no, por toda la vigencia del contrato. 9) Gerente: Andres Santiago Vela, con domicilio especial en la sede social. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 13/12/2024
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90584/24 v. 16/12/2024

DREAM TRIP S.R.L.

Contrato privado de fecha 11/12/2024. Silvina Andrea Finocchietti, 02/02/1968, empleada, divorciada, DNI 20.002.543, domicilio Tomas Liberti 475 5° G, CABA.; Yanina Giselle Mateos, 15/10/1992, abogada, soltera, DNI 37.170.505, domicilio en 9 de Julio 1012, PB 2, Monte Grande, Pcia Bs As; ambas argentinas, comerciantes. Plazo: 30 años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ter-ceros las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) La recepción o asistencia de turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; g) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; h) La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; i) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o el contrato. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptivas serán presentadas por profesionales debidamente matriculados. Capital: \$ 500.000. 500.000 cuotas de \$ 1 c/u. Suscripción: Silvina Andrea Finocchietti: 250.000. Yanina Giselle Mateos: 250.000. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración y representación legal: 1 o mas gerentes, socios o no. Término: duración de la sociedad. Actuación conjunta. Gerentes designados: ambas socias. Aceptaron cargos y constituyen domicilio en sede. Cierre ejercicio: 30/06. Sede social: Tomas Liberti 475 5° G, CABA. Maria del Rosario Bermejo autorizada en contrato social del 11/12/24
María del rosario Bermejo - T°: 65 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90367/24 v. 16/12/2024

DUBAIRES S.R.L.

1) Jorge Alberto Converso 10083934 argentino 21/02/52 empresario casado Sargento Cabral 75 Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. quien suscribe 99.000 cuotas, Juan Pablo Cayetano Taiana Barahona pasaporte Chileno F 66345340 chileno 01/09/80 empresario casado Sargento Cabral 75 Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. y quien suscribe 100.500 cuotas y Manish Jerry Dayanani Dayanani pasaporte Chileno F 31800438 chileno 03/11/88 empresario soltero Sargento Cabral 75 Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. quien suscribe 100.500. Todas de \$ 1 de Valor Nominal. 2) 11/12/24. 4) Melincue 4751 CABA 5) Objeto: Importación y Exportación Intermediación en el proceso de importación y exportación de perfumes y esencias, para su comercialización por cuenta propia o para terceros mandantes 6) 99 años 7) \$ 300000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Jorge Alberto Converso con domicilio especial en la sede social. 10) 30/09 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/12/2024
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90702/24 v. 16/12/2024

DUO ACAI S.R.L.

Escritura del 06/12/24. "DUO ACAI SRL" Constitución: 1) Graciela Fabiana CANELA, 15/04/1969, soltera, argentina y empresaria, DNI 20.878.770, C.U.I.T. 27-20878770-0, 1.500 cuotas \$ 100 VN, con domicilio en la calle Teniente Coronel Magan 438, Sarandí, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y Haydee Leonor COLOMBO, 24/09/1947, viuda, argentina y empresaria, DNI 05.656.397, C.U.I.T. 27-056563976-6, 1.500 cuotas \$ 100 VN, con domicilio en la Avenida Roca 2536, Sarandí, Avellaneda, Prov. de Bs As. 2) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios y no alimenticios; bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, golosinas, Venta de productos alimenticios y bebidas relacionados con la explotación comercial de heladería. Importación y Exportación de todos los insumos y maquinarias necesarias para tal fin, su fraccionamiento y distribución; artículos de limpieza, librería y de oficinas. Distribución de comidas elaboradas y pre elaboradas a salones para fiestas, conferencias, reuniones, eventos, recepciones, comedores comerciales, industriales, estudiantiles; servicios de lunch y toda actividad afín relacionada con lo detallado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social mencionado y que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Siempre que así lo requieran las actividades serán autorizadas por un profesional con título habilitante - 3) Capital \$ 300.000.- 4) GERENTE: Graciela Fabiana CANELA, domicilio especial en sede social: en la calle Pareja 4120 de la CABA. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 379 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 1698 CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 16/12/2024 N° 90569/24 v. 16/12/2024

ESTOESFA S.R.L.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre de 2024, se reúnen, Ignacio Joaquin Urtizberea, argentino, divorciado, músico y actor, D.N.I. Nro.: 14.321.783, Cuit 20-14321783-4, 64 años, nacido el 25/10/1960 con domicilio en Galicia Nro. 1639, de CABA, la Sra. Fabiana Gisell Segovia, uruguaya, soltera, productora, D.N.I. Nro. 92.088.475, Cuit 27-92088475-5, nacida el 12/05/1969, 55 años, con domicilio en Emilio Mitre Nro. 190, de CABA y el Sr. Nicolás Tolcachier, argentino, soltero, productor y guionista, D.N.I. Nro. 24.270.526, Cuit 20-24270526-3, nacido el 18/10/74, 50 años, con domicilio en Valentin Virasoro Nro. 931, CABA, y convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrará por las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias ("LGS") y con sujeción al siguiente contrato social: 1) DENOMINACION Y DOMICILIO: La sociedad se denomina ESTOESFA S.R.L, y fija su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.- 2) DURACION: Su duración es de 30 años contados a partir de la fecha de Inscripción en la Inspección General de Justicia.- 3) OBJETO:: la sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: (i) producción, realización, difusión y comercialización de contenido digital, programas de televisión, radio y obras teatrales para su difusión por cualquier medio, (ii) realización de streaming, producción de eventos, espectáculos y fiestas. Producción y comercialización de merchandising; (iii) compra y venta de medios y publicidad, (iv) mandatos, comisiones y representación de otras sociedades y/o personas dedicadas a la producción, realización y difusión de programas de televisión, radiales y de obras de teatro, (v) prestación de servicios de publicidad y marketing digital, incluyendo el diseño, desarrollo y ejecución de campañas publicitarias, y (vi) prestación de servicios de consultoría y asesoramiento relacionado con el diseño, desarrollo y producción de contenido digital. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto; 4) CAPITAL: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil dividido en 30000 cuotas de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios; 5) Capital: \$ 300.000.- 6) Suscripción: El Sr. Ignacio Joaquín Urtizberea suscribe veintiumil (21000) cuotas, la Sra. Fabiana Gisell Segovia suscribe cuatro mil quinientas (4500) cuotas y el Sr. Nicolás Tolcachier, suscribe cuatro mil quinientas (4500) cuotas. 7) Administración y Representación: Se designa socio gerente a Ignacio Joaquín Urtizberea; 8) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) El socio gerente constituye domicilio especial en Galicia Nro. 1639; de C.A.B.A.; 10) Se establece sede social en Galicia Nro. 1639; 11) Germán Gustavo Holzcan, autorizado mediante estatuto constitutivo por instrumento privado del 11/12/2024.

Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 11/12/2024

German Gustavo Holzcan - T°: 64 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90345/24 v. 16/12/2024

FIBRANOVA S.R.L.

Por Esc. N° 60 F° 186 del 27/11/2024. Socios: Enrique Manuel Mena, nació 14/12/1960, DNI 14.833.434, domicilio Ángel Justiniano Carranza 1347 Piso 4° "407" CABA y Andrea Noemí Sánchez, nació 28/02/1964, DNI 16.937.650, domicilio Guardia Vieja 4129 Piso 2° "C" CABA.; ambos empresarios, argentinos, solteros. Plazo: 99 años. Objeto: Comercialización, instalación y mantenimiento de servicios de consumo masivo en general, tales como telefonía, cableados eléctricos, instalación de equipos de internet, cable y fibra óptica y armado de edificios con instalación de fibra óptica.- Asimismo complementar las actividades anteriores con servicios de limpieza, trabajos de pintura y vidriería.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá comprar y vender bienes y servicios, marcas, patentes, procedimientos y modelos industriales.- Comprar, vender, explotar y transferir privilegios o concesiones de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales. Ejercer comisiones, representaciones y mandatos.- Capital: \$ 5.000.000.-, dividido en 100 cuotas de cincuenta mil pesos (\$ 50.000.-) valor nominal cada una.- Suscripción: Enrique Manuel Mena, 50 cuotas y Andrea Noemí Sánchez, 50 cuotas.- Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de vigencia de la sociedad. Ejercicio: 31/12. A) Sede social: Guardia Vieja 4129 Piso 2° Departamento "C" C.A.B.A. B) Socio Gerente: Andrea Noemí Sánchez, con domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 27/11/2024 Reg. N° 766

MONICA BEATRIZ MARTINEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 16/12/2024 N° 90316/24 v. 16/12/2024

FULL GUMMIES S.R.L.

Acto privado constitución 10/12/2024; Socios: Sebastián Mera, 29 años, argentino, soltero, Ingeniero Industrial, DNI: 38.994.819, CUIT: 20-38994819-6, Mendoza 2160, 4° Piso, Dto. "A", CABA; Francisco Salerno, 29 años, argentino, soltero, Publicista, DNI: 38.610.974, CUIT: 20-38610974-6, Arcos 1722, CABA. Denominación: "FULL GUMMIES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La importación, exportación, comisión, consignación, distribución, envasado, fraccionado, transporte y cualquier forma de comercialización de productos alimenticios, especialmente vitaminas, probióticos, suplementos multivitamínicos, digestivos, nutricionales, sus partes, componentes y accesorios, en todas sus formas y modalidades y todo lo vinculado con complejos vitamínicos. Capital: \$ 5.000.000. suscrito en un 100% así: Sebastián Mera 3.500.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 3.500.000. y Francisco Salerno 1.500.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 1.500.000. Gerente: Sebastián Mera, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/08. Sede Social: Mendoza 2160, 4° Piso, Dto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion fecha 10/12/2024.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90457/24 v. 16/12/2024

GMHUNGASKI S.R.L.

Constitución: Esc. 149 del 10/12/24 Registro 213 CABA. Socios: Robert Andrew HUNGASKI SUREDA, argentino, nacido el 8/12/87, DNI 19.039.141, CUIT 20-19039141-9, docente, soltero, domiciliado en Lavalle 3452, Vicente Lopez, Prov.Bs.As.; y Hector Dionisio FIORI, argentino, nacido el 6/2/82, DNI 29.319.416, CUIT 20-29319416-6, docente, soltero, domiciliado en Colombres 420 planta baja depto.C, CABA. Duración: 30 años. Objeto: la realización por cuenta propia o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: importación, exportación, fabricación, comercialización mayorista y minorista de artículos relacionados a la Ajedrez, como ser tableros, relojes, libros y cualquier producto relacionado al juego. Asimismo, y a los fines del cumplimiento de su objeto, podrá ofrecer clases, cursos de capacitación, conferencias, exhibiciones y/o organizar y transmitir eventos, cursos, exhibiciones. Publicación y edición de libros que implique transmitir el conocimiento aplicado al cumplimiento del objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal de cada una con derecho a 1 voto por cuota. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Robert Andrew HUNGASKI SUREDA 35.000 cuotas e integra \$ 87.500 y Hector Dionisio FIORI suscribe 15.000 cuotas e integra \$ 37.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes socios o no, con firma indistinta,

por el término de la duración de la sociedad. Gerente: Robert Andrew HUNGASKI SUREDA con domicilio especial en Lavalle 3452, Vicente Lopez, Prov.Bs.As. Sede social: Colombres 420 Planta Baja depto.C, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de octubre.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90365/24 v. 16/12/2024

GMV NEUQUEN S.R.L.

1) Leonardo Antonio VAZQUEZ, argentino, nacido 29-11-75, casado, D.N.I. 25.242.250, empresario, domicilio Avenida Santa Fe 2.306, piso 1°, departamento "A", CABA y Nicolás MINNITI, argentino, nacido 12-11-86, casado D.N.I. 32.585.018, empresario, domicilio Austria 2.423, piso 2°, departamento "A", CABA. 2) "GMV NEUQUEN S.R.L." Esc. 194, F° 546, 11-12-2024, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Av Santa Fe 2.306, piso 1°, departamento "A", CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: COMERCIAL: transporte terrestre en general y en especial, transporte público y privado de pasajeros y carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercornunales e internacionales; compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus, combis y automotores en general, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra contemplada y lo que en el futuro contemplen las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait, en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) PLAZO. 90 Años. 6) CAPITAL. \$.1.200.000.- 120 cuotas \$ 10.000.- c/u, integrado 25%. 7) SUSCRIPCIÓN: Leonardo Antonio VAZQUEZ, suscribe 60 cuotas y Nicolás MINNITI, suscribe 60 cuotas. 8) Gerente: Leonardo Antonio VAZQUEZ. Datos precitados. Aceptó cargo. Constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE. 30 septiembre cada año. Agustina Berruet, DNI. 24.785.006, autorizada por instrumento precitado.

Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90358/24 v. 16/12/2024

GRUPO KHALIPA S.R.L.

CUIT 30-71415912-3. Por reunion de socios del 15/08/2024 se reformó objeto social el que queda redactado de la sgte manera: "ARTICULO 4°: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, con facultas para integrar uniones transitorias de empresas, contrato de colaboración empresaria, joint venture y/o cualquier otra forma asociativa creada o a crearse en el país o en el extranjero: 1) desarrollo y explotación de todo tipo de actividades relacionadas con el entrenamiento deportivo, y el ejercicio físico, preparación y recuperación física, musculación y actividades deportivas, sus actividades conexas, accesorias y/o complementarias; 2) instalación, explotación, dirección de restaurantes, bares, confiterías, ciber café, delivery y todo tipo de negocios de gastronomía y confitería. Venta de toda clase de artículo alimenticios, bebidas incluso alcohólicas, helados y golosinas y todas las actividades conexas, complementarias y anexas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 1054

MAGDALENA AGUSTINA GOYA - Matrícula: 5793 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90479/24 v. 16/12/2024

HB IMPLEMENTOS INDUSTRIALES S.R.L.

Por instrumento privado del 11/12/2024. 1) Juan Ignacio Barcelo, con domicilio en calle Lautaro 525, Piso 5°, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, argentino, con DNI 38996176, CUIT 20389961761, comerciante, nacido el día 5 de mayo de 1995, soltero; Jorge Omar Fidani, con domicilio en calle Lautaro 510, Piso 6°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, argentino, DNI 12.900.685, CUIT 20129006855, contador público, nacido el día 25 de octubre de 1956, divorciado y María Fernanda Moro, con domicilio en la calle Lautaro 525, Piso 5, depto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, argentina, DNI 18146631, CUIT 27181466311, comerciante, nacido el día 27 de septiembre de 1966, divorciada. 2) Denominación: HB implementos industriales SRL. 3) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. 4) Duración: 99 años. 5) objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a: a) fabricación y comercialización de productos de ferretería, metalúrgicos, incluyendo artículos referidos a soldadura, accesorios y afines; (b) importación y exportación de productos de ferretería, metalúrgicos, incluyendo artículos referidos a soldadura, accesorios y afines. c) distribución y representación de productos de ferretería y/o metalúrgicos en general, incluyendo artículos referidos a soldadura, accesorios y afines. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por la normativa vigente. La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración, vinculado total o parcialmente con el objeto social. La Sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. 6) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de un \$ 10 cada una con una con derecho a un voto cada una. Juan Ignacio Barcelo suscribe 250.000 cuotas, Jorge Omar Fidani suscribe 150.000 cuotas y María Fernanda Moro suscribe 100.000 cuotas sociales. Cada socio integra en dinero efectivo el veinticinco 25% de las respectivas suscripciones. 7) Gerencia: uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerente: Jorge Omar Fidani, con domicilio especial en calle Lautaro 510, Piso 6°, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Representación: la gerencia. 9) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. 10) Sede Social: calle Lautaro 525, Piso 5, depto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel Esteban Carosella, abogado, autorizado en instrumento privado de 11/12/2024. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 11/12/2024

DANIEL ESTEBAN CAROSELLA - T°: 66 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90632/24 v. 16/12/2024

LABOTODO S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 892 del 11/12/2024. Socios: Gustavo Antonio Valenzuela, argentino, casado, licenciado en comercio internacional, nacido el 06/03/1973, DNI 23.146.498, Alberto Williams 1789, localidad y Partido de Hurlingham, Pcia Bs As, suscribe 1.000.0000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, y Marcelo José Rojas, argentino, casado, empleado, nacido el 02/05/1964, DNI 16.878.051, Miramar 533, localidad y Partido de Hurlingham, Pcia Bs As, suscribe 1.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "LABOTODO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, envasado, fraccionamiento, compra, venta, comisión, consignación, representación, permuta, distribución, transporte y cualquier forma de comercialización de todo tipo de artículos de limpieza, cosmética y perfumería, sus partes, materias primas y accesorios. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Gustavo Antonio Valenzuela, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/06. Sede social: Rondeau 2459, Planta Baja, Departamento 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 892 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 536 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90629/24 v. 16/12/2024

LACKJOF GROUP S.R.L.

Se rectifica aviso del 04/12/2024 T.I. 86940/24. Por Escritura Complementaria 685 del 12/12/2024, folio 1966, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed., se aprobó el cambio de denominación por observación en la denominación antes elegida FARO GROUP SRL y la reforma del artículo primero por el siguiente: La sociedad se denomina

LACKJOF GROUP S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie o representación dentro o fuera del país. Autorizado según instrumento público Esc. N° 685 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 1017
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90353/24 v. 16/12/2024

MC CREATIVES S.R.L.

Constituida por Instrumento Privado del 13/11/2024. Socios: Matias Ezequiel CUCCORESE, nacido el 10/01/1991, arquitecto, DNI. 35.804.232, CUIT. 20-35804232-6, domiciliado en la calle Santander 842, C.A.B.A.; y Florencia Lucila POSE LEMA, nacida el 19/07/1992, comerciante, DNI. 37.007.816, CUIT. 27-37007816-0, domiciliada en la calle Av. Jujuy 2090, Piso 6°, Dpto. "A", C.A.B.A. Ambos argentinos y solteros. La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el País o en el Extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción, demolición, remodelación, y refacción de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales, con cualquier destino; incluso aquellos que autorizan las leyes de Propiedad Horizontal y de todo tipo de construcciones civiles, incluyendo sin limitar el desarrollo de casas de campo, barrios cerrados, countries. b) Servicios: Prestar servicios de consultoría en arquitectura y asesoramiento técnico en la construcción; mediante el estudio, supervisión, diseño, dirección, proyecto y ejecución de obras y trabajos de arquitectura de todo tipo. c) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, locación, permuta, subdivisión, fraccionamiento, loteo, de propiedades inmuebles en general, rurales y/o urbanas, inclusive las que se encuentran sometidas al Régimen de Propiedad Horizontal, constitución y afectación al régimen de fideicomiso inmobiliario, inclusive para ser fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria. d) Comercial: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales, productos y/o insumos para la construcción. e) Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito, con o sin garantía, otorgar préstamos, y realizar operaciones financieras en general permitidas por la legislación vigente, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Cuando las actividades previstas por el objeto social así lo requieran, las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante. Asimismo, podrá realizar toda actividad anexa, derivada o análoga que directa o indirectamente se vincule con las actividades descriptas precedentemente, y efectuar todo tipo de operaciones comerciales y de servicios en general, para el cumplimiento de su objeto, sin más limitaciones que las que determinen las respectivas leyes. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 c/u. valor nominal. 1 voto cada cuota. Suscripción: Matias Ezequiel CUCCORESE suscribe 5.000 cuotas por \$ 500.000; y Florencia Lucila POSE LEMA suscribe 5.000 cuotas por \$ 500.000. Integración: 25%. Sede Social: Estados Unidos 4263, Piso 5°, Departamento "B", C.A.B.A. Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la Sociedad. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Duración 99 años. Gerentes: Matias Ezequiel CUCCORESE y Florencia Lucila POSE LEMA, y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 13/11/2024
Analia Gabriela Medina - T°: 106 F°: 820 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90570/24 v. 16/12/2024

MOLINO NAVARRO S.R.L.

CUIT 30-59580016-8 Por acta del 10/12/24 reforma artículo 2° reconduciendo la sociedad, fijando la duración en 30 años contados desde la inscripción de la reconducción Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/12/2024
FERNANDO LUIS ETCHEBARNE - T°: 34 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90699/24 v. 16/12/2024

MOMAED TOOLS S.R.L.

Constitución: Escritura 194 del 21/11/2024, Registro Notarial 1488. Socios: Yolanda Elizabeth PEYNADO, argentina, nacida: 17/11/1970, soltera, empleada administrativa, DNI: 21.768.193, domicilio: Valentin Gomez 3099, Piso 9, Depto "C", CABA; Guillermo Martin FUNES, argentino, nacido: 9/7/1975, soltero, comerciante, DNI: 24.770.099, domicilio: Valentin Gomez 3099, Piso 9, Depto "C", CABA; Elizabeth Ruth TABORDA, argentina, nacida: 29/1/1990,

soltera, comerciante, DNI: 35.040.727, domicilio: Valentin Gomez 3099, Piso 9, Depto "C", CABA; Elias Eduardo TABORDA, argentino, nacido: 28/1/1992, soltero, comerciante, DNI: 36.608.742, domicilio: Av. Corrientes 2885, CABA; Miriam Esther TABORDA, argentina, nacida: 8/1/1994, soltera, comerciante, DNI: 37.935.309, domicilio: Gavilán 518, CABA; Adriana FUNES, argentina, nacida: 1/8/2003, soltera, estudiante, DNI: 45.070.512, domicilio: Valentin Gomez 3099, Piso 9, Depto "C", CABA; y Santiago Ariel IBARROLA, argentino, nacido: 22/11/1994, soltero, comerciante, DNI: 38.839.513, domicilio: Billinghamurst 815, CABA.- Duración: 99 años.- Objeto: compra, venta, distribución y comercialización de productos de ferretería, herramientas, materiales de construcción, artículos de jardinería, equipos de protección personal y suministros industriales, artículos de bazar, artículos de repostería, artículos de electrónica y máquinas manuales.- Capital: \$ 700.000, representado por 70.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: partes iguales.- Integración: 25% (\$ 175.000) en efectivo. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede Social: Valentin Gomez 3099, Noveno Piso, Departamento "C", CABA.- Gerente: Miriam Esther TABORDA. Domicilio especial Gerente: sede social.- Autorizada por escritura 194 del 21/11/2024, Registro Notarial 1488.- Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90440/24 v. 16/12/2024

NYPSSA NEGOCIOS Y SERVICIOS S.R.L.

Por Escritura N° 317 del 12/12/2024, se constituye Marco Antonio PIEDRABUENA, 11/01/2002, DNI 44.056.102, domicilio Mónaco 1955, Ostende, Pinamar, Prov. Bs. As. y Jorge Eduardo SEITZ, 11/09/1972, DNI 22.837.398, domicilio Av. La Plata 1364, Ostende, Pinamar, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Jorge Eduardo SEITZ denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Dorrego 2646, CABA. 1) NYPSSA NEGOCIOS Y SERVICIOS S.R.L. 2) 99 Años. 3) A) Prestación de servicios de marketing y publicidad, y la producción, implementación, planificación estratégica y difusión de campañas publicitarias en cualquier medio, coordinación de auspicios y patrocinios, creación y comercialización de contenidos así como cualquier actividad conexas, accesoria y/o complementaria a su objeto social. B) La importación, exportación, venta, compra, comercialización y distribución de elementos de marketing como productos publicitarios, mercaderías y artículos de merchandising vinculados con A). C) Organización de eventos sociales, familiares, deportivos y/o empresariales, comerciales, convenciones y exposiciones proveyendo catering, ambientación, alquiler de muebles e inmuebles, mobiliario, souvenirs, artículos de bazar, decoración, merchandising y todo producto y servicio necesario para cada evento en particular. D) Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como la compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, mobiliario y equipos relacionados con dicho rubro. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Marco Antonio PIEDRABUENA: 5.000 cuotas y Jorge Eduardo SEITZ: 495.000 cuotas cada uno. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 317 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90326/24 v. 16/12/2024

OZONTECK S.R.L.

Acto privado constitución 04/12/2024; Socios: Adrián Marcelo Cabral, 56 años, argentino, casado, Comerciante, DNI: 20.481.630, CUIT: 20-20481630-2, Carlos Braggio 3323, Bernal, Pcia. de Bs. As.; Darío Gabriel Kaleka, 50 años, argentino, casado, Empresario, DNI: 24.129.904, CUIT: 20-24129904-0, Av. Avellaneda 2527, 6° Piso, Dto. "A", CABA. Denominación: "OZONTECK S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, cualquier forma de comercialización, envasado, fraccionado y transporte de toda clase de productos medicinales, especialmente nutricionales, cosméticos, sus accesorios, derivados, componentes y complementarios. Capital: \$ 100.000. suscripto en un 100% así: Adrián Marcelo Cabral 90.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 90.000. y Darío Gabriel Kaleka 10.000 cuotas de \$ 1. c/u, equivalentes a \$ 10.000. Gerente: Adrián Marcelo Cabral, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1561, 1° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 04/12/2024.

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90458/24 v. 16/12/2024

**PRICEWATERHOUSECOOPERS SERVICE
DELIVERY CENTER (ARGENTINA) S.R.L.**

CUIT: 30-71141665-6. Por Reunión de Socios del 26/07/2024 se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 1.089.600, es decir de \$ 20.000 a \$ 1.109.600, mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", dejando constancia de que los socios aportan en dinero las sumas necesarias para alcanzar números enteros de cuotas cada uno. (ii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 970.900, es decir de \$ 1.109.600 a \$ 2.080.500 como consecuencia de la capitalización del aporte de capital realizado por el socio PricewaterhouseCoopers Business Services LLC, (iii) dejar constancia de que el socio PricewaterhouseCoopers Business Services LLC ha renunciado a su derecho de suscripción preferente y de acrecer; (iv) reformar el artículo 4 del contrato social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 4: El capital de la Sociedad será de \$ 2.080.500 (dos millones ochenta mil quinientos pesos) y estará representado por 208.050 (doscientos ocho mil cincuenta) cuotas de \$ 10 (diez pesos) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: (i) PricewaterhouseCoopers Business Services LLC, titular de 124.830 (ciento veinticuatro mil ochocientos treinta) cuotas; integradas en un 100% (cien por ciento) en efectivo; y (ii) Price Waterhouse & Co. Asesores de Empresas S.R.L., titular de 83.220 (ochenta y tres mil doscientos veinte) cuotas; integradas en un 100% (cien por ciento) en efectivo"; (v) reformar el artículo 5 del Contrato social para limitar la cesión o gravamen de las cuotas sociales; (vi) reformar el artículo 6 del Contrato social para establecer una gerencia colegiada compuesta por 5 miembros titulares y, en caso de que así lo decidan los socios, por 4 miembros suplentes. El socio PricewaterhouseCoopers Business Services LLC designará a 3 de los Gerentes titulares y a 2 Gerentes suplentes; y el socio Price Waterhouse & Co. Asesores de Empresas S.R.L. designará a 2 Gerentes titulares y a 2 Gerentes suplentes; (vii) reformar el artículo 8 del Contrato social dejando constancia que las resoluciones de los socios requerirán el voto favorable de la mayoría absoluta de los socios y que las reuniones de los socios pueden sesionar válidamente a distancia geográfica; (viii) reformar el artículo 10 del Contrato social a modo de detallar las causales de disolución de la sociedad; y (ix) aprobar un texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/07/2024
Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 89454/24 v. 16/12/2024

QUETRU LEUBU S.R.L.

CUIT 30-60442341-0. Por acta del 11/12/24 se reformó artículo 4 y se aumentó el capital de \$ 0,01 a \$ 34.000.000. Monto del aumento \$ 33.999.999,99. 3.400.000 cuotas \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto cada una. Santiago Balbin, Ignacio Balbin, Jose Balbin, Lucia Balbin e Ines Balbin con 680.000 cuotas cada uno. El capital se encuentra 100% integrado Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/12/2024
CAMILA GARAY - T°: 147 F°: 863 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90709/24 v. 16/12/2024

SANPI BROKERS S.R.L.

Por instrumento privado del 10/12/2024. 1. Ezequiel Alfredo Picallo, 50.000 cuotas, DNI 32.611.023, 14/09/1986, Gerente, Mendoza 1633 PB, Piñeiro, Avellaneda, Buenos Aires, con domicilio especial en sede legal, y Cecilia Ines Amigo, 50.000 cuotas, DNI 33.420.123, 21/11/1987, Juana Manso 670, CABA, ambos argentinos, solteros, y comerciantes. 2. 99 años 3. Servicios inmobiliarios, y Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles 4. \$ 100.000 dividido en 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. 5. Cierre de ejercicio: 31/10. 6. Sede social: Entre Rios 1560, CABA. Autorizado según instrumento privado nota de publicación SRL de fecha 12/12/2024
ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90337/24 v. 16/12/2024

SC SUMINISTROS S.R.L.

Por Contrato Social del 12/12/24: Socios: Sergio Augusto COSTA, DNI 22503445, 26/01/72 y Elisa WACHTMEISTER, DNI 25772839, 08/04/77, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Juana Manso 1550 piso 5° Departamento "2", CABA.- SC SUMINISTROS S.R.L.- Duración: 99 años. Sede: Encarnación Ezcurra 470, Río 1,

piso 6to departamento: 2 CABA. Objeto: COMERCIAL: Importación, exportación, compraventa, fraccionamiento, instalación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de materiales, equipos y maquinarias para la construcción. Suministros para cerámicos, sus accesorios, componentes, partes, repuestos y complementos. Explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y/o de comercio, como así también la de agencias y concesionarias. INDUSTRIAL: fabricación, industrialización, manufactura, elaboración de toda clase de suministros para cerámicos y afines, como así también materias primas e insumos necesarios para la elaboración, producción y comercialización. FINANCIERA: mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras, con excepción de las operaciones comprendidas la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: \$ 3.000.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Sergio Augusto Costa suscribe 285.000 cuotas equivalentes a \$ 2.850.000 y Socia: Elisa WACHTMEISTER suscribe 15.000 cuotas equivalentes a \$ 150.000. Cierre del ejercicio: 30/11. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Sergio Augusto Costa, con domicilio especial en Encarnación Ezcurra 470, Río 1, piso 6to departamento: 2 CABA.-

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 12/12/2024
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90550/24 v. 16/12/2024

SMART B S.R.L.

1. Esc. Nro. 469 13/12/2024. 2. Los cónyuges en primeras nupcias Juan Manuel MATEO, argentino, empresario, nacido 30/04/1977, DNI 25.127.283 y Luciana ALBRECHT, argentina, empresaria, nacida 24/01/1982, DNI 29.304.571, ambos domiciliados en Lobos 1914, Castelar, Morón, provincia de Buenos Aires. 3. Condarco 3167 piso 5 dpto B CABA. 4. a) Comercial: compra, venta, importación, exportación y distribución, por cuenta propia o de terceros, de equipos, materiales, artículos y productos de cualquier origen o naturaleza, especialmente aquellos relacionados con electricidad y tecnología, comunicación y recreación, repuestos, accesorios e insumos para la industria automotor. b) Representación: Asumir la representación de fabricantes y sociedades nacionales y/o extranjeras y actuar como agente de compra y agente de contratación de obras y servicios. c) Transporte y Logística: Transporte de carga, equipos, materiales, artículos y productos de cualquier origen o naturaleza, propios y de terceros; prestar servicios relacionados con la recepción de materiales, almacenaje, custodia, planificación de distribución, formación y preparación de cargas, gestión de transporte y todos los demás servicios complementarios necesarios, que se vinculen con el presente objeto social. 5. 99 años; 6. \$ 3.000.000, representado por 3000 cuotas de \$ 1000 c/u, aportando cada uno de los socios 1500 cuotas. 7. Gerente: ambos socios en forma indistinta. Constituyen Domicilio especial en sede social. 8. 30/09 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 469 de fecha 13/12/2024 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90615/24 v. 16/12/2024

SPMF GROUP SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT 30718216784.- Comunica que por ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS del 02/10/2024, elevada a escritura pública 132 del 09/12/2024, folio 453, Protocolo A, pasada por ante la Escribana Maria Sofia Sivori, titular del registro 983 de CABA, Matrícula 4927 se resolvió aprobar la Reforma de Estatutos Sociales y Cambio de Denominación social de "SPMF GROUP Sociedad de Productores Asesores de Seguros S.R.L.", a "SPMF Sociedad de Productores Asesores de Seguros S.R.L." modificándose el texto de las Clausulas PRIMERA Y QUINTA, las que quedan redactadas de la siguiente manera. "PRIMERA: Bajo la denominación "SPMF Sociedad de Productores Asesores de Seguros S.R.L." queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país o del extranjero.- y QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más directores o gerentes, en forma individual e indistinta, por el término del presente contrato; debiendo ser al menos uno de ellos socio productor asesor de seguros. Podrán designarse uno o más suplentes. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la Sociedad en todos los actos que no sea notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, inclusive los previstos en el artículo número 375 del Código Civil y Comercial de la Nación: la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación

en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los bancos oficiales y privados. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa. Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de contralor a cargo del registro Público de Comercio. En caso de pluralidad de gerentes, podrán reunirse de modo presencial o en forma remotizada con alguno de sus miembros a distancia por medios de comunicación idóneos que permitan la simultaneidad del intercambio y recepción de opiniones y mociones, debiendo en dicho caso dejarse constancia del medio utilizado (teléfono, chat, aplicación por internet) y la impresión de algún documento referido a la comunicación de marras, pudiendo admitirse una simple impresión o captura de pantalla.- Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizada según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 09/12/2024 Reg. Nº 983 CABA.

María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 Nº 90631/24 v. 16/12/2024

SURASSURANCE SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L.

CUIT 30718224221.- Comunica que por ACTA DE REUNION DE SOCIOS del 02/10/2024, elevada a escritura pública 133 del 09/12/2024, folio 456, Protocolo A, pasada por ante la Escribana Maria Sofia Sivori, titular del registro 983 de CABA, Matrícula 4927 se resolvió aprobar la Reforma de Estatutos Sociales y Cambio de Denominación social de "SURASSURANCE Sociedad de Productores Asesores de Seguros S.R.L." a "SUR BAS Sociedad de Productores Asesores de Seguros S.R.L." modificándose el texto de las Clausulas PRIMERA, TERCERA Y QUINTA, las que quedan redactadas de la siguiente manera "PRIMERA: Bajo la denominación "SUR BAS Sociedad de Productores Asesores de Seguros S.R.L." queda constituida una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país o del extranjero". "TERCERA: El objeto de la sociedad será exclusivamente el de Asesor y Productor de Seguros, realizando actividades de intermediación referidas a seguros de acuerdo con las leyes que regulen la materia. Actuar en la intermediación para la concertación de seguros, asesorando, ya sea en su carácter de sociedad de productores, asesores directos u organizadores." y "QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más directores o gerentes, en forma individual e indistinta, por el término del presente contrato; debiendo ser al menos uno de ellos socio productor asesor de seguros. con matrícula vigente en la SSN. Podrán designarse uno o más suplentes, quienes también deberán ser productor asesor de seguros, con matrícula vigente en la SSN. En tal carácter tienen todas las facultades para obligar a la Sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, inclusive los previstos en el artículo número 375 del Código Civil y Comercial de la Nación: la adquisición de bienes muebles, inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, el otorgamiento de poderes, la intervención en actuaciones ante todos los bancos oficiales y privados. La presente enunciación no es limitativa ni taxativa. Los gerentes titulares deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de contralor a cargo del Registro Público de Comercio. En caso de pluralidad de gerentes, podrán reunirse de modo presencial o en forma remotizada con alguno de sus miembros a distancia por medios de comunicación idóneos que permitan la simultaneidad del intercambio y recepción de opiniones y mociones, debiendo en dicho caso dejarse constancia del medio utilizado (teléfono, chat, aplicación por internet) y la impresión de algún documento referido a la comunicación de marras, pudiendo admitirse una simple impresión o captura de pantalla". Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizada según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 09/12/2024 Reg. Nº 983 de CABA.- María Sofía Sivori - Matrícula: 4927 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 Nº 90626/24 v. 16/12/2024

TEKNOBEE S.R.L.

Por esc 919 del 12/12/24, Registro 35 CABA: Jonathan Ismael PANIAGUA CUCCARO, argentino, nacido 22/07/90, DNI 35.273.330, CUIT 20-35273330-0, soltero, Analista de Sistemas, domicilio Gral Cesar Diaz, 4711 CABA y Romina Daniela AMADO, argentina, nacida 03/08/90, DNI 35.275.185, CUIT 27-35275185-0, soltera, Licenciada en Relaciones Públicas, domicilio Av. Directorio 3833, pb, "B" CABA. Constituyeron: "TEKNOBEE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede Social: General Cesar Diaz número 4711, piso 1, departamento "C" CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: Venta, importación,

exportación, comercialización, distribución, representación y asesoramiento de productos y servicios relacionados con la tecnología, incluidas, pero no limitadas a, equipos electrónicos, dispositivos informáticos, software, hardware, equipos de telecomunicaciones, maquinaria tecnológica, accesorios y componentes electrónicos. La sociedad podrá también operar como intermediario o agente comercial en la compra, venta y distribución de productos y servicios de tecnología, tanto a nivel nacional como internacional, y participar en negocios de importación y exportación de los mismos, así como en la representación de marcas y empresas en el ámbito tecnológico. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos y negocios de directa o indirectamente se vinculen con el objeto social y adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social \$ 500.000, dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, totalmente suscriptas por cada socio. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo.- Gerente: Jonathan Ismael PANIAGUA CUCCARO, constituye domicilio especial en sede social. Representación: legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, con mandato indeterminado.- Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 919 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 35 martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90306/24 v. 16/12/2024

TYARK S.R.L.

Por escritura del 11/12/2024 se constituyo la sociedad. Socios: Nicolás Lionel ARRASCAETA, 09/06/1984, DNI 31.008.380, casado, Resistencia 624, piso 5, departamento A, Lanus Provincia de Buenos Aires, 334.000 cuotas; Carlos Eduardo YAKIMCZUK, 01/04/1958, DNI 12.835.495, casado, Manuel Ocampo 1857, Lanus Oeste, Provincia de Buenos Aires, 333.000 cuotas; y Alberto TOBIO, 26/03/1996, DNI 39.550.194, soltero, Eva Perón 1119, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires, 333.000 cuotas, todos argentinos y empresarios. Plazo: 99 años. Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción y/o refacción de inmuebles urbanos, rurales, para renta y comercio, civiles, particulares, y la edificación de cualquier naturaleza, la Ley 19.724 y sus reglamentaciones por el sistema de compra venta al costo o por constitución de consorcios de propietarios en general, leasing y fideicomiso, construcción de urbanizaciones especiales, mega emprendimientos, y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, centros de compra, parques náuticos, como así también la construcción, ejecución o montaje de toda obra, sus estudios proyectos e instalaciones sean públicas o privadas.- INMOBILIARIA: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración, inmobiliario y/o de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, arrendamiento de propiedades, inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing. FINANCIERA: Comprar, vender y efectuar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. DESARROLLADORA: desarrollo de proyectos inmobiliarios ya sean oficinas, viviendas, urbanizaciones especiales, mega emprendimientos, y conjuntos inmobiliarios tales como barrios cerrados, clubes de campo, barrio de chacras, parques industriales, sean propios o de terceros. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Corrales Viejos 74, piso 5, departamento D, CABA. Gerente: Nicolás Lionel ARRASCAETA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura N° 267 del 11/12/2024 registro 1057. Autorizado según instrumento público Esc. N° 267 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 1057 Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90340/24 v. 16/12/2024

ULTRALIGHT S.R.L.

CUIT 30-66253307-2. Por Instrumento privado y Acta de reunión de socios del 21/10/2024, se resolvió por unanimidad: 1) Realizar una cesión de cuotas. Cedente: Carlos Adalberto Müller, quien cedió 150.000 cuotas sociales. Cesionarios: Germán Müller, Fernando Müller, y Cristian Müller; quienes adquirieron 50.000 cuotas sociales cada uno. Dejando el cuadro de suscripción del capital social de la siguiente forma: Germán Müller 150.000 cuotas sociales, o sea \$ 1.500.000; Fernando Müller 150.000 cuotas sociales, o sea \$ 1.500.000; Cristian Müller 150.000 cuotas sociales, o sea \$ 1.500.000; y Carlos Adalberto Müller 50.000 cuotas sociales, o sea \$ 500.000. Valor del

Capital social: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/una; 2) Se modificó la cláusula 3° del contrato social. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas sociales de fecha 21/10/2024
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90370/24 v. 16/12/2024

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SANTA FE S.C.A.

CUIT 30-61734179-0. Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 27 de marzo de 2024, se designa por unanimidad: PRESIDENTE: Silvia Josefina ALVAREZ PRADO DNI 5.422.217, designa domicilio especial en Las Heras 1868 piso 8, dpto. "B", CABA. VICEPRESIDENTE: José Heriberto COSTA ALVAREZ PRADO DNI 22.201.191, designa domicilio especial en Av. Santa Fe 788, piso 7, CABA. Ejerceran su cargo por el termino de 2 ejercicios. Y se modifica el Artículo: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de 0,000001250 pesos representado por 12.470 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 0,0000000001 pesos y un voto cada una que corresponden al capital comanditario. Del Capital Comanditario de hoy 0,0000000030 corresponden: A Silvia Josefina Alvarez Prado pesos 0,0000000025 y a José Heriberto COSTA ALVAREZ PRADO 0,0000000005".

Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 02/12/2024 Reg. N° 1374
Juana Ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90557/24 v. 16/12/2024

OTRAS SOCIEDADES

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS S.E.

CUIT 30-54670628-8.- Por escritura 195 del 12/12/2024 a folio 825 ante la Escribana Lorena V. Mosca Doulay, Registro 1970 de CABA, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/11/2024 donde se resolvió por unanimidad transformar la sociedad de tipo societario "Sociedad del Estado" a "Sociedad Anónima Unipersonal".- SOCIOS: Uno. Estado Nacional. MINISTERIO DE ECONOMÍA.- SEDE SOCIAL: Cecilia Grierson 488, CABA.- DURACION: 99 años desde la inscripción del Estatuto (IGJ 03/12/87 bajo el nro 9732 del Libro 104 Tomo A de Sociedades por Acciones).- OBJETO SOCIAL: Administración y explotación de los puertos cuya gestión le sea encomendada por su titular, incluyendo y no limitando a las actividades conexas, accesorias y complementarias a la actividad portuarias o establecimientos tales como puertos secos, nodos logísticos, ferropuertos, centros de transferencia de carga para el transporte multimodal, y/o los bienes del dominio público o privado que integren o conformen los establecimientos o jurisdicciones en que se realizan dichas actividades.- CAPITAL: PESOS TREINTA MILLONES, representado por mil certificados nominativos no endosables, de un voto cada uno, y de treinta mil pesos valor nominal cada uno.- Los certificados nominativos serán titularidad del ESTADO NACIONAL.- ADMINISTRACION: Directorio de hasta 3 directores Titulares y tres 3 directores suplentes, los que serán designados por la Asamblea y cuya duración será de tres ejercicios.- REPRESENTACION LEGAL: Presidente del Directorio o en su caso del Vicepresidente o del Director designado.- FISCALIZACION: 3 Síndicos titulares designados por la Asamblea por el término de 3 años.- Esta designará asimismo TRES 3 Síndicos suplentes.- CIERRE EJERCICIO: 31/12.- INTERVENTOR: Ratifica en su cargo a Gastón Alejo BENVENUTO, designado conforme Decreto 26 / 2024 (DECTO-2024-26-APN-PTE).- COMISIÓN FISCALIZADORA: Habiendo sido designados por Acta de Asamblea del 27/10/2023, ratifica en su cargo a: (i) Síndicos Titulares: I. Miriam Rosa LARIGUET.- II. Gabriela Roxana RODRIGUEZ.- III. Alejandro Mario ROISENTUL WUILLIAMS.- (ii) Síndicos Suplentes: I. Oscar Marcelo GÓMEZ.- II. Néstor Luis FUKS.- III. Javier Rodrigo SIÑERIZ.- Todos con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público citado.-

Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90289/24 v. 16/12/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

BGH S.A.

CUIT 30503612891. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 7 de enero de 2025 a las 11.00 y 12.00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico con cierre al 30 de junio de 2024. Delegación en el Directorio para determinar e instrumentar la oportunidad y forma de pago de los dividendos que los accionistas pudieran aprobar al considerar el destino del resultado del ejercicio con cierre al 30 de junio de 2024. 6) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024. Necesidad de exceder los límites prefijados por el art. 261, tercer párrafo, de la Ley 19.550. 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio. 8) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2024. 9) Autorizaciones para efectuar trámites.

Designado según instrumento privado Acta asamblea 141 DEL 22/12/2023 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente
e. 16/12/2024 N° 90341/24 v. 20/12/2024

COSMETICOS SISLEY S.A.

CUIT 33-70094071-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de COSMETICOS SISLEY S.A., para el día 31/12/2024 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Viamonte 811, piso 2, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACION DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) DESIGNACION DEL DIRECTORIO Y DISTRIBUCION DE CARGOS. 3) CAMBIO DE SEDE. El Directorio. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria unánime del 10/05/2012 y Directorio del 29/10/15 y vigente conforme art. 257, Ley 19550.

Designado según instrumento privado INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 21/11/2024 EDUARDO SEBASTIAN FERRARIO - Presidente

e. 16/12/2024 N° 90350/24 v. 20/12/2024



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

FADI S.A.I.C.

30-50367584-2 CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de FADI SAIC para el 08 de enero de 2025, a las 13 horas, en la sede social de la calle Scalabrini Ortiz 590 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar la siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Información y justificación de la demora en la convocatoria a asamblea. 3- Consideración del balance General cerrado el 31/05/2023 y demás documentación del Art. 234 Inc. 1° Ley 19.550 4- Consideración y aprobación de la gestión del Directorio. 5- Distribución de utilidades Honorarios del Directorio (Art. 261 LSC). Se informa que desde el 16/12/2024 a las 10.00 hs. y hasta el día anterior al de la celebración de la Asamblea se encuentra disponible copia del Balance General cerrado al 31/05/2024 y demás documentación del Art. 234 LSC Inc. 1° LSC, en la sede social. Asimismo, los señores accionistas deberán observar las previsiones del Art. 238 LSC. De no haber quorum suficiente para la celebración de la asamblea en primera convocatoria, pasada una hora de la primera se celebrada la asamblea en segunda convocatoria con los presentes y se votaran las decisiones por simple mayoría conforme lo establecido por la LSC.

Designado según instrumento privado acta designacion de autoridades de fecha 24/11/2023 DIEGO ARIEL GROSBERG LIBERS - Presidente

e. 16/12/2024 N° 90374/24 v. 20/12/2024

FEDEMAR S.A.

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 13 de Enero de 2025 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Espinosa 1045, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino, 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 7) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes con mandato por tres ejercicios.

Designado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 13/12/2021 FEDERICO MARIANO EIJO DE TEZANOS PINTO - Presidente

e. 16/12/2024 N° 90562/24 v. 20/12/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN AV. DIRECTORIO 1025, C.A.B.A. AVISA: DIEGO HERNAN VECCHIO, VENDE A SABRINA VANESA PANETTA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), EXPEDIENTE N° 43121/2002, SITO EN ESTADOS UNIDOS 1162 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 16/12/2024 N° 90279/24 v. 20/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACEROS ZAPLA S.A.

C.U.I.T. 30-65017517-0 por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas del 03/12/2021 se resuelve designar Presidente Sergio Tasselli, con domicilio especial Av. Córdoba 1351 Piso 3 CABA, Vicepresidente Máximo Tasselli, domicilio especial Maipú 26 Piso 7 oficina C CABA, Director Vicente Juan Antonio Costa, domicilio especial Virrey del Pino 2345 Piso 4 depto B CABA director Suplente Eduardo Felix Dudziak director Suplente Alicia Graciela Bullano, director Suplente Ernesto Cesar Chao los 3 con domicilio especial Av. Córdoba 1351 piso 3 CABA, todos constituyen su domicilio especial y aceptan los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 1700
LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90555/24 v. 16/12/2024

AGMA FAM S.R.L.

30-71600449-6. Reunión de Socios, 27/9/24, resuelven por unanimidad pasar la sede a: Zapata 80, Piso 2°, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 27/09/2024
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 16/12/2024 N° 90581/24 v. 16/12/2024

ALFAMAQ VENTURI S.A.

30-68826594-7. La Asamblea del 27/09/2024, designó por unanimidad a Luca Venturi y Silvano Venturi para integrar el Directorio. El Directorio designado en reunión del 27/09/2024 aprueba la siguiente distribución de cargos unánimemente: Presidente Silvano Venturi; Director Suplente, Luca Venturi, constituyendo ambos domicilio especial en 25 de Mayo 460, piso 6, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/09/2024
ELISEO ANGEL BUZNEGO - T°: 100 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90357/24 v. 16/12/2024

AMUSH S.A.

33-71030191-9 Por Asamblea Ordinaria del 29/04/2024 cesa por vencimiento del mandato, al cargo de Presidente: Matías Manuel Gómez Menghini, Vicepresidente: Víctor Adrián Blanco, Directores Titulares: Ángel Valcarcel Fiz, Benjamín Cuadra Valle, Emilio Nogueira, José Javier Fernández, Santiago Vince, Carlos Daniel Valcarcel y María Cristina Mazzitelli; y Director Suplente: Martín Montes González se designó Directorio por 3 años al cargo de Presidente: Matías Manuel Gómez Menghini, Vicepresidente: Víctor Adrián Blanco, Directores Titulares: Ángel Valcarcel Fiz, Benjamín Cuadra Valle, Emilio Nogueira, José Javier Fernández, Santiago Vince, Carlos Daniel Valcarcel y María Cristina Mazzitelli; y Director Suplente: Martín Montes González; todos con domicilio especial en Nicolás Rodríguez Peña 390, Piso 2, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2024
Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90445/24 v. 16/12/2024

ARKOFISH S.A.

30-62461577-4 Por acta de Asamblea General Ordinaria y acta de Directorio, ambas de fecha 04/03/2024, se resolvió: (i) designar a José Francisco Vilas Barreiro (Presidente), José María Fernández del Campo (Vicepresidente), Arnaldo Mauro Zamboni (Director Titular) y Xosé Lucas Lorenzo Simón (Director Titular), constituyendo todos ellos domicilio especial en Leandro N. Alem 855, piso 32°, C.A.B.A.. Por Acta de Directorio del 30/04/2024 se aprobó la renuncia de José María Fernández del Campo y la asignación de Arnaldo Mauro Zamboni como Vicepresidente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2024

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90625/24 v. 16/12/2024

ATLAS DE LA PATAGONIA S.A.

30-70871885-4 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14-01-2024 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Manuel Eliçabe, Vicepresidente: Ricardo Juan Eliçabe, Director Titular: Pedro Horacio Augustoni Martín, y la siguiente sindicatura: Síndico: Joaquín Ibañez y Síndico Mario Antelo. Domicilio Especial: calle Carlos Pellegrini 1141, piso 12°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 02/12/2024 Reg. N° 94

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90320/24 v. 16/12/2024

AVR MILLENIUM S.R.L.

CUIT 30-71692687-3. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y Res Gral. IGJ 10/21: Por Instrumento privado del 10/10/2024: 1) Noelia Marcela GRAZIANO cede 15 cuotas de 1000\$ v/n c/u a David Adrián SANCHEZ, y 85 cuotas de 1000\$ v/n c/u A Diego Enrique NIETO 2) Cristian Gastón Mauricio RANIERI cede 100 cuotas de 1000\$ v/n c/u a Diego Enrique NIETO. 3) Ángel Mauricio RANIERI cede 100 cuotas de 1000\$ v/n c/u a Diego Enrique NIETO. 4) Por RG 3/2020 IGJ y RG IGJ 10/21 se informa que Capital Social queda conformado por 300 en cuotas de 1000\$ v/n c/u: Diego Enrique NIETO 285 cuotas de 1000\$ v/n c/u ; David Adrián SANCHEZ 15 cuotas de 1000\$ v/n c/u. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de cuotas de fecha 10/10/2024

pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90705/24 v. 16/12/2024

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. - SANTANDER ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. - SANTANDER ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A. CUIT 30500008454 - CUIT 30661873678. Se informa a los señores cuotapartistas del "Superfondo Equilibrado Fondo Común de Inversión" (el "Fondo") que con fecha 11/12/2024 la Comisión Nacional de Valores, mediante la Resolución N° RESFC-2024-22989-APN-DIR#CNV, aprobó el inicio del proceso de liquidación del Fondo. El proceso de realización de activos comenzará el día 18/12/2024, extendiéndose, como máximo, hasta el día 11/01/2025. Ante cualquier consulta, se podrán comunicar al 4341-3050 o desde el interior sin cargo al 0800-333-1401 de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 h. Autorizado según instrumento privado 3895 de fecha 15/10/2024

Leonidas Ramón Castillo Carrillo - T°: 62 F°: 885 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90583/24 v. 17/12/2024

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



BIONDA S.A.

CUIT 30-70981667-1. Por Asamblea del 05/12/2024, designó por 3 (tres) ejercicios: Presidente: Jorge Nicolás Godoy, DNI 30.299.315; Director Suplente: Abel Enrique Galán, DNI 17.605.319. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Larraya 3270, CABA. Cesaron las mismas autoridades en los mismos cargos por el mandato anterior. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2024
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90706/24 v. 16/12/2024

BLUFIELDS S.A.

CUIT: 30-70877864-4. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/07/24 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Claudio Omar Etchevarne y Director Suplente: Francisco Tourreilles, ambos con domicilio especial en Pedernera 564 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2024
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90551/24 v. 16/12/2024

BODEGA NOEMIA DE PATAGONIA S.A.

CUIT: 30-70763419-3. Por acta del 19/11/2024 se resuelve: 8) designar Presidente: María Belén Fretes, y Director Suplente: Norberto Nicolás Giletta, ambos fijan domicilio especial en Cerrito 520 piso 8 departamento G, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/11/2024
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90425/24 v. 16/12/2024

CARAF S.A.

30718002032- En Asamblea Ordinaria Unánime del 10 de Diciembre de 2024 se resolvió por unanimidad aprobar la cesación del directorio que estaba compuesto así: Presidente, Carlos Jesus Sesto y Director Suplente Lucas Nahuel Teti. En la misma Asamblea Unanime por unanimidad se decidió designar directorio por nuevo periodo estatutario de 3 años quedando compuesto así: Presidente Carlos Jesus Sesto y Director Suplente Ana María Pistone, ambos con domicilio especial en Avda. Figueroa Alcorta 3275 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA UNANIME de fecha 10/12/2024
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90611/24 v. 16/12/2024

CASHINGAPP S.R.L.

CUIT 30-71487302-0. Por reunion socios 1/11/2024 Francisco Pichon Riviere renuncia a su cargo de Gerente. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/11/2024
LUIS ANTONIO PROBAOS - T°: 57 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90552/24 v. 16/12/2024

COCONAT S.A.

30717420140- EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DEL 2-12-2024 SE RESOLVIO POR UNANIMIDAD DESIGNAR DIRECTORIO POR NUEVO PERIODO ESTATUTARIO QUEDANDO CONFORMADO ASI: PRESIDENTE: MARIA MACARENA LOPEZ PARRAVICINI Y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN MANUEL LOPAZ PARRAVICINI, AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN URUGUAY 377 PISO 1RO. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 02/12/2024
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90609/24 v. 16/12/2024

COLEGIO DE LOS SANTOS PADRES S.A.

30-60045083-9 Por resolución de la asamblea general ordinaria del 13/04/2023, se ha renovado por 2 ejercicios el directorio de COLEGIO DE LOS SANTOS PADRES S.A. bajo el Art. 107 de la Resolución General I.G.J. N° 15/2024 encuadrado en el inc. 2), Presidente: Héctor José Delbosco y Director Suplente: Eduardo Omar Guelfo. Todos los directores constituyen domicilio especial en Av. Las Heras 1666, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 13/04/2023
JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90627/24 v. 16/12/2024

CREDITO LUJAN S.A.

CUIT 30-71233093-3 por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 21/09/2024 se resuelve designar Presidente Guido Tasselli y Director Suplente María Gabriela Forner Ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 1351 Piso 3 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 1700
LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90556/24 v. 16/12/2024

CRIFERIX S.A.

CUIT 30-71405733-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 11/11/2024, se designan autoridades y distribuyen cargos, quedando como: PRESIDENTE: Cristina FERNANDEZ; DIRECTOR SUPLENTE: Hugo BASILOTTA.- Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Cafayate 1276 de CABA.- Duración: 3 ejercicios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 568
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90314/24 v. 16/12/2024

CROW84 S.R.L.

CUIT 30715530232.En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ por Esc 214 del 20/11/24 Kevin Martin Gutman cedió 10000 cuotas sociales a Patricio Martin Quiroga y 10000 a Diego Martin Rabinovich, representativas de \$ 20000; quedando capital suscripto e integrado así: Diego Martin Rabinovich se lo ratifica como GERENTE posee 30000 CUOTAS; Patricio Martin Quiroga posee 30000 CUOTAS. Totalizando así las 60000 cuotas de \$ 1 y derecho a 1 voto c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 214 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90344/24 v. 16/12/2024

DASUR S.R.L.

CUIT 30-71752063-3. En cumplimiento de la Res. IGJ 10/21, se informa que por instrumento privado del 29/10/2024, Juan Pablo CHIESA cedió a Rolando Héctor DE MARTINO 1.000 cuotas. El capital de \$ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de v/n \$ 10.- c/u, quedó suscripto por Rolando Héctor DE MARTINO 1.000 cuotas y Diego Antonio SERRA 9.000 cuotas, todas las cuotas totalmente integradas. No se reforma el Contrato Social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION DE CUOTAS de fecha 29/10/2024
GUSTAVO SERGIO LOSADA ACCETTA - T°: 38 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90662/24 v. 16/12/2024

DELTA ECO SPA S.A.

CUIT 30708488727. La asamblea del 12.11.2024 aceptó las renunciaciones de Raúl Eduardo Feldman (antes presidente) y Sergio Daniel Feldman (antes director suplente) y designó presidente a Arturo Mario Navarro Ithuralde, vicepresidente a Iñaki Javier González Arnejo y director suplente a Mariano Barbeito, todos con domicilio especial en San Martín 439 piso 7 CABA y resolvió también trasladar la sede social a San Martín 439 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 381 de fecha 12/11/2024 Reg. N° 1481 maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90329/24 v. 16/12/2024

DESARROLLOS HIPPO S.A.

CUIT 33-71443793-9. Por Esc. 325 del 7/10/2024 R° 2103, se protocolizaron Actas de Directorio N° 42 de fecha 5/3/2024 y acta de Asamblea N° 11 del 15/4/2024, que a prueba la totalidad de lo actuado por el directorio. Cambio de sede social a la calle Emilio Lamarca 912 Caba y se designa Presidente: Carlos Luis Abriola. Director Suplente: Patricio Alfredo Vivanco Araya, por mandato de 3 ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Emilio Lamarca 912 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 325 de fecha 07/10/2024 Reg. N° 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90334/24 v. 16/12/2024

DIGITAL CENTURY S.R.L.

30-71830665-1, Por reunión de socios del 11/11/2024 Sandra Viviana ARONSON CEDE a favor de José Antonio MENDEZ la cantidad de 50 CUOTAS y María Rosa MENDEZ CEDE a favor del señor José Antonio MÉNDEZ 50 CUOTAS. Quedando el capital de \$ 150.000 conformado por José Antonio MÉNDEZ (50) cuotas, Carlos Alberto CHABABO (50) cuotas y Olga AIDARKINA (50) cuotas sociales, todas de valor nominal PESOS MIL (\$ 1000.-) cada una. María Rosa MENDEZ renuncia al cargo y se designa gerente a Carlos Alberto CHABABO y constituye domicilio especial en Chile 1914, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 484 de fecha 11/11/2024 Reg. N° 753 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 16/12/2024 N° 90688/24 v. 16/12/2024

DOMINGO DE LUCA S.A.

CUIT: 30-61129225-9. Por Acta de Asamblea del 11/12/2024 designan PRESIDENTE: DOMINGO DE LUCA, VICEPRESIDENTE: ESPERANZA ANA ZUCCARELLO y DIRECTORA SUPLENTE: MARISA SANDRA DE LUCA. Todos denuncian domicilio especial en Los Ceibos 1650, Villa Adelina, San Isidro, Prov. Bs. As. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/12/2024 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90482/24 v. 16/12/2024

DRACENA S.A.

30-63186282-5 DRACENA S.A. Por resolución de Asamblea General Ordinaria del 09/05/2024 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 09/05/2024 el Directorio ha quedado constituido por: presidente Silvia Susana Hirsch DNI 1557322, director titular Berardo Dujovne DNI 4257282 y directora suplente María Dujovne, DNI 17770762, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Lafinur 2991 piso 1 departamento D de la C.A.B.A. Mandato: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/05/2024 HORTENSIA SILBERREIS - T°: 207 F°: 120 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90307/24 v. 16/12/2024

DUMONT 4527 S.R.L.

CUIT 30-71642571-8.- Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 5 de diciembre de 2024, los socios de "DUMONT 4527 S.R.L." que representan el 100% del capital social, resolvieron trasladar la sede social de la sociedad a la calle Asunción 2470, de CABA, donde funciona la administración y dirección de sus negocios, lo que es declarado bajo juramento por los mismos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 86

Jacobo Eduardo Aguirre Claret - Matrícula: 2606 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90359/24 v. 16/12/2024

EGV CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71651894-5. Por acta de reunión de socias del 9/12/2024, la sociedad trasladó su sede social a Paraná 224, noveno piso, CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 09/12/2024 FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 16/12/2024 N° 90475/24 v. 16/12/2024

EL ATAMISQUE S.A.

30-61194173-7 Por acta del 29/11/24, que me autoriza, se designó Presidente: José Alberto Benegas Lynch, Director Titular: Francisco José Benegas Lynch y Director Suplente: José Bernardo Chimondeguy. Todos con domicilio especial en Macacha Güemes 150 piso 1 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2024

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90312/24 v. 16/12/2024

EL COBIJO S.A.

CUIT 30-71683199-6 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28.4.2023 se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio integrado por Tomas Racciatti como Presidente y al Javier Racciatti como Director Suplente; ambos con domicilio especial en Lima 575, 7° Piso, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2023

Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90266/24 v. 16/12/2024

EMPRELUX S.A.

30716382210-Por directorio del 28/11/24 se traslado la sede social a O'Higgins 2824, CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 28/11/2024

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/12/2024 N° 90558/24 v. 16/12/2024

ENAVI S.A.

30-57901639-2 Por actas de Asamblea y Directorio del 10/10/2023 se designó Directorio por el término de tres años: Presidente Claudia Adriana Distefano y Director Suplente Antonio Papaiani, constituyendo ambos domicilio especial en Terrada 470, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/10/2023

Ricardo Victor TORANZO CALDERON - T°: 336 F°: 171 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90308/24 v. 16/12/2024

F2M CONSULTORES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES (ART. 60 LGS). CUIT 30717118045. Por acta de asamblea de fecha 22/03/2024 se eligen autoridades por 3 ejercicios, es decir, hasta el 31/12/2026, y se distribuyen los cargos: Director titular y Presidente: Fernando Martin laizzo; Director suplente: Mariano Andrés laizzo. Ambos poseen domicilio real en el país y constituyen domicilio especial en Juncal 2166, Piso 1, Depto. D, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/03/2024

JUAN MANUEL BOJOSIAN - T°: 136 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90476/24 v. 16/12/2024

FARMATHEA S.A.

CUIT: 33-70984408-9, Publicación Original 02/12/2024, Numero de tramite: 85694/24, En respuesta a la vista de fecha 06/12/24, interpuesta por I.G.J. donde se solicita que se publique edicto donde conste la dirección del domicilio constituido por los directores, se procede a complementar: Los directores constituyen domicilio en la sede social sita en Lima 355, piso 7 H, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 407 de fecha 25/11/2024 Reg. N° 2113

magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90276/24 v. 16/12/2024

FELIX FRIAS 2907 S.A.

30-71421263-6. Por Acta de Asamblea del 28/11/2024 se resolvió designar por tres ejercicios el Directorio: Presidente: JUAN MANUEL SEVILLANO y Directora Suplente: MARIELA XIMENA DEFERRARI; ambos con domicilio especial en Gaona 3088 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 241 de fecha 28/11/2024 Reg. N° 452

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90269/24 v. 16/12/2024

FILMES S.A.

CUIT 30691298147. Asamblea Ordinaria del 19.11.24, aceptan las renunciaciones presidente de Mariana SECCO BOFILL y como directora suplente de Laura Paola GAMPER y designan por 3 ejercicios. Presidente. CARLOS DANIEL AMEGLIO DE HAEDO y Director Suplente a MATÍAS AMEGLIO DE HAEDO. Domicilio especial de los designados Bonpland 1371, departamento "3", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 19/11/2024

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90610/24 v. 16/12/2024

FLOAN CONCU S.R.L.

30-71681662-8. Reunión de Socios, 27/9/24, resuelven por unanimidad pasar la sede a: Zapata 80, Piso 2°, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 27/09/2024

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 16/12/2024 N° 90582/24 v. 16/12/2024

FLOSA S.A. COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-61695768-2. Por Asamblea General Ordinaria del 26/01/2024 se resolvió designar como Presidente y único Director Titular al Sr. Luis Alberto Delaney, quien fijó su domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2024

Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90564/24 v. 16/12/2024

GENETICA DEL ESTE S.A.

CUIT 30-70804075-0 - Por acta de Directorio del 27-10-2023 se resolvió fijar en dos el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, eligiéndose por el término de dos años como Directores Titulares a Silvina Inés San Martín como Presidente, a Valentina Sack como Vicepresidente, y como Directora Suplente a Magdalena Sack. Todas fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 611, piso 3, oficina 3, CABA Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 12/12/2024
Juan Manuel Ilobera Bevilaqua - T°: 118 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90284/24 v. 16/12/2024

GESTION INTEGRAL ADUANERA S.A.

CUIT: 30-61979813-5. Se complementa aviso TI N° 90342/24 publicado por un día el 16/12/2024: Por acta de asamblea N° 42 del 18/03/2024 cesaron y se designaron autoridades Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/03/2024 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/03/2024 Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90588/24 v. 16/12/2024

GESTION INTEGRAL ADUANERA S.A.

CUIT: 30-61979813-5. Por acta de asamblea N° 42 del 18/03/2024 se designaron autoridades: Presidente: Gabriel Gustavo Pirruccio; Vicepresidente: Facundo Gabriel Pirruccio; Director Suplente: Leonardo Carlos Pérez. Por acta de directorio del 18/3/2024 aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en la sede Peru 359 Piso 10 Of 1005 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/03/2024 Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90342/24 v. 16/12/2024

GONJUNORT S.A.

CUIT 30-71847933-5. Por Asamblea ordinaria del 05/12/2024 renunció como Presidente Diego Gonzalo Currais y como Directora Suplente Beatriz Noemi Oroz. Se designó como Presidente Alan Máximo Mohadeb y como Directora Suplente Gabriela Alejandra Ikonicoff, ambos con domicilio especial en Avenida Luis María Campos 96, planta baja, departamento F, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 05/12/2024 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90335/24 v. 16/12/2024

HERRAJES ROMA S.A.I.C.

CUIT 30-51689667-8. Por Actas de Directorio y Asamblea del 30/09 y 09/10/2024, se designa por unanimidad el siguiente directorio: Presidente: Andrés Fernando Tregnaghi, casado, 21/04/1980, DNI 30.226.099, CUIT 20-30226099-1, domicilio real: M.J. Haedo 2671, Florida, Pcia. Bs.As; y Directora Suplente: Ana Elisa Piubello, viuda, 17/08/1953, DNI 10.991.033, CUIT 27-10991033-9, domicilio real: Vergara 1856, depto 18, Florida, Pcia. Bs. As; ambos son argentinos, empresarios y con domicilio especial en la sede social: Av. Pueyrredón 860. piso 8, "A", CABA. Ambos aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/10/2024 MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90360/24 v. 16/12/2024

IBANERA S.A.

CUIT 30-71822614-3 - Se informa que en fecha 11 de Julio de 2024, la accionista Beatriz Helena Herrera Zuluaga, CDI 27-60477730-0, transfirió DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción de la sociedad al Sr. Parr David Coleman, con CDI 27-60478968-6, conforme al contrato de

Compra Venta de Acciones suscripto entre las partes y registrado en el Libro de Registro de Accionistas de la sociedad. El valor nominal de las acciones transferidas es de \$ 250.000 (PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL). Las observaciones o reclamos relacionados deberán presentarse por escrito ante la sociedad en el plazo de 5 días hábiles a partir de la presente publicación. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE COMPRA VENTA DE ACCIONES de fecha 11/07/2024.

matias hernan rahal - T°: 126 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90509/24 v. 16/12/2024

IMPRECOM S.A.

CUIT: 30-71521495-0. Por escritura N° 253 Folio 779 del 11/12/2024, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea de fecha 16/10/2024 por la cual se resolvió Designar Nuevas autoridades y Cambiar la Sede Social. a) CESACION AUTORIDADES: Cesan en su cargo por vencimiento del mandato el Presidente Jorge Daniel Oliva, el Vicepresidente Daniel Hernán Pereyra y el Director Suplente Juan Carlos Pereyra. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 37 de la Resolución IGJ 15/24. b) DESIGNACIÓN AUTORIDADES: PRESIDENTE: Jorge Daniel OLIVA, argentino, empresario, casado, nacido el 29 de agosto de 1962, con D.N.I. 16.386.076, Cuit 20-16386076-8, domiciliado en Darregueira 1815, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. VICEPRESIDENTE: Daniel Hernan PEREYRA, argentino, empresario, casado, nacido el 12 de agosto de 1972, con D.N.I. 22.875.193, Cuit 20-22875193-7, domiciliado en Piedrabuena 2341, José Mármol, Provincia de Buenos Aires. DIRECTORA SUPLENTE: Cristina Patricia CICIVE, argentina, casada, empresaria, nacida el 24 de octubre de 1961, con D.N.I. 16.047.151, Cuit 23-16047151-4, domiciliada en Darregueira 1815, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sito en la calle Mom 3518, Capital Federal. c) CAMBIO DE SEDE: Se traslada la sede de la calle Luzuriaga 870, Capital Federal a la calle Mom 3518, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 11/12/2024 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90463/24 v. 16/12/2024

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEL CORAZON INICOR S.A.

CUIT 30-60718545-6. La Asamblea General del 17 de septiembre de 2024, por unanimidad designó Presidente: Armando Raúl FACHINAT, DNI 10.080.176, Directores Titulares: Jorge Andrés FORTE, DNI 11.952.437, Lucía Beatriz FACHINAT, DNI 26.282.511; Horacio Rubén OTERO, DNI 13.212.084; y Walter Horacio PAGELLA, DNI 14.200.490 y DIRECTOR SUPLENTE Mora Fachinat, DNI 33.443.546 Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Talcahuano 833, piso 2, oficina "G", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 09/12/2024 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90589/24 v. 16/12/2024

INTELLIGENT GAMING SYSTEMS LIMITED

CUIT N° 30-71661420-0. Comunica que por resolución de fecha 20/11/2024, se aprobó la designación del Sr. Manuel Artagaveytia como representante legal en los términos del Art. 118 de la ley 19.550 hasta el 30/06/2025. El Sr. Manuel Artagaveytia constituyó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13, CABA.

Autorizado según instrumento privado RESOLUCIONES DE CASA MATRIZ de fecha 20/11/2024

CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90283/24 v. 16/12/2024



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

INTERPUBLIC S.A. DE PUBLICIDAD

30-58606816-0 Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 06/12/2024 se designó el siguiente directorio: Presidente: Luis Cristian Vizioli; Directores titulares: Lorena Montana Singer, Eduardo José Esteban; Director Suplente: Alberto Mario Tenaillon. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Av. Leandro N. Alem 592 piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/12/2024
EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90630/24 v. 16/12/2024

INVERSIONES DIQUE UNO S.A.

CUIT 30-71170790-1. Por Asamblea Unánime del 21/3/23 se designó Presidente: Alejandro Esteban Pettenazza y Director Suplente: Sergio Pettenazza, ambos con domicilio especial en Av. Juan B. Justo 1083, Piso 23, Depto. "178", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/04/2024
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90563/24 v. 16/12/2024

IQSA S.A.

CUIT 30-57639796-4. Informa que por acta de Asamblea y Directorio ambas del 17/02/2023 se eligieron y distribuyeron los cargos: Presidente Fernanda Elena CASALI; Director Suplente: Carla Pia CASALI, todos constituyen domicilio especial en la sede social Sarandí 1266, piso 2°, Caba. Autorizado según instrumento privado de designación autoridades de fecha 23/02/2023
Carlos María Baraldo - Matrícula: 3211 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90281/24 v. 16/12/2024

JAGALIK S.R.L.

CUIT 30-71720609-2. Por acta de reunión de socios del 29/11/2024, la sociedad aceptó la renuncia de Gerardo Eduardo Kadarian como gerente y designó en su reemplazo a Juan Francisco Kadarian, con domicilio especial Larrea 302, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 29/11/2024
FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 16/12/2024 N° 90474/24 v. 16/12/2024

JEFFERSON SUDAMERICANA S.A.

30-50635784-1. Por Asamblea y Directorio del 15/05/2024 el Directorio quedó constituido: Presidente: Felipe Menendez Ross; Vicepresidente: Javier Menendez Ross; Director titular: Pablo Menendez San Martín y Director Suplente: Julio Menendez. Todos fijaron domicilio especial en Leandro N. Alem 986, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2024
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90664/24 v. 16/12/2024

KEE & GO S.A.

CUIT N° 30-71498126-5 - Por Actas de Asamblea Ordinaria y Directorio, ambas del 26/07/2024 fueron renovados distribuidos y aceptados, por tres ejercicios, los cargos del directorio en el mismo orden anterior, conforme: Presidente: Rafael Gustavo Goñi Campagiorni, Vicepresidente: Verónica Carolina Keegan y Director Suplente: Carlos Alfonso Keegan. Todos constituyen domicilio especial en Gallo 1519, 3° piso, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2024
JORGE LUIS ROJAS - T°: 168 F°: 018 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90512/24 v. 16/12/2024

LVXO ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71846593-8 Por Contrato de Cesión de Cuotas del 25/10/2024 se realizó la cesión de cuotas sociales de la Sociedad LVXO S.R.L., a saber: a) María Verónica Aballay transfirió la totalidad de 950.00 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una representativas del 95% del capital social con derecho a voto a LVXO DE CHILE SPA, sociedad constituida bajo las leyes de la República de Chile, inscrita en la I.G.J. el 24/6/2024 bajo el N° 561, del libro 62 Tomo B de Estatutos Extranjeros, CDI 30718665740; y b) Gustavo Alberto Jorge Bizai transfirió la totalidad de 50.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 (un peso) cada una, representativas del 5% del capital social con derecho a voto a de Juan Sebastián Crespo Andrade, de nacionalidad ecuatoriana, pasaporte de la República de Ecuador N° A4125811, CDI 20604840024. Autorizado según instrumento privado poder de fecha 22/05/2024

GUSTAVO ALBERTO JORGE BIZAI - T°: 68 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90426/24 v. 16/12/2024

MACSIL S.A.

CUIT 30-70919724-6. Por acta de asamblea general extraordinaria del 11/12/2024 de la sociedad inscrita en IGJ el 24/5/1995 bajo el N° 4431, libro 116, tomo A de S.A. a efectos del derecho de oposición de los acreedores comunica que resolvió la reducción voluntaria de su capital social de \$ 221.909.080 a \$ 510.693. Activo: Antes de la reducción: \$ 226.254.061 Posterior: \$ 4.855.674- Pasivo: Anterior \$ 735.504 Posterior \$ 735.504 Patrimonio neto: Anterior: \$ 225.518.557. Posterior: \$ 4.120.170. Oposiciones en la sede social calle Peru 699, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 11/12/2024

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90322/24 v. 18/12/2024

MARINO Y IUNES S.R.L.

CUIT 30-50196849-4. Por Acta de reunion de socios del 8/11/2024, se acepta la renuncia de la Gerente Elena Emma Meres y se designa por unanimidad como Gerente: Claudio Andrés IUNES, argentino, divorciado, empresario, 28/01/1968, DNI 20.007.030, CUIT 20-20007030-6, domicilio real: Salta Polo Club 3153, Pilar, Pcia. Bs.As; acepto el cargo y fija domicilio especial en la sede social: San Pedro 3943, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/11/2024

MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90356/24 v. 16/12/2024

MC ACCESORIOS Y TECNOLOGIA S.R.L.

CUIT 30-71871658-2. Por contrato de cesión de cuotas por documento privado del 9/12/2024, Virgilio Almada Viñarro cedió y transfirió 67500 cuotas sociales a Romina Carolina SOTTILE, soltera, argentina, nacida el 27/8/1981, comerciante, DNI 30423655, CUIT 27-30423655-3, domiciliada en Alberti 1511, CABA y 7500 cuotas a Teófilo ALMADA GODOY, soltero, paraguayo, nacido el 3/11/1955, comerciante, DNI 94679186, CUIT 20-94679186-6, domiciliado en avenida Independencia 2584, octavo piso, departamento "C", CABA. Composición actual del capital social: Romina Carolina Sottile: 142500 cuotas y Teófilo Almada Godoy: 7500 cuotas Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 09/12/2024

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 16/12/2024 N° 90477/24 v. 16/12/2024

MC ACCESORIOS Y TECNOLOGIA S.R.L.

CUIT 30-71871658-2. Por acta de reunión de socios del 29/11/2024, la sociedad aceptó la renuncia del gerente Virgilio Almada Viñarro. Composición actual de la gerencia: Romina Carolina Sottile Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 29/11/2024

FRANCISCO MARCIAL CICHELO - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 16/12/2024 N° 90478/24 v. 16/12/2024

MICHAELS INTERNATIONAL S.A.

30-71057532-7. Por acta del 03/10/2024 se eligió directorio: Presidente: Jorge Ariel Bardinella, DNI: 18328642; Directores titulares: Alicia Zunilda Pérez, DNI: 23618990 y Chen Hao Lin, DNI: 18890587; Director suplente: Yuan Chun Liu, DNI: 18726676, todos con mandato por dos ejercicios y domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 6°, C.A.B.A. Se reelige directorio por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/10/2024

Alejandro Daniel Dominguez - T°: 77 F°: 850 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90561/24 v. 16/12/2024

MISURE S.R.L.

30-71579436-1, Por acta de reunion de socios del 10/12/2024 María Andrea Sanucci manifiesta que RENUNCIA a su cargo de Gerente. Se designa nueva gerente a Noelia Leonor CASTILLO. Se traslada la sede social a la calle Fonrouge 248, piso 3°, CABA, donde la gerente fija domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N°85 de fecha 10/12/2024 Reg. N°1187

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 16/12/2024 N° 90686/24 v. 16/12/2024

MISURE S.R.L.

30-71579436-1, En cumplimiento Res. 10/21 comunica que en reunión de socios del 10/12/2024, Walter Ariel Isaac Ataefe cede, vende y transfiere la cantidad de cincuenta (50) cuotas a favor de Noelia Leonor Castillo; y María Andrea Sanucci cede, vende y transfiere la cantidad de cuarenta y cinco (45) cuotas a favor de Noelia Leonor Castillo y cinco (5) cuotas a favor de Carlos Alan Gabriel Lima.- Quedando suscripto el capital de \$ 100.000: Noelia Leonor Castillo noventa y cinco (95) cuotas y Carlos Alan Gabriel Lima suscribe cinco (5) cuotas sociales, todas de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N°84 de fecha 10/12/2024 Reg. N°1187

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 16/12/2024 N° 90693/24 v. 16/12/2024

N.S.B. S.A.

CUIT 30-70718114-8. Por Asamblea del 30/05/2024 se designó: Presidente: Alfredo Maximiliano Cabezas, Vicepresidente: Paz Bencich, Directores Titulares: Susana Úrsula Bencich y María del Sol Bencich; y Directores Suplentes: Patricia Inés Cabezas, María Susana Cabezas, Diana Beatriz Cengarle Boyer y Tomás Müller. Los Sres. Alfredo Maximiliano Cabezas, Susana Úrsula Bencich, María Susana Cabezas y Patricia Inés Cabezas constituyen domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 10, CABA. Los Sres., Paz Bencich, María del Sol Bencich, Diana Beatriz Cengarle Boyer y Tomás Muller constituyen domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 615, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado en acta de asamblea de fecha 30/05/2024

BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90304/24 v. 16/12/2024

NEWCOM L.C.S. S.A.

CUIT 30-70716171-6. Por Esc. 262 del 22/11/2024 Reg. 206 CABA se protocolizo: Acta de Directorio del 07/11/2024, donde se decidió por unanimidad: trasladar la sede social a la calle Gral. José Gervasio Artigas 2081/91, 4° piso, dpto. "12" CABA., donde la totalidad de los miembros del directorio constituyeron domicilio especial. Autorizado según instrumento público Esc. N° 262 de fecha 22/11/2024 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90371/24 v. 16/12/2024

NORTH BEACON HIGH SCHOOL S.A.

CUIT. 30-70970743-0 Comunica que por Actas de Asamblea Gral. Ordinaria unanime del 03/11/2020 se designa, Presidente Alfredo Omar Ferrari y Director Suplente Ana Maria Alvarez y del 23/08/2023 se designa Presidente Alfredo Omar Ferrari y Director Suplente Carolina Ferrari ambos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado AUTORIZACION de fecha 06/12/2024
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90666/24 v. 16/12/2024

OFICINA TECNICA MAC MANEY S.A.

CUIT 30-55161167-8 Por Acta de Asamblea General Ordinaria 54 y Acta de Directorio 306 del 11/11/2024, se designan autoridades y distribuyen cargos, quedando como: PRESIDENTE: Ricardo Mario NIETO; VICEPRESIDENTE: Gastón Adrián NIETO; DIRECTOR SUPLENTE: Claudia Andrea NIETO.- Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Cafayate 1276 de CABA.- Duración: 3 ejercicios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 568
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90313/24 v. 16/12/2024

OPENPAY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71716819-0. Por Asamblea 11/11/2024 aceptó la renuncia de Juan Christian Kindt como Director Titular y Presidente y designa a Adrián Diego Alabaster, hasta finalizar el mandato. Aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Córdoba 111 Piso 22° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/09/2022
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90708/24 v. 16/12/2024

ORUS CAPITAL S.A.

CUIT 30-71811049-8. Por Asamblea Ordinaria del 14-08-2024 se aceptó la renuncia al cargo de presidente de Roberto Rolando Evangelista y designar Lucía Speroni en su reemplazo. Domicilio especial director: Av. Del Libertador 602, piso 9° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 300 de fecha 06/12/2024 Reg. N° 1447
Luis Figueroa Alcorta - Matrícula: 3585 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90587/24 v. 16/12/2024

PALLETIZA S.A.

30707605630-Por asamblea del 27/11/24 cesaron los cargos del Presidente: Gonzalo VILA OBARRIO, Director titular: Diego SAN MARTIN y Director suplente: Joaquín VILA; y se designo Presidente: Gonzalo VILA OBARRIO y Director Suplente: María Dolores GUEMES; todos domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 846, piso 3, depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/11/2024
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 16/12/2024 N° 90559/24 v. 16/12/2024

PATAGONIA CNC MACHINES S.A.

DESIGNACION AUTORIDADES.- PATAGONIA CNC MACHINES SA CUIT 30-71095273-2: Por ACTA del 02/05/2024 en forma unánime se designaron autoridades Presidente; a Gaston Ezequiel BUA BONALDI DNI 32523514 y Vicepresidente Fernando Bua Carrera DNI 16557687 todos aceptan los cargos y constituyen domicilio legal y especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 02/05/2024
María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90665/24 v. 16/12/2024

PENTAGON FREIGHT SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 30709742643 Acta Asamblea de 13/11/2024. Renuncia Elwin Cornelisse y Héctor Hernán Cruz Designación Presidente Walter L. Calandria Director Suplente Federico I. Farinola constituyen domicilio especial Tte. Gral. Juan D. Perón 1111 Piso 8 Dpto. 811 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/11/2024
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90462/24 v. 16/12/2024

PHARMASOFT S.R.L.

CUIT 30-69093656-5. Por Esc. 160 del 3/12/24 Registro 1706 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 8/11/24 que fijó nueva sede social en Venezuela 153 piso 4 oficina 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 03/12/2024 Reg. N° 1706
MARIA VIRGINIA HIGA - Matrícula: 5770 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90305/24 v. 16/12/2024

**PRICEWATERHOUSECOOPERS SERVICE
DELIVERY CENTER (ARGENTINA) S.R.L.**

CUIT: 30-71141665-6. Por Reunión de Socios del 26/07/2024 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los Sres. Martin Tomás Sturmer, Ana Carolina Laguía, María del Carmen Fancica y Fernando Martinez Zuviría a sus cargos de gerentes de la sociedad; (ii) Fijar el número de gerentes titulares en 5 y el número de gerentes suplentes en 4; (iii) Designar por plazo indeterminado a los Sres. Gray Carothers Fontenot, Jill Marie Hammar Notz, Guillermo Valeriano Guevara Lynch, Carlos Martín Barbafina y Ezequiel Luis Mirazón como gerentes titulares, y a los Sres. Kevin Potter, Santiago Jesús Sturla, Mario Ángel Julio y Eduardo Marcelo Gil Roca como gerentes suplentes. Todos ellos aceptan los cargos que les fueran conferidos. Los Sres. Guillermo Valeriano Guevara Lynch y Santiago Jesús Sturla constituyen domicilio especial a todos los fines y efectos legales en Maipú 1300, piso 9, y los Sres. Carlos Martín Barbafina, Mario Ángel Julio, Eduardo Marcelo Gil Roca, Gray Carothers Fontenot,, Jill Marie Hammar Notz y Kevin Shea Potter en la sede social sita en Azara 841, piso 3, en todos los casos, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/07/2024
Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 89455/24 v. 16/12/2024

QUICK TALENT S.R.L.

CUIT 30-71801898-2. Por Ints. privado del 07/10/2024 se aceptó la renuncia de Patricia María Alba Posse a su cargo de Gerente y se resolvió designar a Marisa Andrea PLENZICK como Gerente titular. Por Acta de gerencia del 09/12/2024 se resolvió trasladar la sede social de Juncal 1435 piso 5 dto "A" a La Rioja 821, ambas, de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta gerencia de fecha 09/12/2024
MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90444/24 v. 16/12/2024

RCI ARGENTINA INC. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-65322958-1. Se rectifica edicto N° 87527/24 del 05/12/2024. Se hace saber por un día que el 21/08/2024 el directorio de RCI ARGENTINA, INC. (casa matriz) resolvió trasladar la sede social de la sucursal argentina a Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. Adicionalmente, se hace saber que el representante legal Christian Bergman constituyó domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 240, Piso 7°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Instrumento privado de fecha 04/12/2024
mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90571/24 v. 16/12/2024

RESOLUTION LATIN AMERICA S.A.

CUIT 30-71042844-8. Asamblea Ordinaria del 25/4/2024 confirmó en el cargo por nuevo mandato a Eric Mauritz Johansson como Presidente, a Ariel Horacio Fariña como Vicepresidente y a Romina Vanesa Vacsman como director suplente. Todos constituyen domicilio en Av. Congreso 1534 piso 3, Capital Federal.

Autorizado según instrumento privado acta asamblea ordinaria de fecha 25/04/2024

Maria Andrea Dobovsek - T°: 75 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90327/24 v. 16/12/2024

RIHOTEL S.A.

CUIT 30711004943. La asamblea del 12.11.2024 aceptó las renunciaciones de Marcelo León Israel (antes presidente) y Raúl Eduardo Feldman (antes director suplente) y designó presidente a Arturo Mario Navarro Ithualde, vicepresidente a Iñaki Javier González Arnejo y director suplente a Mariano Barbeito, todos con domicilio especial en San Martín 439 piso 7 CABA y resolvió también trasladar la sede social a San Martín 439 piso 7 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 12/11/2024 Reg. N° 1481

maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90328/24 v. 16/12/2024

RIUNOR S.A.U.

CUIT 30-70754315-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/11/2024 se designó el Directorio: Presidente: Marcelo Gustavo Wirth; Vicepresidente: Marcelo Gustavo Mattio; Directores Titulares: Claudio Gifuni, Guillermo Abel Simari, Rubén Darío Postel y Francisco Iván Acevedo; y Directores Suplentes: Jesica Carla Román, Walter Matías Román, Florencia Giannina Román, Pablo Martín Wallace, Claudia Mabel Couronne y Verónica Alejandra Beratz. Todos los electos fijan domicilio especial en la calle Ascasubi 3282 - CABA. Autorizado según instrumento privado Dictamen de fecha 12/12/2024

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90424/24 v. 16/12/2024

RUBRICAR S.A.

30677323759. Por Asamblea del 02/07/2024, Zulma Mendoza Ojeda, renuncia a su cargo de Presidente, renuncia que es aceptada por unanimidad. Se designa Presidente a David Germán Meza Mendoza y mantener en el cargo de Director Suplente al Sr. Ricardo Cecilio Meza, por tres ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en calle Talcahuano 460 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 02/07/2024 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 02/07/2024

oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90554/24 v. 16/12/2024

SALMON TROUT S.A.

Por escritura 27 folio 65 del 10/12/2024, registro 1926 de CABA, SALMON TROUT S.A., CUIT 33-71583276-9, eligió nuevo directorio por vencimiento del plazo del anterior, por tres ejercicios: Presidente: Gabriel Alejandro Morales, soltero, DNI 28.021.987, ingeniero agrónomo, de 43 años de edad, con domicilio en Araoz 2050 P. 3 dpto. D de CABA, Vicepresidente: Martín Gabriel Koltan, divorciado, DNI 22.588.865, licenciado en administración, de 52 años de edad, con domicilio real en O'Higgins 3133, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Director Titular: Marcelo Glikman, casado, DNI 13.213.533, economista, de 65 años de edad, con domicilio real en Washington 3402 de CABA; Directores suplentes: Ariel Gustavo Morales, soltero, DNI 29.962.523, ingeniero civil, de 41 años de edad, con domicilio en Palpa 2376 de CABA, y Diego Glikman, soltero, DNI 31.963.785, economista, de 38 años de edad, con domicilio real en Washington 2075 de CABA, Síndico titular: Lucas Alberto Longo, soltero, DNI 26.805.749, abogado, de 45 años de edad, con domicilio real en Valle Azul 676, General Roca, Rio Negro, y síndico suplente: Eduardo Alfredo Saravi, divorciado, DNI 12.514.183, abogado, de 67 años de edad, con domicilio real en Sarmiento

459 piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, todos argentinos, con domicilio especial en Arias 351 piso 23 de CABA. Directorio saliente: Presidente: Gabriel Alejandro Morales, DNI 28.021.987 y director suplente: Cristian Miguel Morales, DNI 26.470.948. Por la misma escritura se aumentó el capital social, quedando modificado el art. cuarto del estatuto por el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 60.000.000 representado por 60.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 30.000.000 son Clase A y 30.000.000 son Clase B. El capital puede ser aumentado por asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550", y se modificaron los arts. OCTAVO en lo que respecta a la composición del directorio según accionistas Clase A y Clase B, y el NOVENO previendo la elección de síndico titular y síndico suplente, en el caso de que la sociedad estuviere comprendida dentro del art. 299 de la Ley Gral. De Sociedades Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 10/12/2024 Reg. N° 1926

Roberto Antonio Mignolo - Matrícula: 4114 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90333/24 v. 16/12/2024

SAN PATRICIOS SEGUROS S.A.

CUIT 30-66191261-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2024 se resolvió: Designar directores a: Presidente: Valeria Andrea FRAZZETTA. Vicepresidente: Adrian Gabriel MATEO. Directora Titular: Ruben Oscar FRAZZETA y director independiente: Vanesa Laura Rosa Hermida Director suplente: Teresa Filomena D'Antona; todos aceptaron, con domicilio especial respectivamente en Chingolo 475 Tigre Pcia Bs As, Esmeralda 339 piso 7 departamento 7 CABA, Av. Coronel Diaz 2170 piso 23 CABA, Venezuela 2372 piso 4 departamento A CABA, Av. Corrientes 3740 piso 7 departamento G CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 03/12/2024

GISELA DAIANA RODRIGUEZ CASSET - Matrícula: 5750 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90596/24 v. 16/12/2024

SANTA MONICA FOOD S.A.

30711549524 Por Asamblea Ordinaria del 19/07/2024 cesan por vencimiento del mandato José Javier FERNANDEZ, Víctor Adrián BLANCO, Ángel VALCARCEL FIZ, Benjamín CUADRA VALLE y Emilio NOGUEIRA; y se designó Directorio por 3 ejercicios Presidente: José Javier FERNANDEZ, Vicepresidente: Víctor Adrián BLANCO, Directores Titulares: Ángel VALCARCEL FIZ y Benjamín CUADRA VALLE y como Director Suplente: Emilio NOGUEIRA; todos con domicilio especial en Nicolás Rodríguez Peña 390, Piso 2, oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/07/2024

Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90278/24 v. 16/12/2024

SG INGENIERIA EN DUCTOS S.A. E.S.P. - SUCURSAL ARGENTINA

Por Resolución de la Casa Matriz de fecha 22/11/2024, se resolvió establecer una Sucursal en la República Argentina bajo la denominación de "SG INGENIERIA EN DUCTOS S.A. E.S.P. – Sucursal Argentina" y se designó, por plazo indeterminado, como Representante Legal a la Sra. Maritza Salamanca Getial, Colombiana, Pasaporte Número B622869, Fecha de Nacimiento 26/12/1980, Contadora, Casada, Domicilio Especial en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Sede Social: Olga Cossettini 363, piso 3 de la CABA. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Sin capital asignado. Respecto de la Casa Matriz: "SG INGENIERIA EN DUCTOS S.A. E.S.P." con Domicilio en Autopista Bogotá – Medellín KM 2.5 Centro Empresarial Portos Sabana 80 Bodega 112, en la Ciudad de Bogotá. Estatuto Social de fecha 16/04/2010. Objeto: La Sociedad se constituye para mantenimiento municipal de redes de alcantarillado, servicios de aseo y limpieza mediante equipo hidrodinámico vector, manejo ambiental y sanitario, inspección de tuberías CCTV mediante equipo robotizado y tipo axial, reparación, fresado y rehabilitación de tubería sin zanja, instalaciones pipe bursting servicio de motobombas, pruebas de estanquidad y/o hermeticidad en redes de acueductos y alcantarillado, instalaciones de conducción de fluidos industriales, geogonía especializada, lavado e higienización certificado de tanques de almacenamiento, detección, localización y levantamiento sin zanja de redes generales (agua, alcantarillado, energía, etc.) automatización, monitoreo y manejo de aguas, limpieza y mantenimiento de obras completas. Actividades de ingeniería sanitaria. Montaje, limpieza y mantenimiento de pozos sépticos, trampas de grasas, piscinas, canales de aguas lluvias, de alcantarillados, redes de distribución

de aguas servidas privadas y/o públicas, conducción de aguas, redes industriales, obras sanitarias y ambientales. Gestión integral de residuos sólidos, semisólidos, líquidos catalogados como orgánicos, industriales y/o peligrosos, que comprende su localización, extracción, traslado y disposición final certificada en plantas de tratamiento autorizadas por las autoridades ambientales. Transporte de agua potable mediante carro tanques. Limpieza en complejos industriales. Trabajos en alturas y espacios confinados. Desarrollo de las actividades propias de la arquitectura e ingeniería en cualquiera de sus ramas. Asesoría, consultoría, interventora y/o gerenciamiento para la solución a problemas relacionados con acueductos, alcantarillado y sus afines. Otras actividades empresariales para desarrollar su objeto social: 1. La adquisición, enajenación, importación, exportación, transformación, procesamiento y/o fabricación de equipos, herramientas y accesorios destinados al desarrollo del objeto social. 2. Realizar programas y proyectos de investigación, promoción, desarrollo y difusión de temas afines a su objeto social principal. 3. Participar en licitaciones públicas y privadas o contratación directa, hacerse miembro y/o participar de consorcio, uniones temporales o sociedades con objeto único, con el fin de celebrar contratos con entidades estatales, o suscribir promesas de constitución con otras empresas una vez que se haya adjudicado el contrato; pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación con el estado colombiano o cualquier otro estado. 4. Desarrollo de proyectos consistente en reparaciones CIPP que representan un conjunto, tramo o un punto específico de todo tipo de tuberías de acueducto y alcantarillado de diferente diámetro sin recurrir a zanjas. La abreviación CIPP corresponde al acrónimo en inglés de cured in place pipe que corresponde en el español reparación puntual de tubería, realizando todas las adecuaciones, actualizaciones, técnicas, financieras, jurídicas y capacitaciones de personal en el exterior necesarias para permitir que el proyecto goce de un buen desarrollo. La reparación puntual de tuberías con el método de curado in situ permite la reparación de tuberías sin necesidad de hacer excavaciones y evitando exfiltraciones de agua, penetración de raíces, fugas, pérdidas de presión y posible corrosión. De acuerdo al tipo del daño o defecto detectado, tamaño, material y estructura de la red hidrosanitaria se evalúa y asigna el correcto procedimiento de reparación. Los tipos de reparación que ejecutan son los siguientes: reparación puntual, conexión en laterales, reparación continua, reparación continua con domiciliaria. Duración: 09/12/2063. Capital social autorizado 1.000.000.000 de pesos colombianos y suscrito e integrado 461.000.000 pesos colombianos. Accionistas: Maritza Salamanca Getial, titular del 70,06% del capital social; Víctor Manuel Salamanca Aguilar, titular del 14,75% del capital social; Mireya Getial De Salamanca, colombiana, casada, administradora, con Pasaporte N° AS536814, titular 14,75%; FAST PIPE S.A.S. titular del 0,22% del capital social; y SG INGENIERIA EN DUCTOS S.A titular del 0,22 del capital social. Administración y representación legal a cargo de Maritza Salamanca Getial. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 22/11/2024
BAUTISTA GUIRADO - T°: 149 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90519/24 v. 16/12/2024

SMG LIFE COMPAÑÍA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

30700964805 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13/11/2024 se resolvió: a) Aceptar la renuncia presentada por María Ines Guzzi al cargo de Directora Titular; b) Designar en su reemplazo como Director Titular hasta completar el mandato al Sr. Daniel Oscar Arias quien constituye domicilio especial en San Martín 323 piso 12 CABA y c) con esta incorporación quedara conformado el Directorio junto con el resto de los Directores designados en la Asamblea N° 41 del 13/11/2023 de la siguiente manera: PRESIDENTE: Claudio Fernando Belocopitt, VICEPRESIDENTE: Mario Eli Schteingart, DIRECTORES TITULARES: Daniel Oscar Arias, Adrian Federico Alfonso, Alejandro Salvarezza, Gabriel Ernesto Novick, Julio Ernesto Diez, Miguel Alberto Bruyère, y como Director Titular Independiente Hugo Rubén Abad y DIRECTOR SUPLENTE: Hugo Eduardo Simón Woloschin. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 13/11/2024
Lucia Belen Soutullo - T°: 134 F°: 30 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90415/24 v. 16/12/2024

STUDIO TEKAL S.A.

CUIT 30710168950 STUDIO TEKAL SA Por Acta de Asamblea de fecha 09/12/2024, Acta de Directorio de fecha 02/12/2024, se resolvió por unanimidad designar por tres periodos en los cargos a: Presidente Ventura Alejandro DNI 24881422; Directora Titular María Teresa Lopez Rodríguez; DNI 23670191, y Directora Suplente Laura Ventura; DNI 28864507. Quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Charcas 2737 piso 2 of D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/12/2024 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/12/2024
MARIA ELENA VILLASANTE - T°: 140 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90277/24 v. 16/12/2024

SUCUTRULEM S.R.L.

CUIT 30714812153: Por Instrumento Privado del 06/12/2024, donde el Capital de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas lo suscriben Ezequiel GUARROCHENA con 5.000 cuotas y Leandro GATTELET con 5.000 cuotas; se decide: 1) Que Leandro GATTELET cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Gonzalo Daniel GUARROCHENA. 2) Se traslada la Sede a Avenida Alicia Moreau de Justo 1178, Piso 3° Departamento 306 C, CABA. 3) Se modifica Objeto así: "Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de artículos de ferretería y materiales eléctricos, incluyendo artículos y productos relacionados con las industriales eléctrica y electrónica". 4) En consecuencia se reforma la Cláusulas 3° del Contrato. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/12/2024
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 16/12/2024 N° 90352/24 v. 16/12/2024

SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68250085-5 Inscripta en la I.G.J. el 23/01/1996 bajo el N° 659, del libro 118, tomo A, de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/10/2023 se decidió designar las autoridades para integrar el Directorio hasta el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio anual 2024. Por reunión de Directorio N° 530 de fecha 30 de octubre de 2023 que distribuye los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Cassese, Vicepresidente: Atilio María Dell'Oro Maini, Directores Titulares: Emérico Alejandro Stengel, Alejandra Gladis Naughton y Ana Inés Bartesaghi. Los miembros aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial a los efectos del presente en San Martín 344, 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2023
AGUSTINA DEL PILAR GONZALEZ - T°: 117 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90348/24 v. 16/12/2024

SUPERVIELLE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68250085-5 Inscripta en la I.G.J. el 23/01/1996 bajo el N° 659, del libro 118, tomo A, de Sociedades por Acciones, comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 30/10/2024 se decidió designar las autoridades para integrar el Directorio hasta el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio anual 2025. Por reunión de Directorio N° 554 de fecha 30 de octubre de 2024 que distribuye los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Cassese, Vicepresidente: Atilio María Dell'Oro Maini, Directores Titulares: Alejandra Gladis Naughton y Ana Inés Bartesaghi. Los miembros aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial a los efectos del presente en Reconquista 320, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2024
AGUSTINA DEL PILAR GONZALEZ - T°: 117 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90349/24 v. 16/12/2024

TECNOSALUD S.A.

CUIT: 30-67770113-3. Se rectifica el aviso de fecha 04/12/2024. COMPLEMENTARIO. E. 04/12/2024 N° 86986/24 v. 04/12/2024. Por Asamblea General Ordinaria del 08/11/2024 se rectifica el domicilio especial del representante legal, el Sr. Ruy Patricio Brizuela, siendo la dirección correcta Av. General Paz 640, CABA.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 08/11/2024
Angeles Pagliettini - T°: 138 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90273/24 v. 16/12/2024

TERPENOS DEL SUR S.A.

CUIT 30-71798597-0. Por Esc. 772 12/12/2024 F° 1980 RN 172 CABA: Se aceptó la renuncia de Fernando José LOGARES a su cargo de Presidente; y se designó para integrar el Directorio a Presidente: Fabricio Ezequiel Caballero; Director Suplente: Mariano Agustín López; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Nueva York 2721 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 772 de fecha 12/12/2024 Reg. N° 172
MELISA ROCCO - Matrícula: 5831 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90443/24 v. 16/12/2024

THE MICRONEEDLING COMPANY S.A.

CUIT 30-71756511-4 Comunica que por Acta de Asamblea de 06/12/2024 Se decidió fijar en 1 el número de Director Titular y 1 el número de Director Suplente y se designa a Director Titular y Presidente: JOHANNA PAOLA GUZMAN RODRIGUEZ DNI 95.291.806, y Director Suplente a CARLOS ADOLFO OLIVELLA LOPEZ D.N.I. 94.663.653 quienes aceptan los cargos por el termino de tres (3) periodos y ambos fijan domicilio especial en Junín 1479, CABA. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 11/12/2024
MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90480/24 v. 16/12/2024

TRESMARTIN S.R.L.

CUIT 33714485429. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ por Esc 215 del 20/11/24 se protocolizó Actas de reunión de socios del 20/11/24 se trasladó la sede social a Juramento 4259,2° Depto. 208 CABA. Kevin Martin Gutman cedió 5000 cuotas sociales a Patricio Martin Quiroga y 5000 a Diego Martin Rabinovich, representativas de \$ 10000; quedando capital suscripto e integrado así: Diego Martin Rabinovich posee 15000 CUOTAS; Patricio Martin Quiroga se lo ratifica como GERENTE posee 15000 CUOTAS. Totalizando así las 30000 cuotas de \$ 1 y derecho a 1 voto c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 20/11/2024 Reg. N° 71
Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90343/24 v. 16/12/2024

VANE BEAUTY S.R.L.

CUIT 30-71727162-5. Por reunion socios del 01/11/2024. Francisco Pichon Riviere renuncia al cargo de Gerente. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 01/11/2024
LUIS ANTONIO PROBAOS - T°: 57 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90553/24 v. 16/12/2024

VIAL-TEC S.A.

30-69530748-5. Por Asamblea del 19/11/2024 se resolvió por unanimidad renovar los mandatos y designar como miembros del directorio por el termino de 3 (tres) ejercicios como Director Titular y Presidente FERNANDO GABRIEL MAZZEO, argentino, casado, empresario, nacido el 16 de julio de 1968, D.N.I 20.384.663, CUIT 20-20384663-1; como Director titular MARIANO GUSTAVO CLIFFORD, argentino, soltero, empleado, nacido el 02 de octubre de 1974, D.N.I 23.936.785, CUIT 20-23936785-3 y como Director suplente MARTINA MAZZEO, argentina, soltera, comerciante, nacida el 06 de junio del 2000, D.N.I 42.647.482, CUIT 23-42647482-4. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social: San José 429, piso PB, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Octavio Joaquín Reynoso T° 135 F° 545 C.P.A.C.F. Autorizado según escritura numero 476 del 09 de diciembre de 2024
Octavio Joaquin Reynoso - T°: 135 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 16/12/2024 N° 90510/24 v. 16/12/2024

WATOTO S.A.

30-71683353-0.- Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 02/10/2024 que resolvió: Que por renuncia del directorio hasta entonces vigente Presidente: Sandra Mariel COTOS; Director Suplente: Alejandro Esteban LEIBOVICH; se designó por el plazo comprendido entre el 9/10/2024 y el 9/10/2027, como Presidente a Sandra Mariel COTOS; y como Director Suplente a Alejandro Esteban LEIBOVICH. Constituyeron domicilio especial en la sede social, calle Delgado 1517, Planta Baja, dpto A CABA.- Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN AUTORIDADES de fecha 02/12/2024

Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 16/12/2024 N° 90351/24 v. 16/12/2024

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL - SECRETARÍA CIVIL BELL VILLE - CÓRDOBA

El señor Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, Dr. Sergio Aníbal Pinto, sede sita en calle Córdoba 246 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba; en los autos caratulados: "UGUETO PEREZ, IVETTE JOSEFINA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA" – EXPTE. FCB N° 28116/2023, que tramitan ante la Secretaría Civil a cargo de la Dra. María Virginia Ambrosini, convoca a todos los ciudadanos en particular para que, por intermedio del Ministerio Público, hagan constar las consideraciones que obstan a la concesión de la ciudadanía argentina a la señora Ivette Josefina UGUETO PEREZ, nacida el 17 de octubre de 1985, en La Guaira Venezuela, con domicilio en calle Carmen Ruibal N° 743 de la localidad de Pascanas, Provincia de Córdoba, de estado civil casada. Tales circunstancias deberán verificarse en el término de diez (10) días a computar desde el segundo día de la publicación de edictos.

Publíquense por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Voz del Interior (Córdoba). FDO: SERGIO A. PINTO. JUEZ FEDERAL SERGIO A. PINTO Juez - SERGIO A. PINTO JUEZ FEDERAL

e. 16/12/2024 N° 90430/24 v. 17/12/2024

UNIDAD JURISDICCIONAL NRO. 5 DE LA 3RA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

El Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única subrogante a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Valeria Mori sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza a los herederos de Vito Leocata: Sres. Mariano Prospero Leocata Camerano, Marcelo Leocata Camerano y Sra. Vilma del Carmen Martínez para que en el plazo de 31 días comparezcan al proceso "VUQUELICH, SILVIA KARINA Y OTROS C/ SUCESORES DE LEOCATA VITO Y OTRO S/ USUCAPIÓN BA-00268-C-2024 y contesten la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 del código procesal).- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina, en un diario de circulación en ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires y en la página Web del Poder Judicial. San Carlos de Bariloche, 03 de diciembre de 2024.- Dra. Valeria Mori a cargo de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA).

e. 16/12/2024 N° 90622/24 v. 17/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8 a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaria Única a cargo del Dr. Gastón Daray, sito en Lavalle 1220, Piso 3° de esta Ciudad, notifica al Sr. Alfonso Guillermo Peppino, DNI N° 31.256.422, mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial, la que deberá efectuarse en forma gratuita atento al objeto del expediente, la sentencia dictada en fecha 28 de noviembre de 2024 en los autos caratulados "PEPPINO DE JESUS, ANTONELLA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 39131/2021), a través de la cual se declara judicialmente la situación de adoptabilidad de la joven Antonella Peppino de Jesús, DNI N° 49.520.660. Buenos Aires, de diciembre de 2024.- fdo. Gaston Daray. Secretario LUCILA INES CORDOBA Juez - GASTON DARAY SECRETARIO

e. 16/12/2024 N° 90264/24 v. 17/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25 a cargo de la Dra. Marcela P. Somer (subrogante), Secretaria Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso CABA, en los autos "N., A. M. L. OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" 15554/2022 se ha ordenado poner en conocimiento por 10 días, al Sr. Jorge Miguel Nuñez, en su carácter de progenitor, la resolución dictada el 9/12/24 que dispone - Declarar en situación de adoptabilidad de N., A. M. L, nacida el 21 de febrero de 2009, hija de M. E. A y Jorge Miguel Nuñez, plazo dentro del cual podrá presentarse en autos con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de tenerlo por conforme con lo resuelto. El presente debe publicarse por dos días de modo gratuito en el Boletín Oficial y en la Tablilla del Juzgado. Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 2024. MARCELA SOMER Juez - MARIA FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 16/12/2024 N° 90369/24 v. 17/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 68 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 68, a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, Secretaria Única a cargo del Dr. Santiago Fajre, sitio en la calle Uruguay 714, piso 4° de CABA en los autos caratulados "VELAZQUEZ VERGARA, GONZALO ARIEL c/ LUZURIAGA, MARCELO JOSE Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE) - Expte: 84271/2021, con fecha 9/9/24 se emplaza a En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del Código Procesal, cítese al codemandado Marcelo José Luzuriaga para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos y en el incidente sobre beneficio de litigar sin gastos (Expte. N° 84271/21 /1), a cuyo fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la "Gaceta de Paz". Si vencido el plazo, el citado no compareciera, se nombrará al Defensor Oficial para que la represente en los juicios (conf. art. 343 del Código Procesal).

Alberto S. Pestalardo Juez - Santiago Fajre Secretario

e. 16/12/2024 N° 62748/24 v. 17/12/2024

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 2DA. NOMINACIÓN - VENADO TUERTO - SANTA FE

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, Dr. Gabriel A. Carlini, Secretaria del Dr. A. Walter Bournot, sito en calle San Martín N° 631, 1° piso, de la ciudad de Venado Tuerto, dentro de los autos caratulados: "Banco Integrado Departamental s/ quiebra" (Expte. Nro. 1379/1995), CUIJ: 21-24447352-8 se ha dispuesto hacer saber que mediante proveído de fecha 06 de noviembre del 2024, se tuvo por presentado el 9no proyecto de distribución complementaria de fondos. A mayor abundamiento se transcribe el decreto que ordena la presente publicación: "Proveyendo 17823/24: Por presentado Informe y proyecto de Novena distribución complementaria de fondos en los términos del art. 218, ss y cc de la L.C.Q., póngase al mismo de manifiesto. Publíquense edictos por el término de dos días conforme lo solicitado. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Fdo. Gabriel A. Carlini (Juez) - Alejandro W. Bournot (Secretario) ".- Los presentes deberán ser publicados por el término de 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en el Boletín Oficial de la Nación. Se deja constancia que el presente estará exento del previo pago de aranceles y sellado y será sin cargo en virtud de lo estipulado por los artículos 182 y 273 inc. 8 de la Ley 24.522.-

Venado Tuerto, 22 de noviembre del 2024

Walter A. Bournot, Secretario

e. 16/12/2024 N° 90641/24 v. 17/12/2024

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	22/11/2024	DAVOLI ANGELA ROSA	83876/24
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/12/2024	ACUÑA MARIA ALEJANDRA	88553/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/12/2024	FORMICHELLI HECTOR MIGUEL	87805/24
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/12/2024	BALBINO MARTA ISABEL	90191/24
11	UNICA	JAVIER SANTISO	04/12/2024	KRIGER ALFREDO	87194/24
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	04/12/2024	GARCIA ALICIA MARTA	87452/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	04/11/2024	CARTAGENO NINIVE ROSA	78624/24
14	UNICA	CECILIA CAIRE	11/12/2024	ESTEVEZ CLAUDIO ALEJANDRO	89522/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	11/02/2024	RAÚL ALBERTO GONZALEZ Y DELFINA BEATRIZSALINAS	89527/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/12/2024	ARMANDA BEATRIZ VILLARRUEL Y GUSTAVO OMARPOLIZZI	89959/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	12/12/2024	ENRIQUE DALMIRO RICCI	89960/24
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	04/12/2024	SANTIAGO ENRIQUE ROSSI	87411/24
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/12/2024	STURLA JUAN CARLOS	90428/24
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/12/2024	LANUTTI CLAUDIO FELIPE	88202/24
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/11/2024	SUSANA ELVIRA GUERRERO	83891/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	16/10/2024	SONG JUM SIK	73401/24
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	11/12/2024	VALDEZ JUAN MANUEL	89774/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/12/2024	NESTOR JORGE RIFE	89550/24
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/12/2024	MIRTA PALMIRA GRANIERI	89710/24
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC'DONNELL	11/12/2024	SERANTES MARIA SILVANA	89570/24
21	UNICA	EDUARDO MAC DONNELL	12/12/2024	COPPELO CELESTINO Y COPPELO MIGUEL ROBERTO	89972/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	12/12/2024	JOSÉ VENANCIO DI NUCCI Y ROSA CELESTINA SINISTRI	90035/24
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	13/12/2024	RUBIANES DANIEL ARMANDO	90395/24
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	10/12/2024	BARRACO AGUSTIN	89148/24
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	12/12/2024	JUAN ANTONIO LACARTA	90011/24
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	11/12/2024	MARSICO DONATO SALVADOR	89495/24
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	11/12/2024	ROJAS ANGEL ALBERTO	89500/24
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	09/12/2024	HIPÓLITO SEBASTIÁN GARCÍA	88568/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	10/12/2024	ANA MARÍA ALFONSÍN FOULKES	89278/24
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	10/12/2024	MARIA ELENA SANTA ANA	89309/24
43	UNICA	ROMINA KELLY	28/11/2024	GONZALEZ ALICIA CRISTINA	85789/24
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	05/12/2024	PROPATO ELSA LIDIA	87696/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/12/2024	CLAUDIO ALEJANDRO GELI	89682/24
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/12/2024	MARTA INES LUBRANO	89683/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/12/2024	KULACZOK JORGE SERGIO	89002/24
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	10/12/2024	BLANCO LUISA ANGELICA	89003/24
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/12/2024	ZUPO EVA MARIA	90056/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	11/12/2024	LIMA BLANCA ROSA DEL VALLE	89493/24
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	21/11/2024	LULECHNIK HUGO GREGORIO	83394/24
54	UNICA	FABIANA SALGADO	19/11/2024	OSCAR AUGUSTO MAIMONE	82878/24
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/12/2024	GANDOLA ELENA CARMEN	88689/24
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	11/12/2024	MARIA CECILIA BADILLOS	89537/24
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/12/2024	ANGELICA VILARIÑO	90009/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	19/11/2024	MARIA CRISTINA OROZCO	82761/24
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	25/10/2024	MARÍA ESTER ONIS	76308/24
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	04/12/2024	MARIA ISABEL BARROS	87197/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	04/12/2024	ALBA EDITH LESTANI PACCE	87232/24
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	14/10/2024	IMPELLIZERI JUAN MIGUEL Y ALICIA RAMONA BUSTAMANTE	72445/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	14/03/2024	CARMELO ELIAS VASSALLO Y RAMONA FRANCISCA LEZCANO	13504/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	27/11/2024	FERNANDO ALBERTO KAPLAN	85091/24
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	09/12/2024	JOSE DANTE CASTELLI Y JOSEFA ROMANO	88550/24
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/12/2024	ROSALIA QUIROGA RAMIREZ	90263/24
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	11/12/2024	CLAUDIA CRISTINA CERGNUL	89534/24

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/12/2024	DONATO CONDORI CAYO	87785/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	10/12/2024	LOZANO RODOLFO NICOLAS	89029/24
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	21/11/2024	FRANCA PRIORI	83751/24
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	13/12/2024	PAREDES SILVIA VERONICA	90386/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/12/2024	ANA NORMA FERRER	90157/24
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	11/12/2024	ROSA ANTONIA HERRERA YJULIO LAURINDO	89707/24
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	28/11/2024	FERNANDO CARLOS LORENZO	85451/24
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	10/12/2024	GONDRAN GERMAN LUIS	89006/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	09/12/2024	MARTA DEL CARMEN BENAVIDEZ NAVARRETE	88573/24
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	02/12/2024	DAMIAN PEDRO NOE	86208/24
91	UNICA	SILVIA CRISTINA VEGA COLLANTE	29/11/2024	PATRICIA ALEJANDRA CALIGIURI	85800/24
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	12/12/2024	ANGEL PEDRO CARCACI	89966/24
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	29/11/2024	ARGENTINO MIGUEL Y ANGELAPOSADA Y/O POSADAS	85867/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/06/2024	GOMEZ MONASTERIO ANDRES ENRIQUE	36923/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/12/2024	AVELLANEDA CARLOS JUAN	89136/24
96	UNICA	MARIANO CORTESI	10/12/2024	CIRILLO HILDA BEATRIZ Y SILVA ESTALIN	89194/24
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	10/12/2024	AGRUSTI HILDA LAURA	89238/24
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/12/2024	GUARNA MARIA INES BEATRIZ	89954/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPAS	12/12/2024	TRACANELL RICARDO ANGEL	90221/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPAS	12/12/2024	KRONENBERG ABRAHAM	90117/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPAS	11/12/2024	MORALES DARDO JOSE	89580/24
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPAS	11/12/2024	BRUNO HORACIO ANTONIO	89564/24
104	UNICA	GABRIEL TAMBORRENA	12/12/2024	JOSÉ LEÓN RATZER	90355/24
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	12/12/2024	FRANCISCO RICARDO MARINI LAGANA	90026/24
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	12/12/2024	ABREGO MARIA ELBA	89957/24
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	10/12/2024	BERNSTEIN SILVIA GRACIELA	89005/24
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	13/12/2024	MANNUCCHI PAULA EMILIA	90379/24
110	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA (JUEZ)	12/12/2024	RIVERO ANDRES CLAUDIO	90156/24

e. 16/12/2024 N° 6250 v. 16/12/2024

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840, 2° piso, C.A.B.A., comunica por dos días en los autos: "ZNORV S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" (EXPTE. 17152/2021/3), que el martillero Eugenio PRESTIPIONO, C.U.I.T. 23-10746440-9, rematará el día 13 de FEBRERO de 2025 a las 11:15 hs. -en punto-, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal, la MARCA tipo DENOMINATIVA, denominación ZNORV, clase 25, productos y servicios protegidos TODA LA CLASE, resolución N° 2734985, fecha de vencimiento: 10/01/2025. BASE \$ 15.000. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. Señal 10%. Comisión 10%. IVA 21%. Impuesto de Sellos C.A.B.A. 1%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN, considerándose responsable de la disminución real del precio que se obtuviere en la nueva subasta, de los intereses acrecidos, de los gastos ocasionados y de las costas causadas. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la ley 24522, 570 del CPCCN y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13.12.89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior), se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma mencionada. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos. El CUIT del fallido es el 30-70793615-7. Para concurrir a los remates el público podrán inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Para mayor información, consultar al martillero a los teléfonos 011-15-4069-4534, 011-4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar y www.rematexremate.com. - Buenos Aires, 12 de diciembre de 2024. Publíquense edictos por dos días en el "BOLETÍN OFICIAL". FDO. Edgardo Ariel Maiques. Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 16/12/2024 N° 90378/24 v. 17/12/2024

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARCO DE PAZ S.A.

CUIT 30-62104661-2: Se convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/12/2024, a las 9 hs. en 1ra convocatoria, y a las 10 hs. en 2da convocatoria, en la calle Gabriela Mistral 4248, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación inherente al Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2024. Destino de los resultados acumulados; 3º) Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024. Su remuneración."- Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 14/8/2023 JORGE NORBERTO D'ANGELI - Presidente

e. 12/12/2024 N° 89423/24 v. 18/12/2024

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO SAUSALITO S.A.

CUIT 30-62428727-0 - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de enero de 2025 a las 13 hs. En primer convocatoria y a las 14.30 hs en segunda convocatoria en la sede social de la avda. Figueroa Alcorta 3032, piso 5, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) constitución legal de la asamblea 2) modificación del estatuto social en sus artículos octavo y décimo segundo de modo que su redacción habilite las reuniones de Asamblea y Directorio por medios virtuales Res. 11/2020 y Res. 8/2022. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 122 de fecha 15/04/2021 MARTA SUSANA CORTIZO - Presidente

e. 12/12/2024 N° 89636/24 v. 18/12/2024

FOOD ARTS S.A.

CUIT 30-71353450-8 Se convoca a los accionistas de FOOD ARTS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07/01/2025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 116, Piso 13, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Razones de la convocatoria fuera de término; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023; 4º) Consideración del resultado que arrojan los ejercicios tratados y su destino; 5º) Consideración de la gestión de los Directores correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023; 6º) Consideración de la retribución de los Directores correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023, en su caso, en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550; 7º) Determinación del número de directores y elección de miembros titulares y suplentes por el término estatutario; 8º) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en el lugar de la convocatoria, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración (art. 238, 2º párr. LGS)

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 28/10/2013 GERMAN CONRADO AVELLANEDA - Presidente

e. 12/12/2024 N° 89820/24 v. 18/12/2024

FOREST 4.4.4. S.A.C.I.A. E I.

CUIT 30536963150. Convoca a Asamblea Ordinaria para el día TREINTA DE DICIEMBRE de 2024 a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria en FOREST 436 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2. Razones que demoraron la fijación de la asamblea ordinaria. 3. Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4. Honorarios a directores por sus desempeños en funciones técnico administrativas. 5. Destino del resultado de los ejercicios. 6. Aprobación de la gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 72 del 5/1/2022 JOSE CICHELLI - Presidente

e. 10/12/2024 N° 88676/24 v. 16/12/2024

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CUIT 30-54584297-8 Convocase a asamblea general ordinaria para el 07 /01/ 2025, a las 15.00 hs., en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Entre Ríos 2144, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo indicado en la Ley General de Sociedades. 3. Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 104 finalizado el 30/06/2024. 4. Consideración y aprobación del resultado del ejercicio finalizado el 30/06/2024. Destino del Resultado. 5. Dispensa prevista en la Res. 4/09 de la IGJ. 6. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2024. Remuneración del Directorio. 7. Autorizaciones y mandatos para realizar los trámites de rigor por ante la IGJ y los organismos competentes.

Designado según instrumento privado designacion de directorio 595 de fecha 14/6/2021 GUILLERMO CESAR LUCCHETTI - Presidente

e. 11/12/2024 N° 89171/24 v. 17/12/2024

IONICS S.A.

C.U.I.T: 30-68148463-5. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria Accionistas de la Sociedad a celebrarse, en la sede social, sita en la calle Uruguay 1037, 4to A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de diciembre de 2024, a las 10.00 horas en primera convocatoria, o a las 11.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Consideración de la propuesta del Directorio de desafectar de las reservas facultativas el monto de Pesos 290.000.000.- con el propósito de distribuir dividendos en efectivo por la misma cantidad neto, de corresponder, de los impuestos que la Sociedad deba abonar como responsable sustituto. Plazo para el pago de los dividendos. 2. Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 31/7/2024 CARLOS ALBERTO JUNI - Presidente

e. 10/12/2024 N° 88527/24 v. 16/12/2024

LA DIANA S.A.A. Y G.

CUIT 33509371879. Convocase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 7 de enero de 2025, en Suipacha 612 1er piso "E", C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 12:00 hs. y en 2ª convocatoria a las 12:30 hs. para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por la cual la presente asamblea se convoca vencido el plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 respecto de los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 2019, el 30 de junio del 2020, el 30 de junio de 2021, el 30 de junio de 2022 y el 30 de junio del 2023; 4) Tratamiento del resultado de los ejercicios indicados; 5) Consideración de la gestión y distribución de los honorarios a Directores. Nota: Documentación a considerar a disposición de los accionistas en Lavalle 1362 1piso Of 10" C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 hs.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 12/07/2020 ANGELA CELIA CALVOSA - Presidente

e. 11/12/2024 N° 88899/24 v. 17/12/2024

MACOSER S.A.

La entidad MACOSER S.A., CUIT 30-59792857-9, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2024, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida De Los Constituyentes N° 4624, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: Primero: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. Segundo: Desafectación de reservas facultativas y consecuente distribución.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 4/3/2022 ROBERTO AQUILES MACCHIERALDO - Presidente

e. 10/12/2024 N° 88741/24 v. 16/12/2024

MIIII S.A.

CUIT 33-71625297-9. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2024, a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse a través de la plataforma digital Zoom que permite la transmisión en simultáneo de audio y video, y a la que se podrá acceder únicamente con invitación enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y su remuneración. 6) Consideración de la capitalización y el aumento de capital social sin prima de emisión. Ejercicio del derecho de suscripción preferente. Emisión de acciones. Reforma del artículo 4° del estatuto social. 7) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea en la sede social, todos los días hábiles en el horario de 10:00 hs. hasta las 17:00 hs. o en la dirección de correo electrónico de contacto administración@miiii.app.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/12/2023 GONZALO CONSTANTINI - Presidente

e. 12/12/2024 N° 89823/24 v. 18/12/2024

NOGAL HOTEL S.A.C.I.F.

CUIT 30-51999942-7 - Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria CONVOCATORIA POR 5 DIAS – En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Sres. accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de Diciembre de 2024, a las 16 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 17 hs, en el domicilio de Bernardo de Irigoyen 1688 de esta C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° - Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2° - Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2024. 3° - Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2024. 4° - Designación de autoridades; Nota: Los Accionistas para intervenir en la asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia en la sede social, con no menos de tres días hábiles a la fecha de realización de la asamblea. El Directorio. Ejemplares de Balance a disposición.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 59 de fecha 04/01/2024 ROSA MARIA SOSA - Presidente

e. 13/12/2024 N° 90188/24 v. 19/12/2024

NORVAN S.A.

CUIT 30711832870. Se convoca a asamblea general ordinaria para el día 08/01/2025 a las 12 y 13 horas en 1era. y 2da. convocatoria respectivamente, en Montevideo 431 piso 7 oficina 72, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 Inc. 1 de LGS correspondiente al ejercicio económico nro. 13 cerrado el 31/3/2024. 3) Destino de los resultados del ejercicio. 4) Gestión del Directorio. 5) Remuneración del Directorio excediendo los límites del Art. 261L.G.S. 6) Motivos de la convocatoria fuera de término. Se notifica a los Sres. Accionistas que se encuentran

a su disposición en la sede social los documentos de ley en horario de 10 a 13 hs.- Los señores accionistas para participar en la asamblea deberán efectuar la comunicación del art. 238 L.G.S con no menos de tres días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado 16/08/2022 MARTIN GONZALO CAIRO - Presidente

e. 12/12/2024 N° 89583/24 v. 18/12/2024

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.

CUIT 30-59763192-4" - Convocatoria a Asamblea General de Accionistas". Se acuerda por unanimidad convocarla para el día 30 de diciembre de 2024 en Lavalleja 185 CABA a las 18:45 horas en primera convocatoria y a las 19:45 horas en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para la firmar el acta de Asamblea
2. Legalidad de la asamblea.
3. Aceptación de la renuncia al presidente
4. Designar al nuevo presidente.
5. Poner a votación la venta de una parcela de la quinta.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 238 de fecha 14/11/2024 Marcelo Leonardo Frydman - Presidente

e. 13/12/2024 N° 89919/24 v. 19/12/2024

RESIDENCIAS GERIATRICAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-66193687-4. Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 9 de diciembre de 2024 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el próximo 30 de diciembre de 2024 a las 10:00 hs, en la calle Arribeños 2153, piso 1°, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El orden del día a considerar es el siguiente: 1) Elección de dos (2) Accionistas para firmar el acta; y 2) Elección de tres (3) miembros del Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios.-

Designado según instrumento publico esc 91 de fecha 16/11/2021 reg. 181 Folio 308 JULIA ADRIANA JANKA - Presidente

e. 13/12/2024 N° 89881/24 v. 19/12/2024

SAN PEDRITO 69 S.A.

CUIT 30-71796619-4 Convocase a los Señores Accionistas de San Pedrito 69 S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día miércoles 8 de ENERO de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en San Pedrito 49, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de nombramiento de un Presidente de la Asamblea. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante su ejercicio de funciones hasta el 13 de octubre de 2024. 4) Elección de Directorio por el término de 3 ejercicios. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 6 de enero de 2025 a las 16:00 horas. Al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones; la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez dados todos los datos indicados; al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas. Se hace saber que el presente edicto no implica reforma del estatuto social.

Designado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 13/10/2021 Reg. N° 1699 JHONNY GUTIERREZ QUINA - Presidente

e. 12/12/2024 N° 89657/24 v. 18/12/2024

SERVITEC S.A.

CUIT 30-58650332-0 Se convoca a los accionistas de SERVITEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de diciembre de 2024 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Carolina Muzilli 5519, departamento 1, CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Consideración de la remuneración al Directorio, aún por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550. Se recibirán comunicaciones de asistencia en la sede social, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, en el plazo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 68 de fecha 18/9/2023 LUIS ANTONIO RUPNIK - Presidente

e. 10/12/2024 N° 88679/24 v. 16/12/2024

SIDIL S.A.

(CUIT N° 30-70955802-8). Por reunión de directorio del 9 de Diciembre de 2024 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SIDIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Diciembre de 2024, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse por medio de la plataforma Google Meet, Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/jfy-emna-nfe>. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024. 3º) Destino de los resultados. En su caso, consideración de la desafectación de la reserva facultativa en forma total o parcial a los efectos de la distribución de dividendos. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2024 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos. 7º) Autorización para trámites de inscripción." Se deja expresa constancia que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea- en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2º, Oficina 232, de CABA o a la dirección de correo electrónico oanzevino@tedesco.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas y, en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en en Av. Alicia Moreau de Justo N° 2050, Piso 2º, Oficina 232, de CABA en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/2/2024 MATIAS ARIEL BRAIOTTA - Presidente

e. 11/12/2024 N° 89212/24 v. 17/12/2024

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA PELADA GANADERA Y COMERCIAL

Registro 451.865 - CUIT 30-50927964-7

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

Convocase con publicación en el boletín oficial a los accionistas de S.A. Estancia La Pelada Ganadera y Comercial a asamblea general ordinaria (art 237 L.G.S.) para el día 30 de diciembre de 2024, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Ricardo Rojas 401, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Causas que provocaron demora en la convocatoria.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, notas y anexos, e Informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
- 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio y honorarios al Directorio (art. 261 L.G.S.) y Síndico Titular.
- 6) Determinación del número y nombre de los Directores para el periodo 2024/2025.

7) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el período 2024 / 2025.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de Diciembre de 2024.

Juan Cristian Jorge Born (s)

Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/11/2023 JUAN CRISTIAN JORGE BORN -

Presidente

e. 12/12/2024 N° 89656/24 v. 18/12/2024

TAQUIN S.A.

CUIT: 30-70860857-9-Asamblea General Ordinaria – CONVOCATORIA - POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Taquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 06/01/2025, a las 10:00, en el domicilio de Avenida Alvear N° 1851, piso 7 departamento “C”, de la C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N°21 finalizado el 31 de Julio de 2024. 3. Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros del Directorio, a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley Nro. 19.550 en el ejercicio 2024. 4. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Julio de 2024. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Designado según instrumento PÚBLICO escritura N° 70 de fecha 11/12/2023 (registro 2129) DANIEL ARTURO NUÑEZ - Presidente

e. 10/12/2024 N° 88867/24 v. 16/12/2024

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Andrea Gabriela Paillán, Abogada, Tomo 66 F° 231 CPACF, domiciliada en la calle Tucuman 1424. Piso 2 “E” CABA, avisa que Marcelo Antonio RIVAS, DNI 17.863.584, CUIT 20-17863584-1, domiciliado en Pola 3790 CABA, TRANSFIERE a María Fabiana BUSTINGORRY, DNI 17.675.269, CUIT 27-17675269-1, domiciliada en Pola 1867 CABA, el fondo de comercio de FARMACIA sito en Pola 1867/69 CABA. Reclamos de ley al domicilio del comprador

e. 13/12/2024 N° 89873/24 v. 19/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ACCORINVEST HOSPITALITY ARGENTINA S.A.

CUIT: 33711363969. Por acta de Asamblea Extraordinaria de Socios del 6 de diciembre de 2024 de la sociedad AccorInvest Hospitality Argentina S.A., con sede social en Av. Corrientes 1334, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 1° de junio de 2010 bajo el número 9761 del Libro 49 de SA se resolvió la distribución de las primas de emisión. Importe de la distribución de las primas: \$ 7.500.000.000, Total Prima de Emisión Anterior: \$ 12.637.403.117, Total Activo Anterior: \$ 55.930.981.090, Total Pasivo Anterior: \$ 19.761.961.005. Total Patrimonio Neto Anterior: \$ 36.169.020.085. Total Prima de Emisión Posterior: \$ 5.137.403.117, Total Activo Posterior: \$ 48.430.981.090. Total Pasivo Posterior: \$ 19.761.961.005. Total Patrimonio Neto Posterior: \$ 28.669.020.085. El presente se publica para el derecho de oposición de acreedores, se hace saber que las oposiciones de ley deberán cursarse en la sede social de lunes a viernes en el horario de 9 a 18hs. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 06/12/2024
FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89446/24 v. 16/12/2024

JUAN GERÓNIMO S.A. - ADMINISTRACIÓN DMB S.R.L. - LA CARLOTA MB S.R.L. - P. SHERMAN S.R.L. - ADMINISTRACIÓN EL MIRADOR S.R.L.

JUAN GERÓNIMO S.A., CUIT 30-53361538-0, con domicilio legal en Arroyo 873, piso 4°, dpto. 10, CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio el 26/08/1954, bajo el N° 400, Folio 490, del Libro 233 de Contratos Públicos (Correlativo IGJ N° 279.680); ADMINISTRACIÓN DMB S.R.L., CUIT 30-71857606-3, con domicilio legal en Avenida del Libertador 3000, piso 1°, dpto. "A", CABA, inscripta ante la IGJ el 18/06/2024, bajo el N° 6249, del Libro 172, de SRL (Correlativo IGJ N° 2.003.988); LA CARLOTA MB S.R.L., CUIT 30-71858131-8, con domicilio legal en Avenida Callao 2050, piso 6°, dpto. "B", CABA, inscripta ante la IGJ el 27/05/2024, bajo el N° 5367, del Libro 172, de SRL (Correlativo IGJ N° 2.003.418); P. SHERMAN S.R.L., CUIT 30-71856102-3, con domicilio legal en Suipacha 1111, piso 18°, CABA, inscripta ante la IGJ el 24/05/2024, bajo el N° 5318, del Libro 172, de SRL (Correlativo IGJ N° 2.003.419); y ADMINISTRACIÓN EL MIRADOR S.R.L., CUIT 30-71857065-0, con domicilio legal en Arroyo 873, piso 4°, dpto. "B", CABA, inscripta ante la IGJ el 28/05/2024, bajo el N° 5445, del Libro 172, de SRL (Correlativo IGJ N° 2.003.412); hacen saber por tres días que: 1) Por Reuniones de Directorio y Gerencia de fecha 18/10/2024 y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Reuniones de Socios de fecha 18/10/2024, se ha aprobado un proceso de escisión-fusión que comprende la escisión de parte del patrimonio de JUAN GERÓNIMO S.A. a fin de fusionarlo con ADMINISTRACIÓN DMB S.R.L., LA CARLOTA MB S.R.L., P. SHERMAN S.R.L. y ADMINISTRACIÓN EL MIRADOR S.R.L., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión-Fusión suscripto el 18/10/2024. 2) Valuación del Activo y del Pasivo de JUAN GERÓNIMO S.A. (Sociedad Escidente) según Balances Especiales de Escisión-Fusión al 31/07/2024: 2.1) Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 1.788.094.352, Pasivo: \$ 83.552.760. 2.2) Después de la Escisión-Fusión: Activo remanente: \$ 206.078.666, Pasivo remanente: \$ 83.552.760. 2.3) Activo escindido a ADMINISTRACIÓN DMB S.R.L.: \$ 400.597.069, Pasivo escindido a ADMINISTRACIÓN DMB S.R.L.: \$ -. Activo escindido a LA CARLOTA MB S.R.L.: \$ 393.043.165, Pasivo escindido a LA CARLOTA MB S.R.L.: \$ -. Activo escindido a P. SHERMAN S.R.L.: \$ 392.289.546, Pasivo escindido a P. SHERMAN S.R.L.: \$ -. Activo escindido a ADMINISTRACIÓN EL MIRADOR S.R.L.: \$ 396.085.906, Pasivo escindido a ADMINISTRACIÓN EL MIRADOR S.R.L.: \$ -. 3) Valuación del Activo y del Pasivo de ADMINISTRACIÓN DMB S.R.L. (Sociedad Escisionaria) según Balance Especial de Escisión-Fusión al 31/07/2024: 3.1) Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 99.820, Pasivo: \$ -. 3.2) Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 400.696.889, Pasivo: \$ -. 4) Valuación del Activo y del Pasivo de LA CARLOTA MB S.R.L. (Sociedad Escisionaria) según Balance Especial de Escisión-Fusión al 31/07/2024: 4.1) Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 99.640, Pasivo: \$ 117.980. 4.2) Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 393.142.805, Pasivo: \$ 117.980. 5) Valuación del Activo y del Pasivo de P. SHERMAN S.R.L. (Sociedad Escisionaria) según Balance Especial de Escisión-Fusión al 31/07/2024: 4.1) Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 80.918, Pasivo: \$ -. 4.2) Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 392.370.464, Pasivo: \$ -. 6) Valuación del Activo y del Pasivo de ADMINISTRACIÓN EL MIRADOR S.R.L. (Sociedad Escisionaria) según Balance Especial de Escisión-Fusión al 31/07/2024: 4.1) Antes de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 99.940, Pasivo: \$ -. 4.2) Después de la Escisión-Fusión: Activo: \$ 396.185.846, Pasivo: \$ -. 7) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 18/10/2024, JUAN GERÓNIMO S.A. resolvió i) reducir su capital social por escisión en la suma de \$ 860.472, de la suma de \$ 927.116

a la suma de \$ 66.644, mediante la cancelación de 860.472 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, en proporción a las tenencias de los accionistas; y ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Las tenencias quedaron distribuidas conforme el siguiente detalle: Damasia María Muniz Barreto: 16.661 acciones (25%); Carlota Florencia Muniz Barreto: 16.661 acciones (25%); Benjamín Alejandro Muñiz Barreto: 16.661 acciones (25%); Florencia Rita Muniz Barreto: 16.661 acciones (25%). 8) Por Reunión de Socios del 18/10/2024, ADMINISTRACIÓN DMB S.R.L. resolvió i) aumentar su capital social en la suma de \$ 215.118, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 315.118, estando compuesto el aumento por 215.118 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas por Damasia María Muniz Barreto según lo aprobado en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión; y ii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social. Las participaciones quedaron distribuidas conforme el siguiente detalle: Damasia María Muniz Barreto: 297.118 cuotas (94,3%); Eduardo Patricio Tormey: 6.000 cuotas (1,9%); Damasia Tormey: titular de 6.000 cuotas (1,9%); Verónica Tormey: 6.000 cuotas (1,9%). 9) Por Reunión de Socios del 18/10/2024, LA CARLOTA MB S.R.L. resolvió i) aumentar su capital social en la suma de \$ 215.118, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 315.118, estando compuesto el aumento por 215.118 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas por Carlota Florencia Muniz Barreto según lo aprobado en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión; y ii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social. Las participaciones quedaron distribuidas conforme el siguiente detalle: Carlota Florencia Muniz Barreto: 297.118 cuotas (94,3%); Isabel Ferreira Lamas: 6.000 cuotas (1,9%); Magdalena Ferreira Lamas: 6.000 cuotas (1,9%); Carola Ferreira Lamas: 6.000 cuotas (1,9%). 10) Por Reunión de Socios del 18/10/2024, P. SHERMAN S.R.L. resolvió i) aumentar su capital social en la suma de \$ 215.118, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 315.118, estando compuesto el aumento por 215.118 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas por Benjamín Alejandro Muñiz Barreto según lo aprobado en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión; y ii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social. Las participaciones quedaron distribuidas conforme el siguiente detalle: Benjamín Alejandro Muñiz Barreto: 295.118 cuotas (93,65%); Ramiro Muñiz Barreto: 20.000 cuotas (6,35%). 11) Por Reunión de Socios del 18/10/2024, ADMINISTRACIÓN EL MIRADOR S.R.L. resolvió i) aumentar su capital social en la suma de \$ 215.118, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 315.118, estando compuesto el aumento por 215.118 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas por Florencia Rita Muniz Barreto según lo aprobado en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión; y ii) reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social. Las participaciones quedaron distribuidas conforme el siguiente detalle: Florencia Rita Muniz Barreto: 310.118 cuotas (98,41%); Florencia María Molinuevo: 5.000 cuotas (1,59%). 12) Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de las sociedades escidente y escisionarias indicados precedentemente de lunes a viernes de 10 a 18 horas. 13) La Escisión-Fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de las sociedades escidente y escisionarias. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Reuniones de Socios de todas las sociedades intervinientes de fecha 18/10/2024
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 12/12/2024 N° 89659/24 v. 16/12/2024

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

The screenshot shows a web browser window with the URL 'seccion primera 20...'. The page content includes a 'Validar todas' button, a 'Firmado por Boletín Oficial' status, and the official logo and title 'BOLETÍN de la República'. Below the logo, it indicates 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024' and 'Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales'. A small box on the right side of the page contains the text 'Ley de REPÚBLICA para poder cambiar la web. www.b...'. At the bottom right, the word 'SUMARIO' is visible.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 27 - Secretaría N° 53, sito en Montevideo 546, 1° piso, CABA, comunica por tres días la existencia de los autos caratulados "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ TARJETA NARANJA S.A.U s/ORDINARIO" N° 14913/2024, a los clientes y ex clientes de Tarjeta Naranja S.A. que realizaron consumos con tarjeta de crédito en moneda extranjera distinta al dólar y abonaron los mismos a un tipo de cambio no informado y con un recargo ilegal. Todo ello por el período comprendido entre julio 2019 y hasta la futura y eventual sentencia firme a dictarse. Se hace saber que la eventual sentencia a dictar hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto aquellos que manifiesten su voluntad en contrario previo a la sentencia (conf. art. 54 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor) y dentro de los cinco días contados desde de la última publicación. También aquellos consumidores interesados podrán optar por comparecer como parte o contraparte. Buenos Aires, 9 de diciembre de 2024. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 12/12/2024 N° 89730/24 v. 16/12/2024

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO PENAL, CONTRAVENCIONAL Y DE FALTAS NRO. 13 - CABA

Citación: la Sra. Jueza, Dra. María Lorena Tula del Moral, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N.º 13 del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ubicado en la calle Beruti 3345, piso 4º, de esta ciudad (Tel. 011-4014-5881/72/73), cita por cinco (5) días y emplaza al Sr. CARLOS JOSÉ BARAHONA MULLE, titular del DNI 33.823.032, de nacionalidad argentina, nacido el 13 de septiembre de 1988 en Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, hijo de Liliana Patricia Mulle y de José Oscar Barahona, domiciliado en calle España 2469, Torre 7, dpto. 1-2, Mendoza, Provincia de Mendoza, que deberá asistir a la audiencia fijada para el 18 de diciembre de 2024 a las 10.15 horas y/o presentarse por ante este Juzgado, antes de que finalice el plazo por el cual dure la publicación de la citación de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas, a estar a derecho o comunicándose a través del correo juzcyf13@jusbaire.gov.ar o mediante mensaje o llamada de Whatsapp al 15-4870-1086 o al número telefónico 4014-5881, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (conf. arts. 6 de la LPC y arts. 69, 170, 171 y 218 CPPCABA). Ello, en el marco de la causa nro. 19584/2024-0 del registro de este Juzgado, en orden a la contravención prevista en el artículo 131 del Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente se emite el 10 de diciembre de 2024.

Francisca Baquerizas, Secretaria

e. 11/12/2024 N° 89337/24 v. 17/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 27 de noviembre de 2024, en el marco de la causa Nro 24657/2002 caratulada "Bibulich Carlos Jose y otros s/ estafa y falsificación de documento privado", del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "///nos Aires, 27 de noviembre de 2024.-

I. Por recibido, agréguese. II. Ante el resultado negativo de las notificaciones cursadas a Rosana Laura Spinzo y Vicente Miguel Spinzo, y teniendo en cuenta que no se poseen más datos ni otros domicilio de los nombrados,

convóqueselos por última vez mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial, a fin de que en el plazo de 10 días se expidan sobre el interés de la devolución de la documentación reservada en Secretaría, haciéndoles saber que, transcurrido dicho plazo y en caso de silencio, se procederá a su destrucción, conforme lo normado en los arts. 4 y concordantes de la ley 20.785, con noticia al Fiscal y debida constancia de ello en autos. III. Fecho, vuelvan las presentes actuaciones al archivo.- “ FDO: PRS. María Alejandra Provítola Jueza -Firma elct. Ac. C.S.J.N. 12/2020- Ante mí: María de los Ángeles Diez Secretaria -Firma elct. Ac. C.S.J.N. 12/2020 María Alejandra Provítola Juez - María de los Ángeles Diez Secretaria

e. 09/12/2024 N° 88182/24 v. 20/12/2024

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 12730/2022 caratulada “MOYANO, FERNANDO S/INFRACCION LEY 22.415”, en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Fernando Andrés Marcelo Moyano, D.N.I. N° 32.974.484, apodado “nano”, nacido el día 24 de marzo de 1987, con último domicilio conocido en la calle Isler N° 1494 de la ciudad de Paso de Los Libres, provincia de Corrientes; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: “Gualeguaychú, 15 de noviembre de 2024.- (...) y, en atención a lo requerido por el Auxiliar Fiscal Dr. Matías Silva, sumado a lo manifestado por el Defensor Público Oficial Dr. Iván Javier Gueler, siendo que se desconoce el domicilio actual, el número telefónico y el paradero del imputado Fernando Moyano, es que corresponde su citación mediante edicto -art. 150 C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego. Secretario”.

Gualeguaychú, 19 de noviembre de 2024.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO FEDERAL

e. 12/12/2024 N° 89551/24 v. 18/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 49 - SECRETARÍA NRO. 169

Se notifica a Alan Damian Ramos de lo resuelto por el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 49: “Buenos Aires, 8 de noviembre de 2024.- AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa n° 30.610/2024 caratulada “QUIPILDOR, VICTOR HUGO s/ESTAFA” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 49, Secretaría n° 169, sobre la situación procesal de VICTOR HUGO QUILDAPOR (titular del DNI 16.453.049) y ALAN DAMIAN RAMOS. Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I. SOBRESEER A VICTOR HUGO QUIPILDOR en la presente causa n° 30.610/2024 caratulada “QUIPILDOR, VICTOR HUGO s/ESTAFA” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 49, Secretaría n° 169 en orden al hecho investigado, en aplicación del artículo 336 inciso 3° del Código Procesal Penal de la Nación, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa en nada afectó el buen nombre y honor del que gozare el imputado. II. SOBRESEER A ALAN DAMIÁN RAMOS en la presente causa n° 30.610/2024 caratulada “QUIPILDOR, VICTOR HUGO s/ESTAFA” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 49, Secretaría n° 169 en orden al hecho investigado, en aplicación del artículo 336 inciso 3° del Código Procesal Penal de la Nación, haciendo expresa mención que la formación de la presente causa en nada afectó el buen nombre y honor del que gozare el imputado.” FDO.: Dra. Ángeles Mariana Gómez Maiorano, Ante mí: Dra. María José Bianchi. Asimismo, se hace saber a Alan Damian Ramos que deberá designar letrado defensor en los términos del artículo 104 del C.P.P.N, en el plazo de tres días de notificado, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial que por turno corresponda. Dra. Ángeles Mariana Gómez Maiorano Juez - Dra. María José Bianchi Secretaria

e. 11/12/2024 N° 89232/24 v. 17/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Doctor Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 2°, Oficia "204", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos N° CPE 938/2022, caratulada: "SHOWLATIN INTERNATIONAL S.A. S/INF. LEY 24.769" dispuso notificar, por el término de cinco días, a la firma SHOWLATIN INTERNATIONAL S.A. (C.U.I.T. N° 30-71528623-4) lo que a continuación se transcribe en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2024. (...) 2°) En atención al estado de autos, emplazase a SHOWLATIN INTERNATIONAL S.A. para que, a través de un representante, comparezca a estar a derecho en autos, dentro de los tres días de notificada, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. A tal fin, fin emitase un edicto, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial (...) ". Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario.". PABLO YADAROLA JUEZ

e. 10/12/2024 N° 88596/24 v. 16/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Hyun Woo Lee DNI-94.042.157, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN, en la causa nro. 4488/2023, caratulada: "Cho Angélica Susana y otros S/ 22.362", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su detención al Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 9 de diciembre de 2024. Dr. Sebastián R. Ramos Juez - Dr. Esteban H. Murano Secretario

e. 10/12/2024 N° 88574/24 v. 16/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Julian Daniel Ercolini (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 3788/24 "Achulli Huarcaya, Gregorio Bernabe s/ falsificación de documento" a nombre: Christian Vega apellido: De la Cruz (DNI n° 94433288) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfed11.sec22@pjn.gov.ar, a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta infracción del delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 12/12/24 JULIAN ERCOLINI. JUEZ FEDERAL PRS Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA FEDERAL

e. 13/12/2024 N° 90065/24 v. 19/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Cosentino Javier, Secretaría 16 a cargo del Dr. Cortes Funes Martín, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 7° PISO, CABA. En virtud de lo ordenado por este Tribunal con fecha 13/05/2024, se notifica al Sr. Camilo Lopresto DNI 8.589.040 que en los autos caratulados "SUMIDAS JV S.A. c/ AGROSERVICIOS EL MELAMPO S.R.L. y OTROS s/MEDIDA PRECAUTORIA" Expte N° 27708/2016 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de septiembre de 2017. Agréguese las constancias que acreditan la traba del embargo ordenado en autos y notifíquese a los demandados (Cpr. 198), a cuyo fin líbrense cédulas. Fdo. por: ALBERTO ALEMÁN, JUEZ (P.A.S.)." Y "Buenos Aires, 19 septiembre de 2022 ... Consecuentemente, a efectos de notificar la medida cautelar ordenada líbrense nueva cédula al domicilio informado por la Policía Federal. Fdo. JAVIER J. COSENTINO. JUEZ" Y "Buenos Aires, 07 julio de 2023. Agréguese y hágase saber al afectado la medida cautelar anotada (CPr. 198). Notifíquese. FDO: MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO" Y "Buenos Aires, 13 mayo de 2024. LM De conformidad con lo peticionado y lo previsto por los artículos 145 y 343 del Código Procesal, cítese al demandado Camilo Lopresto mediante publicación de edictos

por dos días en el Boletín Oficial y dos días en el diario La Prensa, a efectos de que comparezca en autos a estar en derecho, dentro de los quince días de la última publicación bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo...Fdo. JAVIER J. COSENTINO. JUEZ". Se hace saber que las copias de traslado (demanda y documentación) podrán ser compulsadas en el sistema web del Poder Judicial. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 13/12/2024 N° 58310/24 v. 16/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 3 de diciembre de 2024 en los autos "GARABAS S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 12263/2020) se decretó la quiebra de Garabas S.A. (CUIT 30-70749436-7) con domicilio en la calle Fitz Roy 2179, CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 1184 del L° 13 con fecha 23.01.01. Hasta el 08.04.25 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 03.12.24 a lo que se remite (v. pto. 2 ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 029005821000000227707 de titularidad de María Cristina Pomm (CUIT 27-10633257-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Cristina Pomm -con domicilio en la calle Viamonte 1337 Piso 2° B, CABA y tel. -4372-8135 y celular 1141407257/1153153378- mediante el envío de mail a la dirección: concursos.drapomm@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. 2 ap. "i" del decisorio de fecha 03.12.24 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 26.05.25 y 10.07.25 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 09.06.25. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 03.07.25 a las 8 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 13/12/2024 N° 90202/24 v. 19/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "ASOCIACION CIVIL POR LOS CONSUMIDORES Y EL MEDIO AMBIENTE (ACYMA) c/ BANCO DE CORRIENTES S.A. s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 25183/2023) a todas aquellas personas que pudieran tener un interés en el resultado del litigio que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores y usuarios financieros -personas físicas- a quienes se le practicaron reintegros y/o devoluciones de ciertos conceptos que fueran cobrados indebidamente y/o adeudados por la demandada sin el pago o reconocimiento de los respectivos intereses fijados por la normativa aplicable emitida por BCRA. La acción esta destinada a obtener el reintegro de "...los importes percibidos indebidamente en concepto de tasas de interés, comisiones, cargos no autorizados y/o en exceso, incumplimiento de lo oportunamente acordado con el consumidor, así como los importes adeudados al no haber aplicado o haberlo realizado de forma errónea..." y que "... la entidad debe abonar a los consumidores los intereses compensatorios correspondientes que establece el BCRA en el Punto 2.3.5 de las Normas PUSF (Comunicación "A" 7944 y normas precedentes), que resultan ser 1,5 veces la tasa promedio correspondiente al período comprendido entre el momento en que la citada diferencia hubiera sido exigible y el de su efectiva tina...". Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para el demandado y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires 10 de diciembre de 2024. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 13/12/2024 N° 90044/24 v. 16/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44, a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, Secretario ad hoc, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3° (CABA) comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 2024 en los autos caratulados "LOS LOFT DE GODOY S.A. s/QUIEBRA" (COM 8021/2024), se decretó la quiebra de Los Loft de Godoy S.A. (CUIT N° 30-70948470-9), en la que se designó síndico a María Cristina Pomm con domicilio constituido en Viamonte 1337 2 piso "B" (CABA), tel. 4372-8135 y celular 1141407257, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto i) del decreto de quiebra hasta el día 24 de febrero de 2025 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 029005821000000227707. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 11 de abril de 2025 y 28 de mayo de 2025 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga el presidente de la fallida a salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 LCQ); c) de satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86; d) deposite -dentro de las 48 hs.- toda suma de dinero perteneciente a la fallida en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires; e) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2024 (...)

Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (...) ". Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez subrogante. Buenos Aires, 06 de diciembre de 2024. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Tomás Martín Allende Secretario ad hoc

e. 10/12/2024 N° 88613/24 v. 16/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de CABA (TE. N° 4813-0061), comunica por cinco días en los autos "MINADA SRL S/QUIEBRA", expediente N° 13223/2024, CUIT 30 -71247931-7, que el 28.11.2024 se decretó la presente quiebra. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes conforme lo dispuesto en el punto II, ap. i, -1- del decreto de quiebra hasta el 12.03.2025, ante la síndico designada contadora Eugenia F. Finkelstein, con domicilio constituido en Batalla de Parí 1053, CABA, T.E: 4581-7706 al correo electrónico contaduria@gruponoha.com, y eugeniafink@hotmail.com, el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 029005821000000790593 (titular Eugenia Fabiana Finkelstein, CUIT 27-20618935-0) fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 07.05.2025 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 23.06.2025. La audiencia de explicaciones se celebrará el día 12.06.2025 a las 10:30 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Buenos Aires, 11 de diciembre de 2024. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Paula Marino Secretaria

e. 13/12/2024 N° 89971/24 v. 19/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría n° 50 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4 de CABA, hace saber que con fecha 03/12/24 ha sido decretada la quiebra de SENDYK, EMANUEL ALEXIS (DNI 30.038.079 CUIT 20 -30083079-0), en los autos "SENDYK, EMANUEL ALEXIS s/QUIEBRA" (Expediente N° 12809/2023). Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndico CONTADORA REGINA OBERLEITNER hasta el día 06/03/2025 al correo electrónico r.oberleitnersindico@gmail.com; adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitirse a la misma dirección de correo electrónico denunciado por la sindicatura. Asimismo, en caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria de la sindicatura a nombre Regina Oberleitner, con CBU 2990039003911665810019, alias reginaob. La citada funcionaria presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 23/04/2025 y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 05/06/2025. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros

de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 12 de diciembre de 2024.- FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO HORACIO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 13/12/2024 N° 90135/24 v. 19/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzg. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial N° 26 Sec. N° 51, sito en Av. Callao 635, piso 1°, de esta CABA, comunica por cinco días que con fecha 20/11/2024 en los autos caratulados "BACCI S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO, (Exp .22085/2024) " se dispuso la apertura del concurso preventivo de BACCI S.R.L. CUIT 30-71593280-2 domiciliada en Alicia Moreau de Justo 1750 3° "G" CABA, en la que se designó síndico a la contadora Andrea Rut Cetlinas, Lavalle 1678 5to. piso Dpto. "D" CABA, domicilio electrónico 27-11897016-6 y correo electrónico estudiocetlinas@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/02/2025. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 16/04/2025 y 02/06/2025, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 19/11/2025 a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal y el período de exclusividad vence el 27/11/2025. Asimismo, se hace informa que los datos de la cuenta bancaria a los que deberán transferirse los aranceles verificadorios en caso de corresponder son: Titular: Andrea Rut Cetlinas, CUIT: 27-11897016-6, Tipo de cuenta: Cuenta única Sucursal: 767, Cuenta: 767-003820/5, Alias: BLUSA.NIEVE.MOZO CBU: 0720767188000000382054, Banco Santander Río. Buenos Aires, 5 de diciembre de 2024. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 10/12/2024 N° 88131/24 v. 16/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 a cargo de la Dra. Paula Marinkovic, Secretaría única a cargo del Dr. Patricio Laberne, sito en Lavalle 1212, 1° Piso de esta ciudad, en los autos caratulados "GALLO, AUSTIN DARELL Y OTRO s/GUARDA" Expte. N° 83409/2023 cita y emplaza al Sr. Jordan Michael Fennema, DNI N° 39.001.298, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde. Buenos Aires 16 de septiembre de 2024. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial

Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 13/12/2024 N° 90113/24 v. 16/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, Dra. Paula Diana Marinkovic (subrogante), Secretaría Única a cargo del Dr. Patricio M. Laberne, sita en Lavalle 1212 piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza al Sr. HUGO CESAR SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DNI 95.714.479, a presentarse y estar a derecho en las presentes actuaciones, dentro del término de quince días y bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este proceso, en los autos caratulados: "FIGUEREDO CÁCERES RAQUEL CAROLINA C/ SÁNCHEZ GONZÁLEZ, HUGO CÉSAR S/ PRIVACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL" (Expte. N° 82740/2024), en los que se ha promovido la privación de responsabilidad parental y cuidado personal en relación al niño Emir Hugo Sánchez Figueredo. El presente deberá publicarse por DOS DIAS en el Boletín Oficial, debiendo eximirse de abonar los aranceles pertinentes, atento a las características del proceso y que la actora carecería de ingresos suficientes para soportar los gastos. Buenos Aires, 3 de diciembre de 2024.- IF Paula Diana Marinkovic Juez - Patricio Martín Laberne secretario

e. 13/12/2024 N° 90131/24 v. 16/12/2024

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil n° 104 a cargo de Andres Guillermo Fraga, Sec. Única a cargo de Gabriel Tamborenea, sito en la calle Talcahuano 490 piso 1ro. Ciudad Autónoma de Buenos Aires en autos caratulados "DAYAN, EDGARDO MARTIN Y OTRO c/ ESTUDIO VITRAUX G S.R.L. Y OTRO s/DESALOJO POR VENCIMIENTO DE CONTRATO" expediente 86255/2023 hace saber que se ha dispuesto la publicación por edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina por dos días la siguiente resolución: "Buenos Aires 31 de mayo de 2024.. AUTOS Y VISTOS... RESUELVO: i).- Tener por otorgada a la actora en forma definitiva la tenencia del inmueble sito en la calle Av. San Juan 2756/58 de ésta Ciudad; ii). - Tener por concluido el presente proceso de desalojo; iii) Póngase en conocimiento del inicio de las presentes actuaciones al mediador Roberto Carlos Lubnicki, mediante cédula; iii).- Imponer las costas del proceso a la parte demandada (art. 68, cód. proc.). Notifíquese.- ... Fdo. ANDRES GUILLERMO FRAGA JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL. Se consigna expresamente que dicha resolución podrá ser visualizada -en formato digital- en el sitio Web del Poder Judicial de la Nación (pjn.gov.ar), ingresando en el icono "CONSULTA Y GESTION DE CAUSAS", y desde allí en "CONSULTA DE EXPEDIENTES", Jurisdicción: CIV-CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CIVIL, expediente 86255/2023. Buenos Aires, 15 de noviembre de 2024. ANDRES GUILLERMO FRAGA Juez - GABRIEL TAMBORENEA SECRETARIO

e. 13/12/2024 N° 89137/24 v. 16/12/2024

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, a cargo del Dr. Sebastián F. Font - Juez Subrogante, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 5°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados " INCIDENTE N° 1 - S/EJECUCION DE HONORARIOS - INCIDENTE CIVIL", expte. 42202/2010/1, que la martillera María Mercedes Collazo (Tel. 11-5821- 9230), rematará el día Viernes 20 de Diciembre de 2024 a las 10:00 hs. en punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 C.A.B.A., el 100% del inmueble sito en la Avenida Independencia 1900 esquina calle Combate de los Pozos números 806 /86 de ésta Ciudad, (Nomenclatura catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 69, Parcela 16. Inscripta en el registro de la Propiedad Inmueble bajo la matrícula F.R.E. 8-3164. Según constatación se trata de una propiedad en esquina de planta baja y un piso superior, todo en estado de abandono y construido sobre un terreno que mide 3,86 mts. de frente sobre Av. Independencia, 4,16 mts. de ochava, 27,20 mts. de frente sobre calle Combate de los Pozos, lateral izquierdo de 31,07 mts y lateral derecho de 9,03. Tiene una superficie de terreno de 257 m2 y construida de 525 m2. Su valor es como terreno y sus posibilidades de construcción. CPU: Zonificación C3 I, Fot 4. Se ubica en el barrio de San Cristobal, zona mixta (residencial y comercial), con varias líneas de colectivos y del subterráneo línea E que circulan en la zona y a una cuadra de la avenida Entre Ríos. BASE - U\$S 470.000.-. CONDICIONES DE VENTA: Ad-corporis, al contado y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO DE LEY 1%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Se hace saber que los titulares registrales José Romania y Elisabetta Prestia fallecieron y en este mismo juzgado tramitan sus procesos sucesorios así como también los procesos sucesorios de sus herederos José Luis Romania (DNI 11.121.233) y José Luis Romania (DNI 8.308.092) ; expedientes n° 18.267/2005, 42.202/2010 y 37.291/2019. Para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a la Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 17 y 18 de Diciembre de 10 a 11 hs.- Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre del año 2024. SEBASTIAN FRANCISCO FONT Juez - PABLO ALONSO DE ARMIÑO SECRETARIO

e. 13/12/2024 N° 88125/24 v. 16/12/2024

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

CREO RIO NEGRO

El Dr. Hugo Horacio Greca, Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "CREO RIO NEGRO" se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico política provisoria en este distrito de Río Negro, en los términos del art. 7 de la citada ley, bajo ese nombre partidario que adoptó en fecha 19 de junio de 2024. Publíquese por el término de tres (3) días consecutivos. Secretaría Electoral Nacional, 10 de diciembre de 2024.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

e. 12/12/2024 N° 89504/24 v. 16/12/2024

REPUBLICANOS UNIDOS

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 1 de febrero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, del partido "Republicanos Unidos Nro. 331" de este distrito, que tramitan en los autos caratulados "REPUBLICANOS UNIDOS NRO. 331 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico irregular 01-02-2023 al 31-12-2023" Expte. CNE 9306/2024, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 11 de diciembre de 2024.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 12/12/2024 N° 89604/24 v. 16/12/2024

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación